



# BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA  
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL  
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Viernes 09 de Abril de 2021

EDICION N° 10.646

## LEGISLACION, NORMATIVA

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*Provincia Del Chaco*

#### **RESOLUCIÓN N° 57/19 - ACUERDO SALA II N° 402081117-29061 - E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Coronel Du Graty – Ejercicio 2018. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 831 –A (antes Ley N° 4159) (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Coronel Du Graty, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

#### **RESOLUCIÓN N° 54/19 - ACUERDO SALA II N° 402081117-29112 - E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Ciervo Petiso – Ejercicio 2018. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 831 – A (antes Ley 4159), (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

#### **RESOLUCIÓN N° 01/20 - ACUERDO SALA I N° 401260218 - 29326 - E**

Aprueba el Informe N° 37/2019 del Fiscal Cr. Miguel Angel Wrobel, obrante en fs. 1143/1147 vta., y la Rendición de Cuenta conformada por los estados contables de "**Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.C.H.E.E.P) - Ejercicio 2018**". Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal N° 38/19, obrante en fs. 1148/1162, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6°) ap. 7 pto. h) de la Ley N° 831 – A, al Sr. Gobernador de la Provincia, Cr. Jorge Milton Capitanich; al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Hugo Néstor Sager; al Sr. Ex Presidente de S.E.C.H.E.E.P., Ing. José Rodolfo Tayara; al Sr. Ex Vocal de S.E.C.H.E.E.P., Lic. Miguel Ángel Aquino; al Sr. Gerente Administrativo, Cr. Raúl Alberto Lovey y al Sr. Ex Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Arq. Humberto Echezarreta. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley N° 831 – A.

**Dr. Víctor Rolando Arbues**

*Secretario a/c*

s/c

E:07/04 V:12/04/2021

## JUDICIALES

**EDICTO:** EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, A CARGO DEL DR. FERNANDO LUIS LAVENAS. SECRETARIA N° 23. SITO EN AV. LAPRIDA N°33 TORRE II 5° PISO. HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS " **AISICOVICH. GLORIA JOSEFINA s/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA** " EXPTE. 5195/2005, QUE SE HA PRESENTANDO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 REGULANDOSE LOS HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTE. RESISTENCIA, 26 DE MARZO de 2021.-

**Norma E. Garcia**

*Secretaria*

c/c

E:09/04 V:12/04/2021

>\*<

**EDICTO:** El Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – 5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA al Sr. **José Rolando ALFONSO**, D.N.I N° 11.245.275, la siguiente **Resolución N° 1347** de fecha 09 de Diciembre de 2020 dictada en el Expediente N° E.14-1999-96-E., que dice "ARTÍCULO 1°: Rescindase la adjudicación en venta otorgada Sr. José Rolando ALFONSO, D.N.I N° 11.245.275, sobre las parcelas 11 a, 11 b, 15 y sección A, Circunscripción

II, Departamento Libertad con una superficie de 57 has. 31 as. 51 cas., por incumplimiento del art. 29 incs. b) y e) de la Ley de Tierras Fiscales N° 471-P en los términos de los Arts. 32 inc. b) y 33 de la mencionada norma y en concordancia con los Arts. 42 y 43 de la Constitución Provincial. (...) (Fdo.) Lic. MARTA E. SONEIRA - Presidente A/c del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia,

**Silvina Alejandra Reyes**

*Secretaria*

s/c

E:09/04 V:14/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320. Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, CITA por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Gerónimo, Jara M.I. N° 7.407.807, para que, dentro del plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**JARA, GERONIMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte. 738/20. Barranqueras, 29 de marzo de 2021.-

**Marina Botello**

*Secretaria*

R. N°: 186.157

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. LAURA PARMETLER, Juez, del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°: 6 sito en calle French N°: 166, primer piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**RODRIGUEZ MARIA LUCIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA**", Expte.N°:7849/19, a fin de que los interesados formulen OPOCACION dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, a cuyo fin deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez, por mes en el lapso de dos meses. La actora Sra. MARIA LUCIA RODRIGUEZ, M.I. N°: 13.309.357. Not. Fdo. Dra. LAURA PARMETLER. JUEZ. Resistencia, 26 de julio de 2020.-

**Jorge Martin Pitteri**

*Secretario*

R. N°: 186.158

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, en Expte. N° 133/2021 caratulado: "**ALTAMIRANO, ROMINA ELIZABETH s/INSCRIPCION MATRICULA DE MARTILLERO PUBLICO**", se hace saber por un día que la señora ALTAMIRANO, ROMINA ELIZABETH, D.N.I. N° 31.255.669 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. -Resistencia, 6 de abril de 2021 .-

**Horacio Eduardo Camors**

*Presidente*

R. N°: 186.159

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** Dr. JOSE TEITELBAUM, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Perla, en autos caratulados: "**STACUL JOSE RICARDO Y ACUÑA CANDIDA S/ SUCESORIO**" EXPTE. 690/20, Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia (Art.2340, Código Civil), citándose a herederos y acreedores de los causantes, JOSE RICARDO STACUL -M.I. N° 3.549.359 y CANDIDA ACUÑA - M.I. N° 2.087.712, para que, dentro del término de treinta días, los que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de marzo de 2021.-

**Dr. Francisco J. Morales Lezica**

*Secretario*

R. N°: 186.161

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, sito en López y Planes N° 36 P.A., en los autos caratulados: "**CANDUSSO, LORENZO ANTONIO S/ SUCESSION AB-INTESTATO**", Expte. N° 9485/20, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante: LORENZO ANTONIO CANDUSSO, M.I. N° 7.442.228, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 15 de diciembre de 2020.-

**Diego Ariel Maldonado**

*Secretario*

R. N°: 186.162

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. SELVA SANDRA ELIZABETH GAYNECOTCHE, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por UN (1) DIA y emplaza por TREINTA (30) DIAS a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña ANA REIGENBORN, DNI N° 6.272.649, fallecida el día 03 de Noviembre de 2005, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**REIGEMBORN DE REDEL ANA S/ Juicio Sucesorio**", (Expte. N° 131/20), bajo apercibimiento de ley Castelli, Chaco, 5 de octubre de 2020.-

**Dra. María Evelyn Carrasco**

*Secretaria*

**R. N°: 186.164**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. SELVA SANDRA ELIZABETH GAYNECOTCHE, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por UN (1) DIA y emplaza por TREINTA (30) DIAS a todos los que se Consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña SUSANA ORTIZ, D.N.I. N° 22.020.568, fallecida el 03 de de septiembre de 2020, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**ORTIZ SUSANA S/Juicio Sucesorio**", (Expte. N° 250/20), bajo apercibimiento de ley J.J. Castelli, Chaco, 11 de marzo de 2021.-

**Dra. María Evelin Carrasco**

*Secretaria*

**R. N°: 186.165**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. SELVA SANDRA ELIZABETH GAYNECOTCHE, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por UN (1) DIA y emplaza por TREINTA (30) DIAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña SCHMIDT ELVIRA, DNI N° 11.484.313, fallecida el día 20 de Marzo de 2015, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**SCHMIDT Elvira S/ Juicio Sucesorio**", (Expte. N° 161/2020), bajo apercibimiento de ley J.J. Castelli, Chaco, 04 de noviembre de 2020.

**María Evelyn Carrasco**

*Secretaria*

**R. N°: 186.166**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Sr. Juez Dr. RAFAEL MARTIN TROTTI declara abierto el juicio sucesorio de González, Oscar Rubén, D.N.I. 13.902.935, CITANDO por edictos a herederos y acreedores mediante publicación por UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que dentro de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así fue dispuesto en los autos "**GONZALEZ, OSCAR RUBEN S/SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. N° 624/21, del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 20 sito Av. Laprida N° 33, Torre I, ciudad. Resistencia, 23 de marzo de 2021.-

**Marina Andrea González**

*Secretaria*

**R. N°: 186.168**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 a cargo del Señor Juez Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, T.I, P. 1er Piso Resistencia, cita a herederos y/o acreedores del Sr. POSANZINI RODOLFO ELIO DNI. N° 07.524.194, por un (1) día en el Boletín Oficial y en un (1) diario de amplia circulación para que durante el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**POSANZINI RODOLFO ELIO S/ SUCESION AB - INTESTATO**" Expte. N° 678/21.- secretaria, de Marzo de 2021.-

**Andrés Martín Salgado**

*Juez*

**R. N°: 186.171**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** ANA MARIELA KASSOR, Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Secretaría N° 2 de la Dra. Andrea silvina Cáceres, declarase abierto el Juicio Sucesorio de la Sra. ROSA RAMONA VILLALBA (D.N.I. N° 13.488.391, citando a herederos y acreedores de la misma por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un (1) diario, para que dentro del término de treinta (30), comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante. Autos: "**VILLALBA, ROSA RAMONA s/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 698/21.- Resistencia, 09 de Marzo de 2021.-

**Andrea Silvina Cáceres**

*Secretaria*

**R. N°: 186.172**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1er. piso, Resistencia, cita a herederos y acreedores de NÉLIDA FERNANDEZ, M.I. N° 5.173.347, por un (1) día, en el Boletín oficial y en un (1) diario de amplia circulación, para que durante el plazo de treinta (30) días, contados a

partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**FERNANDEZ NÉLIDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° 10304/20.- Resistencia, 4 de Febrero de 2021.-

**Dr. Andrés Martín Salgado**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.173**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** La Dra. Romina Milena Markus, Juez de Paz Suplente Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 232 - Planta Baja, cita a Herederos y Acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante. LIDIA MARIANA DRASICH, D.N.I. N° 21.523.198, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**DRASICH LIDIA MARIANA S/JUICIO SUCESORIO**" Expediente N° 117/2021 Publíquese por una (1) Secretaria, 29 de Marzo del 2021.-

**Dra. Celia Vanesa Gutiérrez**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.175**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Hugo Orlando Aguirre, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 232 - 1° P, cita a Herederos y Acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PSOCIK, ANDRES, D.N.I. N° 10.0025.824, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**PSOCIK ANDRES S/ SUCESION AB -INTESTATO**" Expediente N° 104, Año 2021.- Publíquese por una (1) vez. Secretaria, 11 de Marzo del 2021.-

**Dra. Astrid Rocha**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.176**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** Por disposición del Dr. CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N°: 1 de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**AMAD JOSE FELIX S/ SUCESION AB INTESTATO**" Expte N°: 112/21, cita por un (1) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: AMAD JOSE FELIX D.N.I. N°: 8.380.215, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 05 de abril de 2021.-

**Dra. Silvia Milena Macias**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.178**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** BETTIANA E. FRENCIA, JUEZA SUPLENTE, DEL JUZGADO DE PAZ, PRIMERA CATEGORÍA, DE LA CIUDAD DE CORZUELA, CHACO, CITA POR EDICTOS A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ROMERO ALBERTO TEODORO, D.N.I. N° 13.048.668, PARA QUE EN EL TERMINO NO MENOR A UN MES Y NI MAYOR A TRES MESES SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS, EN LOS AUTOS CARATULADOS "**ROMERO ALBERTO TEODORO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte N° 828/2020 SITO EN EL JUZGADO DE PAZ DE CORZUELA CHACO, EN CALLE RIVADAVIA S/N, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, 26 DE MARZO DEL 2021. DRA. SILVINA GABRIELA C. PRUNELO, SECRETARIA PROVISORIA DEL JUZGADO DE PAZ DE CORZUELA, CHACO. -

**Dra. Silvina Gabriela C. Prunelo**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.179**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** LA DRA. CECILIA NATALIA MARINIC JUEZ DE PAZ LETRADO DE QUITILIPÍ, CHACO, CITA POR 1 DIA Y EMPLAZA POR 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA FIDELINA VERON M.I. N° 2.749.408 FALLECIDA EL 21 DE MAYO DEL 2017, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**VERON FIDELINA S/SUCESORIO**", Expte. 1251 AÑO 2020, SEC. 1, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. QUITILIPÍ - CHACO, 12 febrero del 2021.-

**Dra. Silvana E. Borda**  
*Secretaria*

**R. N°: 186.180**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** DR. LUIS EDGARDO DELLAMEA, Juez del Juzgado de Paz 1ra. Categoría Especial del Barrio Güiraldes de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por un (1) día emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. SASSARO MATEO ENRIQUE, M.I. N° 11.058.475, para que dentro de (1) UN MES posterior a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos en los autos, "**SASSARO**

**MATEO ENRIQUE S/SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° 66/21, que se tramita en el Juzgado de Paz 1ra. Categoría Especial del Barrio Güiraldes, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795, ciudad de Resistencia, Chaco. Rcia., 5 de abril de 2021.-

**Rocio Esther González**

*Secretaria*

**R. N°: 186.193**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Carlos Fabián Sánchez Juez de Paz Letrado de Machagai, Chaco, en autos caratulados: "**ROA, ANTONIO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. N° 1073/19, cita por UN (01) y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores del Sr. ROA ANTONIO, MI N° 3.562.192 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Machagai, 16 de Diciembre de 2020.- FDO. CARLOS FABIAN SANCHEZ. - JUEZ. -

**Jovan Velimir Yurovich**

*Secretario*

**R. N°: 186.182**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Carlos Fabian Sánchez Juez de Paz Letrado de Machagai, Chaco, en autos caratulados: "**LENCINA, VICENTE IGNACIO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. N° 096/21, cita por UN (01) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. LENCINA, VICENTE IGNACIO, MI N° 16.987.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Machagai, 18 de Febrero de 2021.- FDO. CARLOS FABIAN SANCHEZ. - JUEZ. -2021

**Jovan Velimir Yurovich**

*Secretario*

**R. N°: 186.183**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia-Chaco, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, a cargo de la Dra. ANA MARIELA KASSOR, cita a los herederos y acreedores del Sr. HIPOLITO VILLALBA, MI. N° 4.826.437, y la Sra. ANA ESTHER MORALES, D.N.I. N° 3.495114 por edictos, que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Asi se ha dispuesto en los autos caratulados "**VILLALBA, HIPOLITO Y MORALES, ANA ESTHER S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expediente N°11897/20. Resistencia, 30 de marzo del 2021

**Andrea Silvina Cáceres**

*Secretaria*

**R. N°: 186.189**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Álvaro Darío Llana, Juez de, Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Charata - Chaco, sito en Calle 9 de Julio y Las Heras de Charata - Chaco; en autos "**REGO, WERFIL Y MEDINA, MAURA NELDA S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N°: 122/19; cita por un (01) vez a herederos y acreedores para que, en el término no menor a un mes, ni mayor a tres meses, se presenten a hacer valer sus derechos, respecto a los bienes dejados por los causantes: REGO, WERFIL D.N.I. N° 2.397.908 y MEDINA, MAURA NELDA D.N.I. 6.593.863, bajo apercibimiento de Ley. Charata 11 de febrero de 2021.-

**Dra. Mariel Dimitroff Popoff**

*Secretaria*

**R. N°: 186.190**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata - Chaco, a cargo del Juzgado sito en calle Monseñor de Carlos N° 645, 4° Piso de la ciudad de Charata - Chaco; en autos "**LAOLA, JOSE RUBEN RAMIRO Y MERCADO LUISA VICTORIA S/ SUCESION ABINTESTATO**" Expte. N° 78/21; cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: LAOLA, JOSÉ RUBÉN RAMIRO M.I. N° 7.523.761 y MERCADO, LUISA VICTORIA MI N° 4.951.969, bajo apercibimiento de Ley. Charata 17 de marzo de 2.021.-

**Dra. Silvia Milena Macias**

*Secretaria*

**R. N°: 186.191**

**E:09/04/2021**

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras de la 2da Nominación, Secretaría de la Dra. María Sandra Varela, en autos caratulados "**ERCEG, MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO**", Expte, N° 1087/20, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario local de amplia circulación, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer que en fecha 23 de diciembre de 2020 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del Sr. Erceg Miguel, DNI N° 7.904.680, con domicilio real en Manzana 15, Parcela 9 del Barrio Puerta del Sol de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. 2) Hacer saber que se ha fijado el día 30 de abril de 2021 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 3) Hacer conocer

que se decretó la inhibición general del concursado para disponer y/o gravar bienes registrables. 4) HACER SABER que se han fijado los siguientes plazos: A) El día 17 de junio de 2021 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la LCQ). B) El día 13 de agosto de 2021 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. C) El día 20 de diciembre de 2021 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para la audiencia informativa a celebrarse en sede del Tribunal a las 10:00 horas. 5) Que se ha designado como Síndico a SANTOS CARIC, FERNANDO DRAGO con domicilio en San Martín N° 1053, de la ciudad de Resistencia. - " Chaco, 05 de abril de 2021.-

**Dra. Marta Sandra Varela**

*Secretaria*

R. N°: 186.199

E:09/04 V:19/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** Dr. OSCAR R. LOTERO, Juez Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown N° 249 1° piso, Resistencia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Inés R. E. García Plichta, declarase abierto el Juicio Sucesorio de JULIO MARTIRES LEDESMA; D.N.I. N° 14.732.077, citando por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, EMPLAZÁNDOLOS a presentarse dentro del término de UN MES, posterior a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario. Implicando dicha citación, para los herederos, intimación para aceptar o repudiar la herencia. Transcurrido el plazo sin haberse expedido al respecto se lo tendrá por aceptante. Autos: "**LEDESMA, JULIO MARTIRES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° 5737/20.- Resistencia, 19 de marzo de 2021.-

**Dra. Inés R. E. García Plichta**

*Secretaria*

R. N°: 186.195

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** El Juzgado de Paz letrado N°1, sito en ALMIRANTE BROWN N°249, Piso 1°, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del JUEZ, Dr. OSCAR R. LOTERO, SECRETARIA Dra. ANALIA M.I. GUARDIA, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Publíquese, CITA POR UN DIA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL A: DERECHO HABIENTES QUE PUDIEREN EXISTIR DE del Sr. **JUAN CARLOS OZUNA, M.I. N° 7.921.360**, cuyo deceso se produjo el día 08 DE JULIO DEL 2020. EMPLAZÁNDOLOS a presentarse dentro del término de UN MES, posterior a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario. Implicando dicha citación, para los herederos, intimación para aceptar o repudiar la herencia. Transcurrido el plazo sin haberse expedido al respecto se lo tendrá por aceptante (art.2289 Código Civil y Comercial de la Nación).E.N°5163/20.-Resistencia, 18 de febrero de 2021.-

**Dr. Raúl Alberto Juárez**

*Secretario*

R. N°: 186.198

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** El Dr. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, Juez, del Juzgado ,Civil, y Comercial, N° 17, Secretaría Autorizante, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1 - 1° Piso de esta Ciudad, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por un (01) día en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don LUIS HECTOR LEGUIZAMÓN, DNI N° 30.380.516, para que dentro del término de un (01) mes comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "**LEGUIZAMON, LUIS HECTOR S/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 11788/18. RESISTENCIA, Chaco, 26 de marzo de 2021.-

**Dra. Alejandra Piedrabuena**

*Secretaria*

R. N°: 186.200

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** La Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito en Brown 249 segundo piso. ciudad, a cargo de Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, secretaria a cargo de Mana L. Sena en autos "**BENITEZ CECILIO; CABRERA DE BENITEZ MARÍA MARGARITA Y BENITEZ GLADIS ESTER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" Expte. 152/21, por resolución de 10 MARZO 2021, ordena publicar edictos por UN (I) día en Boletín Oficial y diario local, citando y emplazándose, para que, en el plazo de UN MES posteriores a última publicación, comparezcan herederos y acreedores de CECILIO BENITEZ, DNI N° 5.650.111. fallecido el 24 de febrero de 2012, MARÍA MARGARITA CABRERA, DNI 860.834. fallecida el 11 de abril de 2008, y de GLADIS ESTHER BENITEZ. DNI N° 12.470.291, fallecida el 17 de diciembre de 2020. Resistencia, 23 de marzo de 2021.-

**Marta L. I. Sena**

*Secretaria*

R. N°: 186.201

E:09/04/2021

— >\*< —

**EDICTO:** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, sito en calle Güemes N° 609, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH juez, secretaria a cargo de la Actuaría, HACE SABER por TRES (3) días, autos: **NAVARRO RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN C/ LOPEZ JORGE**

**ALBERTO S/ S/EJECUCIÓN PRENDARIA".** Expte. N° 472/20, que el Martillero ALDO OSCAR KUSNIER, Matrícula Profesional N° 728, CUIT N° 23-21540278-9, REMATARÁ, al contado y mejor postor, el día 14 de Mayo de 2021, a la hora 17,00, en calle Avenida 25 de Mayo N° 985, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, Un automotor marca VOLKSWAGEN. modelo BORA 2.0, tipo SEDAN año 2011, motor marca VOLKSWAGEN, Nro. CBP218070, chasis marca VOLKSWAGEN. Nro. 3VWSB49MIBM039628, DOMINIO KCM 649, SIN BASE.-DEUDAS: Municipalidad de Charadai informa que el automotor no se encuentra registrado en dicho municipio. Asimismo el automotor no tributa en ningún municipio de la Provincia del Chaco, en caso de existir deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. - Juzgado de Faltas Municipal, sin deudas; Formulario 13i: sin deudas.- Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 3624648168. [Email: aldo0271@hotmail.com](mailto:aldo0271@hotmail.com).- Resistencia, Secretaria, de de 2021.-

**Cesar Horacio Bertoldi**  
*Secretario Provisorio*

R. N°: 186.203

E:09/04 V:14/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** La Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Resistencia, sito en Av. Güemes 609, ciudad, autos "**CREDIL S.R.L. C/ ZACARIAS, ELIZABETH ADELINA S/ EJECUTIVO**", Expte. N° 17.567/19: "Resistencia, 01 de marzo de 2021.-... notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, a la ejecutada ELIZABETH ADELINA ZACARIAS, D.N.I. N°24.570.845, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Fdo.: Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez"; "Resistencia, 08 de junio de 2020.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra ELIZABETH A ZACARIAS, D.N.I. N° 24.570.845 hasta hacerse el acreedor Integro pago de la suma de PESOS TREINTA y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA (\$32.730,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.. PRESUPUESTAR la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA y CINCO (\$16.365,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER a la ejecutada que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: VALERIA ALICIA DURAN ACEVEDO, en la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500,00), como patrocinante y ANDRES ALEJANDRO CARIC FERNANDEZ, en la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), como apoderado, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994)), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. ... VI.- NOTIFIQUESE a la ejecutada en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C, y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcripto en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada...Fdo... Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez"; Resistencia, 26 de marzo de 2021.-

**Pablo Alejandro Tealdi**  
*Secretario*

R. N°: 186.040

E:07/04 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** La DRA. CYNTHIA M. G. LOTERO DE VOLMAN, JUEZ, Secretario GONZALO E. JUAREZ, Juzgado en lo Civil y Comercial N°5 de la Ciudad de RESISTENCIA sito en López y Planes 36, Resistencia en autos "**RIQUELME, ANTONIO RIGOBERTO C/ SALVADOR M. ROSSI y CIA. y/o resp. S/ Escrituración**", Expte.440/94 se dispone a librar edictos de conformidad al art. 163 del C.P.C.C. en un diario local y en el Boletín Oficial, por dos (2) días, a fin de notificar al demandado, SALVADOR M. ROSSI Y CIA., la sentencia N 72 de fecha 29/08/1995 de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala Cuarta- obrante a fs. 76/83, la cual cito a continuación: "Resistencia, 29 de agosto de 1995...RESUELVE: I. REVOCAR la sentencia de Fs. 37/39. En consecuencia, HACER LUGAR a la demanda de escrituración interpuesta por RIQUELME ANTONIO RIGOBERTO contra SALVADOR M. ROSSI y dominio del inmueble individualizado en el ACUERDO que antecede, en el término de TREINTA (30) días de quedar firme la presente debiendo la demandada dentro de los DIEZ (10) primeros, comunicar el escribano, lugar, día y hora en que se efectivizará la escritura bajo apercibimiento de ley. Art 491 del Código Procesal. II. MODIFICAR el punto II de la sentencia de Fs. 37/39, imponiendo las costas de PRIMERA INSTANCIA. al demandado vencido, DIFIRIENDO la regulación de honorarios para la oportunidad prevista en los Considerandos que anteceden. III. Imponer las costas en la ALZADA al demandado vencido difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad prevista en los considerandos que anteceden. IV. NOTIFIQUESE, regístrese y protocolícese y oportunamente vuelvan los autos al juzgado. FDO.MARTA I. ALONSO DE MARTINEZ. Resistencia, 18 de marzo de 2021.-

**Gonzalo Emanuel Juárez**  
*Secretario*

R. N°: 186.045

E:07/04 V:09/04/2021

**EDICTO:** La Dra. Silvia Cristina Suarez, Juez Subrogante del Juzgado del trabajo N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle Obligado N° 229, Primer Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "**MAIDANA, MERQUIADES C/ CUADRADO, MARTA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DESPIDO, ETC**" Expt N° 1415/18, cita por tres (3 días) a los derechos habientes del Sr. MAIDANA MERQUIADES, DNI N° 7.520.811 fallecido el día 17 de marzo de 2019, en la ciudad de Resistencia, Chaco y emplaza por DIEZ DIAS(10) desde la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 18 de Septiembre de 2019.-

**Deborah Ruth Yaya**

*Secretaria*

s/c

**E:05/04 V:09/04/2021**

————— >\*< —————

**EDICTO:** EL DR. MARCELO A. BENITEZ, JUEZ DE EJECUCION PENAL SUBROGANTE DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo LAUTARO TOMAS PEREZ (DNI N° 43.615.324, argentino, soltero, changarín, domiciliado en calle 48 entre 47 y 49 Barrio Aipo, Pcia. R. Sáenz Peña, hijo de Noemí Estela Perez, nacido en Pcia. R. Sáenz Peña, el 8 de octubre de 1999), en los autos caratulados: "**PEREZ LAUTARO TOMAS S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 28/21-1-, se ejecuta la Sentencia N° 15 del 10/03/2021, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) DECLARANDO a LAUTARO TOMAS PEREZ, de circunstancias personales ya consignadas, autor penalmente responsable del delito de ROBO CON ARMA EN GRADO DE TENTATIVA A TITULO DE PARTICIPE PRIMARIO (Art. 166 Inc. 2, primer apartado, primer supuesto, en función de los arts. 42 y 45 del Código Penal), condenándolo a cumplir la pena de TRES (03) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PRISION de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P, con costas y exceptuándolo del pago de Tasa de Justicia...". Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota - Juez de Sala Unipersonal-; Dra. Rocío Rodríguez Mendoza -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 de marzo de 2021.-

**Dra. Maria Daniela Petroff**

*Secretaria*

s/c

**E:05/04 V:14/04/2021**

————— >\*< —————

**EDICTO:** EL DR. MARCELO A. BENITEZ, JUEZ SUBROGANTE DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo VALLEJOS, ROBERTO CARLOS (D.N.I. N° 35.691.374, Argentino, Soltero, de ocupación Changarín, domiciliado en Calle 42 entre 33 y 31 bis -Barrio Colón-, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Hermelindo Vallejos y de Sandra Beatriz Méndez, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 16 de junio de 1991), en los autos caratulados "**VALLEJOS ROBERTO CARLOS S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 25/21-1, se ejecuta la Sentencia N° 08 del 24/02/2021, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1) DECLARANDO a ROBERTO CARLOS VALLEJOS, de circunstancias personales ya consignadas, autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (artículo 5 inciso "c" de la Ley N° 23737), y en consecuencia CONDENANDO a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION de cumplimiento efectivo, multa de CUARENTA Y CINCO (45) UNIDADES FIJAS (conforme valor formulario de precursores químicos), inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del CP." Fdo.: DR. Nelson Adolfo Pelliza Redondo -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Rocio Rodríguez Mendoza -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 de Marzo de 2021.

**Dra. Maria Daniela Petroff**

*Secretaria*

s/c

**E:05/04 V:14/04/2021**

————— >\*< —————

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER QUE RESPECTO DE ANTONIO PABLO WINCKLER, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 16.758.006, nacido en Colonias Unidas, el día: 19/02/1964, de 57 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: EMPLEADO, con domicilio en: AV. 9 DE JULIO 3110 BARRANQUERAS, hijo de ANTONIO PABLO WINCKLER y NELIDA YOLANDA SOSA, Prontuario Prov. AG377762, Prontuario Nac. S/D, en los autos "WINCKLER ANTONIO PABLO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO", Expte. N°5418/2021-1, se ejecuta la Sentencia N°44 DEL 12-03-2019 dictada por la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "**WINCKLER, ANTONIO PABLO S/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE REITERADO, AGRAVADO POR EL VÍNCULO Y LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA-DOS HECHOS- EN CONCURSO REAL CON CORRUPCIÓN DEMENORES, AGRAVADO POR SER VÍCTIMA MENR DE 13 AÑOS YPOR EL VÍNCULO -CINCO HECHOS- EN CONCURSO REAL CONABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE REITERADO, ENCONCURSO REAL CON CORRUPCIÓN DE MENORES AGRAVADOPOR SER LA VÍCTIMA MENOR DE 13 AÑOS Y WINCKLER, DANIEL EDUARDO/ ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR EL VINCULO DOS HECHOS-**", Expte. N°41425/2016-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II. CONDENANDO a ANTONIO PABLO WINCKLER, ya filiado en autos, como autor penalmente responsable (art. 45 C.P.) de los delitos de PROMOCIÓN A LA CORRUPCIÓN DE MENORES AGRAVADA POR LA EDAD DE LA VÍCTIMA Y POR EL VÍNCULO -

5 Hechos- (art. 125 tercer párrafo del C.P.) EN CONCURSO REAL (art. 55 C.P.) CON PROMOCIÓN A LA CORRUPCIÓN DE MENORES AGRAVADA POR LA EDAD DE LA VÍCTIMA (Art. 125, segundo párrafo, todos del C.P.), TODOS EN CONCURSO REAL (art. 55 del C.P.), a la pena de DIECISÉIS (16) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más las accesorias legales del Art. 12 del mismo cuerpo normativo, por igual tiempo al de la sanción; por los hechos ocurridos en ... investigado en el Expte N° 41425/2016-1 ... registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 10. Con Costas ... Fdo.: AZCONA ERNESTO JAVIER (JUEZ DE CAMARA), YAGUEDDU BALMACEDA BARGAS ESTHER CAROLINA ITATI (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 29 de Marzo del 2021.

**Eduardo Fabian Ventos**  
*Secretario*

s/c

E:05/04 V:14/04/2021

—&gt;\*&lt;—

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 89-20201D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 18 de Noviembre del 2020- VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **VENTAS Y NEGOCIOS S.A.** CUIT N° 30-709371882, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. .Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 89-2020/D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mida Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021.-

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

—&gt;\*&lt;—

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 9-2021/D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 4 de Marzo del 2021- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **NEA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A** CUIT N° 30-714131180, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial. Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 9-2021/D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mirta Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021. –

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

—&gt;\*&lt;—

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 90-20201D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 18 de Noviembre del 2020- VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **ZURITA CESAR EDUARDO** CUIT N° 20-257929664, por los motivos expuestos en los considerandos de la

presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 90-20201D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mida Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021. —

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 3-20211D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 21 de Enero del 2021- VISTO:... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **RFA S.H CUIT** N° 30-71520540-4, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 3-20211D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mida Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021. —

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 5-2021/D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 21 de Enero del 2021- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **PREMIX S.R.L.** CUIT N° 30-71226697-6, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 5-20211D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mida Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021. —

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 88-20201D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 17 de Noviembre del 2020- VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **ADONAICE S.R.L.** CUIT N° 30-71546668-2, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 88-20201D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mirta Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021.

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** Se hace saber que la **DIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la PROVINCIA DEL CHACO**, sito en Av. Las Heras N° 95 de la Ciudad de Resistencia-Chaco (3500), ha dictado la RESOLUCIÓN INTERNA N° 8-2021/D, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 26 de Febrero del 2021- VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1°: Declarar inexistente a los fines tributarios el domicilio constituido por el contribuyente **IZQUIERDO ELIZABETH** CUIT N° 27-17778977-7, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Constituir de oficio el domicilio fiscal del contribuyente identificado en el artículo anterior en la sede de la Administración Tributaria Provincial, sito en Avenida Las Heras N° 95 planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar donde todo acto administrativo quedará válidamente notificado, en todas las instancias, los días martes y viernes, o el inmediato día hábil. Artículo 3°: Instruir sumario al contribuyente identificado en el artículo 1° por presunta infracción al deber impuesto en el artículo 23° inc. b) del Código Tributario Provincial Ley 83-F, t.v., la cual tiene prevista una multa conforme ITEM 05: Falta de comunicación de cambio de Domicilio Fiscal dentro de los diez (10) días...de Planilla Anexa a Resolución General N° 1552/08 y modificatorias. Artículo 4°: Disponer la publicación de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 10 de la RG 1883 y su modificatoria N° 1909. Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento Procesamiento y Departamento Sumarios y Multas y archívese". En consecuencia, cumplido el procedimiento dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Interna N° 8-2021/D, queda constituido de oficio el domicilio del contribuyente en la sede de la Administración Tributaria Provincial. Fdo. Cra. Mirta Liliana Almirón — a/c Dirección de Fiscalización-Juez Administrativo-Administración Tributaria Provincial- Resistencia — Chaco — 23 de marzo del 2021. -

**C.P. Jorge Danilo Gualtieri**  
*Administrador General*

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN CARDOZO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: SERGIO RAMÓN ROLÓN: alias "Tití", argentino, de 30 años, soltero, DNI N°36.774.618, panadero, instruido, fue hasta cuarto año de la secundaria, nacido en Santa Sylvina, Chaco, en fecha 18 de enero de 1988, hijo de Roberto Cruz -v- y de Ramona Rolón -v-, domiciliado en Barrio 3C) Viv. de la localidad de Santa Sylvina, Chaco; en la causa caratulada: "**MOYANO FABIANA CEFERINA Y ROLON SERGIO RAMON S/ HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO REITERADO Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA SITUACION DE CONVIVENCIA, TODOS EN CONCURSO REAL**" Expte. N° 36, Folio 332, Año 2017 (Reg. Fisc. N° 1, N° 2806/15), se ejecuta la Sentencia N° 39 de fecha 14/08/2018, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "1°) CONDENAR a SERGIO RAMÓN ROLÓN, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL VINCULO Y LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA REITERADOS y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA", que se le imputara en la presente causa N°36/332/17 (Registro de Fiscalía de Investigación N°1, N°2806/15), a la pena de DIECIOCHO (18) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 55, 119 tercer párrafo inc. b) y

f), tod el Código Penal; Arts. 422, 529, 530, 531 y 532 del C. Procesal Penal Ley N°965-N ( antes Ley 4538); y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y sus modificatorias)."- Fdo: DR. DANIEL JAVIER RUIZ -PTE.DE TRAMITE- DRE . RICARDO GONZALEZ MEHAL e HILDA BEATRIZ MORESCHI -VOCALES- Ante mi: SANDRA BEATRIZ ORTIZ - Secretaria -Cámara en lo Criminal.- VILLA ANGELA, CHACO marzo 2021.-ms

**Dra. Natalia Yanina Vigistain**  
*Secretaria Titular*

s/c

E:31/03 V:12/04/2021

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA.YOLANDA I. ALVARENGA DE GÓMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: DIAZ, LEANDRO RAMÓN, "BEBO", de nacionalidad ARGENTINO, CON 29 años de edad, estado civil SOLTERO de profesión JORNALERO, D.N.I. N° NO RECUERDA, domiciliado en B° VIVERO SUR de SAN BERNARDO, nacido en SAN BERNARDO, CHACO en fecha 28 de abril de 2000, que es hijo de DIAZ, HUGO ROBERTO (V) y de GOMEZ, GRACIELA NELIDA (V), en la causa caratulada: "**DIAZ LEANDRO RAMON S/ HURTO**" - EXPTE N° 3842/18 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO POR PRESCRIPCIÓN N° 46 de fecha 01/12/2020, en la cual se RESUELVE: " 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al encartado DIAZ. LEANDRO RAMON de circunstancias personales obrantes en autos, en el delito de "HURTO" - Art. 162 del Código Penal, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 357 y 359 Inc. 4° del Código Procesal Penal -Ley N° 965-N -Digesto Jurídico (Ley 4538) y Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 apartado b), todos del Código Penal y en CONSECUENCIA DÉJESE SIN EFECTO LAS PAUTAS DE CONDUCTAS IMPUESTAS A FS. 19/20 respecto del imputado DIAZ. LEANDRO RAMON.-II°)...III°)...IV°) Cumplimenta Ley 22.117.- Oportunamente REMITASE la presente causa a la Fiscalía de origen, conforme surge a fs. 31/33, a sus efectos...."- Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez De Samela -Juez Titular de Garantías-, Secretario Titular Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Ángel Chaco,18 de marzo de 2021.-

**Dr. Pablo Gustavo Orsolini**  
*Secretario*

s/c

E:31/03 V:12/04/2021

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA.YOLANDA I. ALVARENGA DE GÓMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: FIBIGER, MAXIMILIANO EMANUEL, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, con 29 años de edad, estado civil soltero, de profesión, D.N.I. N° 32.277.991. domiciliado en B° Vivero Mz. 32 Pc. 08. localidad de San Bernardo -Chaco-, nacido en LAS BREÑAS en fecha 23 de abril de 1992, hijo de HECTOR ANTONIO FIBIGER y de OLMA JOVITA ARAUJO, en la causa caratulada: "**FIBIGER MAXIMILIANO EMANUEL**" - Expte. N° 3588/17 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO POR PRESCRIPCIÓN N° 38 de fecha 20/11/2020, en la cual se RESUELVE: "1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al encartado FIBIGER. MAXIMILIANO EMANUEL, de circunstancias personales obrantes en autos, en el delito de "**HURTO EN GRADO DE TENTATIVA**" - Art. 162 en función del 42 del Código Penal, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 357 y 359 inc. 4° del Código Procesal Penal -Ley N° 965-N -Digesto Jurídico (Ley 4538) y Arts 59 Inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 apartado b), todos del Código Penal y en CONSECUENCIA DÉJESE SIN EFECTO LAS PAUTAS DE CONDUCTAS IMPUESTAS A FS. 12 respecto del imputado FIBIGER. MAXIMILIANO EMANUEL-11°)...111°) ...IV°) LÍBRESE RECAUDOS.- Cumplimentar Ley 22.117.- Oportunamente REMITIR la presente causa a la Fiscalía de Origen, a sus efectos...."- Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías- Secretario Titular Dr. Pablo. Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco,18 de Marzo de 2021.-

**Dr. Pablo. Gustavo Orsolini**  
*Secretario*

s/c

E:31/03 V:12/04/2021

>\*<

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN CARDOZO, HACE SABER QUE RESPECTO DE MOYANO, FABIANA CEFERINA: argentino, DNI N°35.305.258, SOLTERA, domiciliado en B° 30 VIVIENDAS, SANTA SYLVINA nacido en HERMOSO CAMPO, en -fecha 14 de agosto de 1990, AMA DE CASA, hijo de JUAN MOYANO y de " JULIA MALDONADO, en la causa caratulada: "**MOYANO FABIANA CEFERINA Y ROLÓN SERGIO RAMÓN S/ HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VÍNCULO, ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO REITERADO Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA, TODOS EN CONCURSO REAL**" Expte, N° 36, Folio 332, Año 2017 (Rea. Fisc, N° 1, N° 2806/15), se ejecuta la Sentencia N° 39 de fecha 14/08/2018, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...2°) CONDENAR a FABIANA CEFERINA MOYANO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO

AGRAVADO POR EL VÍNCULO", que se le imputara en la presente causa N°36/332/17 (Registro de Fiscalía de Investigación N°1, N°2806/15), a la pena de PRISIÓN PERPETUA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA, que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistida por Defensor Particular durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 80 inc. 1°, todos del Código Penal; Arts. 422, 529, 530, 531 y 532 del C. Procesal Penal Ley N°965- (A tes Ley 4538); y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y sus modificatorias)...".- Fdo: DR. DANIEL JAVIER RUIZ -PTE.DE TRAMITE- DRES. RIC ZALEZ MEHAL e NILDA EAT IZ MORESCHI -VOCALES- Ante mi SANDRA BEATIZ ORTIZ - Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO, 11 de Marzo de 2021.-

**Dra. Natalia Yanina Vigistain**  
*Secretaria*

s/c

E:31/03 V:12/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas. Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: BORDA JUAN SANTIAGO DNI N° 27.868.554, cuyo domicilio registrado en autos es Primera Sección, Manuel Derqui, cerca de la Costa del Río en la ciudad de Empedrado Ctes., y quien actualmente se encontraría viviendo en la Isla Soto Provincia de Chaco, a fin de que dentro del quinto día hábil de la última publicación efectuada comparezca ante este Juzgado de Instrucción, Correccional y Menores de Saladas Ctes, sito en calle Bartolomé Mitre N° 895, en el horario comprendido entre las 07:00 y 13:00 hs., a efectos de ser notificado personalmente del Resolutorio N° 803. de fecha 17/12/19 dictado en los autos: "**BORDA JUÁN SANTIAGO Y BORDA JAVIER JOAQUIN P/SUP. USURPACION- EMPEDRADO- DCIA: FLORES BONIFACIA ANTONIA**" EXPTE PXS 12385/18 y de prestar la caución juratoria impuesta con motivo de la eximición de Prisión concedida de oficio mediante el punto 3° del referido resolutorio, y en caso de no poder comparecer ante estos estrados por motivo de la pandemia imperante, se comuniqué vía telefónica con este Juzgado al número de línea 03782 - 422312, a fin de informar su actual domicilio y número telefónico de contacto a efectos de hacer posible arbitrar los medios para ser notificado a través de una video llamada que se entablará al efecto, todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado en Rebeldía, de conformidad a las disposiciones de los Arts. 76, 77, ss y c.c. del C.P.P.- Secretaría. Saladas, Corrientes, 01 de diciembre de 2020.

**Dra. Sandra L. Sosa**  
*Secretaría Actuarial*

s/c

E:29/03 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **DANIEL ALEJANDRO (A) GALLO GONZALEZ**, de nacionalidad ARGENTINA, D.N.I. N°31.025.735, nacido en RESISTENCIA, el día: 17/10/1984, de 35 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: MECANICO, con domicilio en: RIACHO CAROLI 2775 "BARRIO ARAMBURU", RUTA 11 KM 1003, RESISTENCIA, hijo de GONZALEZ, RENE EPIFANIO (F) y MEZA, GLADYS ISABEL, Prontuario Prov. 46078 RH, Prontuario Nac. U4560826, en los autos "**GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO (A) GALLO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N°7216/2021-1, se ejecuta la Sentencia N°18 DEL 26-02-2021 dictada por el Juzgado Correccional N° 03 en el Expte. N°6313/2018-1 caratulado "González, Daniel Alejandro s/ Coacción en Concurso Real con Daño", UNIFICADA POR COMPOSICIÓN con la pena que le fuera impuesta por Sentencia N° 253, de fecha 04/11/2019, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de la ciudad de Resistencia en el Expte. N°20528/2019-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenar a Daniel Alejandro González, ya afiliado, a la pena de dos (2) años de prisión de cumplimiento efectivo, como autor penalmente responsable del delito de "Coacción en Concurso Real con Daño" , según lo previsto y reprimido por el art. 149 bis, segundo párrafo y art. 183, ambos en función con el art. 55; todos del Código Penal; en virtud del hecho ocurrido el 10 de marzo del año 2018, en perjuicio de Néstor Germán Gigli, en la ciudad de Resistencia (Chaco), investigado en la presente causa. II) Unificar por composición la presente condena, dispuesta para Daniel Alejandro González, con la pena que le fuera impuesta por Sentencia N° 253, de fecha 04/11/2019, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, imponiéndole la pena única de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo, por aplicación del criterio de composición, considerándola justa en este caso, por la comisión de los delitos de "Coacción; Daño; Lesiones Graves Agravadas por el Uso de Arma de Fuego y Encubrimiento Agravado; todos en Concurso Real" (art. 149 bis, segundo párrafo, art. 183, art. 90, art. 41 bis, art. 277 inc 3, apartado a), todos en función del art. 55, todos del Código Penal)... Fdo.: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ – JUZGADO CORRECCIONAL), ESQUETINO CLAUDIA SANDRA (SECRETARIO TRAMITE - JUZGADO CORRECCIONAL)". Resistencia, 22 de Marzo del 2021.

**Eduardo Fabian Ventos**  
*Secretario*

s/c

E:29/03 V:09/04/2021

## SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

**CORRALON CASTRO S.A.S**

**EDICTO:** Por disposición de La Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**CORRALON CASTRO S.A.S s/ Inscripción de la Sociedad**" Expte. E-3-2021-1923-E, hace saber por un día que: Conforme al Instrumento Constitutivo del 17 de febrero de 2021: el señor: Néstor Serafin Castro, mayor de edad, DNI 20.657.097, soltero, Profesión comerciante, domiciliado en calle Tatane 650, barrio Las Malvinas de la ciudad de Barranqueras. Provincia de Chaco, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CORRALON CASTRO S.A.S, con sede social en calle Tatane 650, barrio Las Malvinas de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco, con un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El capital social se fija en la suma de 100.000,00 (cien mil pesos), representado por mil acciones ordinarias de CIEN PESOS (\$100,00) de valor nominal cada una, clase A, nominativas. no endosables que otorgan derecho a cinco votos por acción. - El objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros que se dediquen a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Actividad Principal: compra, venta, representación, distribución de materiales de la construcción, artículos de electricidad; herrajes, sanitarios, pinturas, y otros rubros relacionados. La Administración de la sociedad está a cargo de un Órgano de Administración, conformado de la siguiente manera: un ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR SERAFIN CASTRO, y un ADMINISTRADOR SUPLENTE: JULIA ELENA RAMIREZ, D.N.I. N° 24.079.409, quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de Sindicatura. El cierre del ejercicio opera el 31 de octubre de cada año. Resistencia, 5 de abril de 2021

**Dr. Eduardo F. Colombo**

*Inspector General*

**R. N°: 186.174**

**E:09/04/2021**

>\*<

**BES CONSULTORA S.A**

**EDICTO:** Por Disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en Expte. N° E-3-2020-3747-E// ID 4056, caratulado "**BES CONSULTORA S.A s/Inscripción de REFORMA ART, N° 1 DENOMINACION, DOMICILIO/SEDE y ART. N° 3 OBJETO SOCIAL** ", se hace saber por un día que: según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 06 de Noviembre de 2020 y N° 3 de fecha 24 de Febrero del 2021, se aprueba por unanimidad la modificación del Artículo 1° y Artículo 3°, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo 1°: Bajo la denominación de "KA-TE S.A." que es continuadora de "BES CONSULTORA S.A." queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. -Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresarial de terceros, de las siguientes actividades: A) COMERCIAL: 1) Compra, venta, compraventa, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, representación, venta en consignación, o por comisión, de productos alimenticios de todo tipo, sin excepción; 2) Compra, venta, compraventa, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, representación, venta en consignación, o por comisión, de muebles de todo tipo, material y destino, sin excepción. B) FRIGORIFICA, FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RESES: 1) Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de carnicerías propias o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino, caprino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos, y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; transporte de hacienda, carnes o substancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados; 2) Almacenamiento en cámaras frigoríficas, procesamiento y abastecimiento de productos y subproductos de la carne, de toda clase sin excepción, productos del país y del extranjero; tomar y dar en arrendamiento frigoríficos. D) CONSTRUCTORA: Construcción de obras y edificios, Régimen de Propiedad Horizontal regulado por el Código Civil y Comercial de la Nación, o de cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, escuelas, centros de salud, centros comunitarios, edificios públicos, hospitales, depósitos, urbanizaciones, recreación y equipamientos, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, represas, usinas, autopistas, autovías, acueductos, defensas de terraplén y refutado, redes de alta tensión, centros de distribución, subestaciones transformadoras, líneas de alta, media, baja tensión, alumbrados público, apertura de caminos, rutas, pavimentos flexibles, pavimentos rígidos, ripio, alcantarillas, puertos, redes pluviales, redes cloacales, redes de agua, plantas de tratamientos, canales, laguna de tratamientos, demoliciones en general, realizar mensuras, trabajos topográficos y subdivisiones, pavimentar, reformar, reparar o construir calles, pasajes y otras vías de tránsito, demolición de edificios, instalación de redes de distribución domiciliaria de agua, electricidad u otra energía, distribución de gas y comunicaciones mediante conexión por circuito cerrado o abierto; prestar los asesoramientos técnicos relativos al presente objeto, incluido los de diseños, dirección y organización de la construcción de edificios, viviendas individuales o conjunto de los mismos organizados en barrios cerrados, country o de urbanización privada. D) INMOBILIARIAS: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, compraventa permuta, alquiler, arrendamiento, de todo tipo de propiedades inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal regulado por el Código Civil y Comercial de la Nación; administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros; la intermediación en la compraventa, administración y explotación

de bienes propios o de terceros, y de mandatos, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. " FIJACION DE LA SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en calle Pueyrredón N° 750, Piso N° 6, Dpto "C" de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, antes en la calle Juan Domingo Perón N° 3550, de la ciudad de Fontana, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Rcía. (Chaco), 05/04/2021.

**Dr. Eduardo F. Colombo**  
*Inspector General*

R. N°: 186.177

E:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**MAXEL.SERVICIOS SAS**

**EDICTO:** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte E3-2021-1588-E se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 01 de Enero de 2021, las señoras LORENA INES FRANCO, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 26.112.069, de estado civil soltera, Profesión Comerciante, domiciliado en calle Pje. Fortín Loma Negra N° 1487 de la ciudad de Resistencia y la Sra. ZULMA LILIAN SOTELO mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 17.497.217, de estado civil Divorciada. Profesión comerciante, domiciliado en Mz 126 - Casa 5, Barrio 400 viviendas de la ciudad de Resistencia han constituido una sociedad que se denominará **MAXEL.SERVICIOS SAS**, estará domiciliada en Pje. Obligado N°545 la ciudad de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 50 (Cincuenta) años, y su objeto será: 1- a) Servicio de limpieza y seguridad, mantenimiento general de edificios, servicios de electricidad, herrería, plomería instalaciones electrónicas, refrigeración, pintura, etc., 2- a) Compra y Comercialización de materiales, herramientas, equipos e insumos y artículos en general al por mayor y menor relacionados con el objeto principal; 3- a) Trabajos relacionados a la actividad de Construcción y Albañilería en general en obras públicas y privadas; b) Instalaciones eléctricas, de refrigeración, redes de gas, etc., en edificios privados o públicos, 4-a) Servicios Personales en general referidos a inmuebles, consultoría, asesoría, administración de bienes y servicios, cobranzas, etc. El capital social se fijó en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) y estará compuesto por 1.000 (mil) acciones ordinarias, Escriturales, Endosables de pesos Cien (\$100) cada una. El cargo de Administradora Titular será ocupado por LORENA INES FRANCO, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 26.112.069, de estado civil soltera, Profesión Comerciante, domiciliado en calle Pje. Fortín Loma Negra N° 1487 de la ciudad de Resistencia y el cargo de la Administradora Suplente será ocupado por ZULMA LILIAN SOTELO mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 17.497.217, de estado civil Divorciada, Profesión comerciante, domiciliado en Mz 126 - Casa 5, Barrio 400 viviendas de la ciudad de Resistencia, ambos con duración en sus cargos, por 3 (Tres) Años. Los representantes legales designados serán los Administradores designados. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de Diciembre de cada año. Resistencia, 31 de marzo de 2021.

**Dr. Eduardo F. Colombo**  
*Inspector General*

R. N°: 186.184

E:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**HEMODINAMIA S.A.**

**EDICTO:** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en expediente caratulado **HEMODINAMIA S.A., S/ INSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL-MODIFICACION DE ART. 4 DEL ESTATUTO SOCIAL**, Expte.E3-2018-5035-E, se hace saber por un día que tal como consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 del 07/12/2009 ratificada por el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 30/06/2018, los accionistas de HEMODINAMIA S.A. han resuelto aumentar el capital social de \$12.000 a la suma de \$24.000, de esta manera, el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se establece en la suma de VEINTICUATRO MIL PESOS (\$24.000), representada por dos mil cuatrocientas (2.400) acciones nominativas, no endosables de Diez pesos (\$10,00) valor nominal de cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto conforme el artículo N°188 de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando el aumento sea mayor se estará al procedimiento del art. 235 de la citada Ley." Quedando los demás artículos inalterados. Resistencia, 07 de abril de 2021.-

**Dr. Eduardo F. Colombo**  
*Inspector General*

R. N°: 186.196

E:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**ASOC.CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE SAN VICENTE N° 73**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ESTIMADO SOCIO: En cumplimiento a lo dispuesto por las reglamentaciones y disposiciones Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social del Consorcio, Paraje San Vicente, el día 16 de Abril de 2021 a las 9,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Motivos de realización de la Asamblea en fecha posterior a la fijada en el estatuto.
- 2) Elección de (2) dos Asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea y firmada conjuntamente con Presidente y Secretario
- 3) Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020 y su aprobación. Lectura del Informe del Revisor de Cuentas y Dictamen de Auditoría. -
- 4) Consideración de los valores de la Cuota Societaria Mensual, Cuota de Inscripción y Servicios prestados por el Consorcio.
- 5) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, todos por finalización de mandato y por el término de 2 (dos) años.

**Oscar Jaime**  
*Presidente*

R. N°: 186.156

E:09/04/2021

————— >\*< —————  
**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN**  
*Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Civil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN convoca a la asamblea general ordinaria extemporánea, la que se realizará en la sede social sita en calle 51 Quinta 14, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco el día 17 de Abril de 2021. La misma está programada para dar comienzo a las 20hs, en caso de no completar el Quórum necesario se dará comienzo media hora después con la cantidad de asociados presentes, en la misma se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura del Acta Anterior;
- 2) Designación de, dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 41,42,43,44,45 y 46 cerrados el 30 de Junio de 2015,2016, 2017,2018,2019 y 2020 respectivamente.
- 5) Actualización del Valor de la cuota societaria.
- 6) Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**Diego E. Saez**  
*Presidente*

R. N°: 186.160

E:09/04/2021

————— >\*< —————  
**ASOCIACION CHAQUEÑA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Estimados Socios: los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Endoscopia Digestiva los convocan a la Asamblea Extraordinaria que se llevara a cabo el día 23 de Abril de 2021 a las 20:30 hs. mediante el programa de video llamadas ZOOM con ID 944 7934 8616 y clave de acceso 163245.

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario en la Asamblea Extraordinaria.
- 2) Tratativa y aprobación del presupuesto necesario para llevar adelante la tratativa de contratos y facturación de honorarios profesionales, gastos de equipo, y demás gastos a cargo de los agentes de seguro de salud.
- 3) Determinar la instrumentalidad y recurso de los fondos necesarios a los fines detallados en el punto Segundo. -
- 4) Instrumentar la solicitud de adhesión compromiso escrito de los miembros asociados a los fines de llevar adelante el objetivo Asociacional.-
- 5) Alta de socios.

**Cyntia S. Gigena**  
*Presidente*

R. N°: 186.163

E:09/04/2021

————— >\*< —————  
**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO SANTA SYLVINA**  
*Santa Sylvina - Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Cultural y Deportivo Santa Sylvina. Conforme a los estatutos y disposiciones legales vigente tiene el agrado de convocar a los socios de la institución a la 46, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 28 de Abril del dos mil veintiuno a las veinte horas, en sede social, ubicada en San Martín 437, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea.
- 3) Elección de tres asambleístas para que reciban y realicen el escrutinio de votos.

- 4) Motivo de atraso de la realización de la Asamblea
- 5) Lectura y aprobación de Memoria y Balance General y cuadro demostrativo de recursos y gastos de los dos ejercicios: I del 01/03/2018 al 28/02/2019 y del 01/03/2019 al 28/02/2020
- 6) Fijación cuota societaria próximo ejercicio.
- 7) Renovación Total de la comisión directiva, Nueve miembros titulares en reemplazo de los señores Ayala Carlos Javier, Aragón Mario, Soria Mario, Gómez Armando, Della Savia Guillermo, Mantaras Sergio, Lugo Alberto, Defagot Andrea, Vergilio Hugo Daniel y Tres miembros suplentes en reemplazo Soria Gustavo, Días Javier, Soria Ezequiel y Elección de un Sindico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores Fernández Oscar y Jeppesen Antonio

Nota: pasada una hora de la fijada en la convocatoria, se llevara a cabo la asamblea con los socios presentes.-

**Armando Gomez**  
*Secretaria*

**Javier Ayala**  
*Presidente*

R. N°: 186.167

E:09/04/2021

————— >\*< —————

**CAMARA DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y EJECUTIVOS CRISTIANOS DEL CHACO**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Civil Cámara de Comerciantes, Empresarios, Profesionales y Ejecutivos Cristianos del Chaco, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de abril de 2021 a las 18,30.bs. En el de Av. Belgrano 830 de Resistencia Chaco, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) lectura y consideración del acta de la asamblea anterior;
- 2) designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario;
- 3) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de termino;
- 4) Lectura, análisis, consideración y aprobación de la Memoria anual y estados contables del ejercicio N° 15, cerrado el 30/06/2020; y
- 5) Informe de actividades proyectadas para el siguiente ejercicio. Se informa que toda la asamblea se llevara a cabo en forma online (virtual), por plataforma Google Meet con el siguiente link: Enlace para la videollamada: <https://meet.google.com/dzg-guei-rku>; de acuerdo a la Resolución 815/20 de la Dirección General de Inspección General de las Personas Jurídicas y del Registro Público de Comercio

**José Carlos Quiroga**  
*Presidente*

R. N°: 186.169

E:09/04/2021

————— >\*< —————

**CLUB BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

*Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Club Banco de la Nación Argentina Pcia. Roque Sáenz Peña, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de Abril del 2021 a las 13,45 horas, en la sede de calle San Martín N° 301 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de la Comisión Directiva
- 2) Consideración de la Memoria y el Balance Anual, Presupuesto de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Fijación de las cuotas sociales y formas de pago. Para participar en la Asamblea es requisito necesario tener regularizado el pago de la matrícula. Publíquese por un día.

**Martinez Enzo Ricardo**  
*Revisor de Cuentas*

**Jose Sebastian Bachmann**  
*Protesorero*

R. N°: 186.170

E:09/04/2021

————— >\*< —————

**IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA EMANUEL**

*Santa Sylvina - Chaco*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Cristiana Emanuel convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará Dios mediante el día 30 de abril de 2021 a las 20:30 hs en sus instalaciones, sito en San Martín 859 de Santa Sylvina Chaco, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea dentro de los términos legales.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes del Revisor de Cuentas. correspondiente al ejercicio económico N° 14 y N° 15 cerrado

el 31 de diciembre de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

- 4) Modificación de la Cuota Social y cuota de ingreso.
- 5) Exposición del Pastor sobre el trabajo espiritual en la Iglesia.

**Funes Tymkiw Jorge**

*Presidente*

**R. N°: 186.185**

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————

**COMUNIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA UNIDOS PARA QUE EL MUNDO CREA**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores miembros de la Comunidad Cristiana Evangélica: SE COMUNICA: CAMBIO DE LUGAR de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del 2021 a las 8 hs. La misma se realizará en la filial de Charata Las Heras 330, provincia del Chaco, se realizará en dicha Filial por motivos de comodidad en sus instalaciones y permisos de protocolo covid.

**Rach Rubén**

*Secretaria*

**Roberto Moritz**

*Presidente*

**R. N°: 186.181**

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————

**ASOCIACIÓN CIVIL PROYECCIÓN DE VIDA**

*Villa Angela - Chaco*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Proyección de Vida, convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2021 a las 9:00 hs en sus instalaciones, sito en Av. John F. Kennedy N° 1681 de Villa Angela Chaco, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea dentro de los términos legales.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes del Revisor de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 y N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2020, respectivamente.
- 4) Modificación de la Cuota Social.
- 5) Elección de integrantes para la renovación de la Comisión Directiva, de un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por terminación de mandato.

**Wisniewski Carlos Jose**

*Presidente*

**R. N°: 186.186**

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————

**COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL CHACO**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los Art. 6 y 7 del Estatuto, la Comisión Ejecutiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL CHACO, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, en la ciudad de Resistencia, para el día Sábado 24 de Abril de 2021, a las 8:00 horas, en la sede de San Lorenzo 375, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Tratamiento de Asamblea fuera de término.
- 2) Lectura de la convocatoria del llamado a Asamblea Anual Ordinaria.
- 3) Elección de dos miembros de la Asamblea para refrendar el Acta.
- 4) Consideración de la Memoria Anual de los periodos finalizados al 31/07/2019 y 31/07/2020 y de Balances de Ejercicios Contables N° 31 y N° 32, correspondientes a los periodos finalizados el 31/07/2019 y 31/07/2020, e Informes del Síndico.
- 5) Renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, miembros titulares y suplentes Tribunal de Ética y Disciplina y miembro titular y suplente del Órgano de Fiscalización.
- 6) Consideración del valor de cuota de mantenimiento de matrícula, de ingreso a la matrícula y de otros gastos de funcionamiento.
- 7) Consideración del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Ética y Disciplina.

**Psi. Cristina Maciel**

*Secretaria*

**Lic. Ana María Delgado**

*Presidente*

**R. N°: 186.187**

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————

**SIXTY RUGBY CLUB**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Sixty Rugby Club convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el próximo 19 de MARZO de 2021 a las 21:30

horas, en la sede social sita en Villa Fabiana Norte, Av. Velez Sarfield - prolongación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

**Livio Oscar Guarnieri**

*Presidente*

R. N°: 186.194

E:09/04/2021

————— >\*< —————  
**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA, POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS  
 VIVIENDAS LAS BREÑAS LIMITADA**

*Las Breñas - Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En Cumplimiento de las Disposiciones Reglamentarias Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de Abril de 2.021, a partir de las 16,00 horas, en el predio de nuestra Cooperativa, sito en Quinta 76 de la ciudad de Las Breñas.

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Explicación de los motivos que dieron lugar a la Convocatoria de ocho ejercicios fuera de término, correspondientes a los ejercicios 55 al 62.
- 3) Lectura y Consideración de: Memorias, Estados Contables e Informes de Síndico y Auditor, correspondiente a los ejercicios: N° 55 cerrado el 31 de Diciembre de 2.012, N° 56 cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, N° 57 cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2.015, N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2.016, N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017, N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, N° 62 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y N2 63 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.
- 4) Consideración de Aumento de la Cuota Societaria.
- 5) Informe sobre el estado y accionar de la Cooperativa, a cargo de un miembro del Consejo. 6°) Designación de tres Miembros para conformar la Comisión Escrutadora de Votos
- 6) Renovación TOTAL del Consejo de Administración y los Síndicos, por terminación de mandatos. Elección de nueve Miembros Titulares: por 1 (un) años los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocal Titular 3°; y por 2 (dos) años los siguientes cargos: Secretario, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Titular 2° Elección de cuatro Miembros Suplentes, todos por 1 (un) año: Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3° y Vocal Suplente 4°. Elección por 1 (un) año: un Síndico Titular y un Síndico Suplente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 32°)

**Elba Coria**

*Secretaria*

**Domingo B. Orellana**

*Presidente*

R. N°: 186.188

E:09/04/2021

————— >\*< —————  
**CAJA FORENSE DEL CHACO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido en los arts. 18 y 19 de la ley 1312-H el Directorio de la Caja Forense del Chaco convoca a todos los afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizara el día 24 de Abril de 2.021, a las 08.00 hs., utilizando la plataforma de ZOOM, ID de reunión: 990 00290238, Contraseña: 262970, debiendo colocar como portada una foto de su matrícula profesional al momento, de ingresar al sitio; a los efectos de considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
- 2) Validez de la convocatoria.
- 3) Memoria y Balance del ejercicio anterior.
- 4) Proclamar los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Síndico, de conformidad con lo establecido por el artículo 5°.
- 5) Montos del aporte mínimo previsto en el artículo 36, inciso 3) y del aporte inicial y final establecido en el artículo 12, inciso 10).
- 6) Porcentaje establecido en el artículo 12, inciso 11). -
- 7) Informe de la gestión de recaudación y de inversiones efectuadas.
- 8) Autorización para la adquisición o venta de Inmuebles (punto incluido en cumplimiento de la formalidad dispuesta por el

art. 19 inc. 7 de la ley 1312H).

- 9) Directivas e inversiones para el próximo ejercicio.
- 10) Retribución a Directores.

**Dr. Alfredo Javier Centurión**  
*Secretario*

**Dr. Miguel Ángel Carli**  
*Presidente*

**R. N°: 186.192**

**E:09/04V:14/04/2021**

————— >\*< —————  
**CLUB DE CAZA, PESCA, TIRO DEPORTIVO Y NAUTICA**  
**"EL SIRIRI"**  
*Quitilipi - Chaco*  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la ASOCIACIÓN CLUB DE CAZA, PESCA, TIRO DEPORTIVO Y NAUTICA EL "SIRIRI", la Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2021, a la hora 20,00 en la Sede Social de la Institución, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con, el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior;
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.
- 4) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta Electoral para los comicios de elección de autoridades
- 5) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de Mandato.

**Ariel B. Bartolucci**  
*Secretario*

**Marcelo D. Dellamea**  
*Presidente*

**R. N°: 186.197**

**E:09/04V:14/04/2021**

————— >\*< —————  
**COMPARSA LUZ ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL**  
*Las Palmas - Chaco*  
**CONVOCATORIA**

Señores asociados: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2021 a las 17 horas en el Club Palermo de la localidad de Las Palmas, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Explicación de los motivos por los que no se realizó la asamblea en término
- 3) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 04 cerrado el 30/06/2020
- 4) Designación de tres socios presentes para que, constituidos en comisión, controlen, verifiquen y realicen el escrutinio de los votos de elección de renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas
- 6) Consideración de la cuota social

NOTA: Tal como lo establecen los estatutos sociales, el quórum necesario para constituir la Asamblea es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada sin que se haya logrado quórum, se realizará con los socios presentes, siendo sus resoluciones válidas.

**Maximiliano Daniel Álvarez**  
*Presidente*

**R. N°: 186.202**

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————  
**EUDOSIO LUCAS S.A.C. e.I.**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día , 24 de Abril, del 2021 a las 18:00 hs en la sede social de la sociedad sita en Santa María de Oro NI 143 , de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
- 2) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe del Síndico, así como del inventario General correspondientes al ejercicio económico N 51 cerrado el 31/12/2019. a

- 4) -a) Distribución de las Utilidades; b). Remuneración del Síndico Titular; c) Remuneración de los Directores; d) Ratificación de la afectación de la Reserva Legal.  
 5) Elección de miembros del Directorio y Sindicatura por vencimiento de sus mandatos-. 1  
 6) Tratamiento de la propuesta del apoderado de la accionista Sonia Cristina Kolodziej sobre la venta de sus Tenencias Accionarias

**Sra. Olga Yolanda Lucas V. de Suarez**  
*Presidenta*

R. N°: 186.002

E:05/04 V:14/04/2021

&gt;\*&lt;

**CARSA S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS**

Carsa S.A. (el "Emisor") convoca a sendas asambleas de titulares de las Obligaciones Negociables Series VIII y IX (las "Obligaciones Negociables" u "ON"), que tendrán lugar mediante sendas teleconferencias a través de la plataforma de Internet "Zoom" (conforme al artículo 158, inciso a del Código Civil y Comercial y la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV")), con el detalle que se indica más abajo en los siguientes días y horarios:

(a) el día 19 de abril de 2021 a las 10 hs., y a las 11 hs. en segunda convocatoria respecto de las Obligaciones Negociables Serie VIII; (b) el día 19 de abril de 2021 a las 12 hs., y a las 13 hs. en segunda convocatoria respecto de las Obligaciones Negociables Serie IX; a fin de tratar en cada una de ellas el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta, junto con el representante del Emisor y el presidente de la asamblea.
- 2) Designación de un presidente de la asamblea.
- 3) Resolución acerca de la reestructuración de las ON: Fijación del nuevo valor nominal por capitalización de intereses adeudados; modificación del margen de interés, del régimen de amortización y de pago de intereses, plazo, compromisos del emisor, constitución de una garantía fiduciaria y demás cuestiones que apruebe la asamblea, incluida la eventual división de las ON en dos Clases en caso que no exista unanimidad por parte de los titulares de todas las ON en circulación de la Serie.

El quórum en ambas convocatorias será del 80 % del valor nominal residual de las ON de la Serie correspondiente en circulación (\$ 92.294.976 para la Serie VIII; \$ 248.382.038 para la Serie IX (la "Mayoría Exigible"). Las resoluciones deben ser adoptadas por obligacionistas que representen (a) para los puntos 1) y 2), la mayoría absoluta del valor nominal presente; (b) para el punto 3), la Mayoría Exigible. No obstante, la propuesta del Emisor con relación al punto 3) del orden del día, aprobada por su reunión de directorio del 25 de marzo de 2021, la cual será publicada en página web de CNV ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)). Los obligacionistas que decidan participar de la asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: [natalia.canteros@grupocarsa.com](mailto:natalia.canteros@grupocarsa.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir el 14 de abril de 2021, consignando: (a) una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., (c) imagen de la constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A.; y (d) a quienes participen de la asamblea a través de un mandatario, deberán remitir una imagen legible del instrumento habilitante correspondiente. A los obligacionistas registrados para participar de la asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la asamblea. Se solicita a los obligacionistas o representantes sumarse a la asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente, y exhibir a la cámara de video su documento nacional de identidad. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. (y) Los miembros de la comisión fiscalizadora que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Se informa que se encuentre a disposición de los obligacionistas en el domicilio social la documentación vinculada con los temas a tratar en los puntos 2), 3) y 4) del Orden del Día. No obstante, la Sociedad enviará copia de la misma a la dirección de correo electrónico informada por cada obligacionista. La resolución asamblearia podrá ser sustituida — o completada en su caso - si se obtuviera la Mayoría Exigible a través de cualquiera de los procedimientos alternativos previstos en los puntos 7 (prescindencia de la asamblea) u 8 (actos de los obligacionistas) de las condiciones de emisión particulares de cada Serie. Si en tal caso la convocatoria de la asamblea fuera dejada sin efecto por la emisora se publicará un aviso -n la página web de la CNV.

**José María Franchino**  
*Presidente*

R. N°: 185.920

E:29/03 V:09/04/2021

&gt;\*&lt;

**ACCIONISTAS DE ESTACION DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Convocase a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas de ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE. RESISTENCIA S.A. a realizarse el día 2' de abril de 2021, a partir de las 19:00 hs. En primera convocatoria, o, en su caso, a partir de las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio .de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, local N°- 6 planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la demora en Convocar a Asamblea
- 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Cuadros Anexos, así como del Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y de Directores e integrantes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de los mandatos.
- 5) Elección de Directores e integrantes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de los mandatos.

Nota: los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley General de Sociedades t.o. 1984. EL DIRECTORIO.-

**Ing. Dante E. Ferracini**  
*Presidente*

R. N°:185.995

E:31/03 V:12/04/2021

## LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

**PROVINCIA DEL CHACO**  
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
**LICITACION PUBLICA N° 170/2021 - EXPTE.N° E13-2021-111-E**

**OBJETO:** ADQUISICION DE CUCHILLAS.-**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS ONCE MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$11.018.950,00).-**GARANTIA DE OFERTA:** 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas, o en la web. <http://www.vialidadchaco.net/licitaciones-contrataciones>.**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 Resistencia - Chaco, el día 26/04/21 a las 09:00 horas. -**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00)

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA N° 171/2021 - EXPTE.N° E13-2021-112-E**

**OBJETO:** ADQUISICION DE LUBRICANTES.-**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS CON 91/100 (\$13.847.116,91).-**GARANTIA DE OFERTA:** 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas, o en la web. <http://www.vialidadchaco.net/licitaciones-contrataciones>.**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 Resistencia - Chaco, el día 27/04/21 a las 09:00 horas.-**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

**Ing. Hugo Alberto Varela**  
*Adm. Gral. D.V.P. Chaco*

s/c

E:09/04 V:14/01/2021

————— >\*< —————  
**MINISTERIO DE EDUCACION PRESIDENCIA DE LA NACION "INET"**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021**

**OBJETO:** E.E.T. N° 53 – PRESIDENCIA DE LA PLAZA “Ampliación y Refacción del Edificio Escolar”**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$67.901.445,16.**GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA:** 1% del presupuesto oficial**FECHA DE APERTURA:** 06/05/2021- 09:00 hs.**LUGAR:** Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar**PLAZO DE ENTREGA:** 365 días corridos.**VALOR DEL PLIEGO:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.**LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:** Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar – Resistencia

**Cr. Rodrigo M. Morilla**  
*Subsecretario de Inf. Escolar*

s/c

E:09/04 V:21/01/2021

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

*Secretaria General De Gobernación*

**LICITACION PÚBLICA N° 45/2021**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CONVENCIONALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE UN PERÍODO DE TRES (3) MESES DE LAS REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES GENERALISTAS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

**OBSERVACIONES:** Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021 y 664/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$331.846.041,60).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 16 de Abril de 2021 a las 10:00 horas.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 16/04/2021 a las 10:00 horas.

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 09/04/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos tres mil (\$3.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago. Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

\*\*\*\*\*

**LICITACION PÚBLICA N° 46/2021**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES DE ODONTOLOGÍA PARA CUBRIR LA DEMANDA APROXIMADA DE DOCE (12) MESES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

**OBSERVACIONES:** Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021 y 664/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$84.340.000).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 19 de Abril de 2021 a las 10:00 horas.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 19/04/2021 a las 10:00 horas.

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 09/04/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos un mil (\$1.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago. Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

\*\*\*\*\*

**LICITACION PÚBLICA N° 47/2021**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTOS ESPECIALES, PARA CUBRIR LA DEMANDA DE UN PERÍODO DE TRES (3) MESES DE LOS CUATRO (4) GRANDES HOSPITALES DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

**OBSERVACIONES:** Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020,

676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021 y 664/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos setenta y cuatro millones seiscientos veinticinco mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$74.625.261,66).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 20 de Abril de 2021 a las 10:00 horas.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 20/04/2021 a las 10:00 hs.

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 09/04/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos tres mil (\$3.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago. Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

\*\*\*\*\*

### LICITACION PÚBLICA N° 48/2021

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ANTICONCEPTIVOS HORMONALES COMBINADOS INYECTABLES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE UN PERÍODO DE TRES MESES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LAS SALUD Y PROCREACIÓN HUMANA RESPONSABLE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

**OBSERVACIONES:** Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021 y 664/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos siete millones ochocientos cinco mil doscientos noventa y cinco (\$7.805.295).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 20 de Abril de 2021 a las 11:00 horas.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 20/04/2021 a las 11:00 horas.

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 09/04/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos mil (\$1.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago. Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

**Christian Javier Mescher**

*Direc. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur*

s/c

**E:09/04/2021**

————— >\*< —————  
 PROVINCIA DEL CHACO  
 PODER JUDICIAL

LICITACION PRIVADA DE VENTA N° 01/2021 EXPEDIENTE N°035/21

**OBJETO:** LLAMADO A LICITACION PARA LA VENTA DE CHATARRA de CASTELLI y RESISTENCIA

**FECHA DE APERTURA:** 19 de abril de 2021

**HORA:** 09.00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1 Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**DOMICILIO:** Brown No 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) **INTERNET:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)  
 E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** 100 Unidades Tributarias = 20,00 (Pesos Veinte)

4) **HORARIO DE ATENCION:** de 8,00 a 12,00 Hs

**C.P. Beatriz Noemi Blanco**

*Jefe de Departamento*

*Dpto. de compras y Suministros*

s/c

E:09/04 V:14/04/2021

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**  
**LOTERIA CHAQUEÑA**  
 LICITACION PUBLICA N° 154/2021

**OBJETO:** Adquisición de certificados de bingo destinados a la segunda emisión del juego denominado "DEPORBINGO" que realiza la Dirección de Juegos Especiales de este Organismo.

**APERTURA:** Día 12 de Abril del 2021 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

**PLIEGOS:** En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 2000,00 (PESOS DOS MIL) cada sobre.

**INFORMES Y CONSULTAS DE LAS LICITACIONES:** Dirección de Juegos Especiales de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1073 o por Internet: [www.loteria.chaco.gov.ar](http://www.loteria.chaco.gov.ar).

**C.P. Laura Edith Valiño**

*Directora de administración*

**C.P. Silvia Beatriz Navarro**

*Gerente financiero contable*

s/c

E:09/04/2021

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO

**PODER JUDICIAL**

**LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 106/2021 EXPEDIENTE N° 012/21**

**OBJETO:** LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 200 COMPUTADORAS Y 40 SCANNERS. -

**DESTINO:** FUERO CIVIL Y PENAL DE LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO. -

**FECHA DE APERTURA:** 27 de abril de 2021

HORA: 09,00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**DOMICILIO:** Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO  
 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO -Domicilio: Av. Callao N° 322
- 2) **INTERNET:** [www.justiciachaco.gov.ar](http://www.justiciachaco.gov.ar) E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 8,00 a 12,00 Hs.
- 5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 19.900.000,00 (Pesos diecinueve millones novecientos mil)

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 150/2021 EXPEDIENTE N°024/21**

**OBJETO:** ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO AÑO 2021

**DESTINO:** DISTINTAS DEPENDENCIAS

**MONTO ESTIMADO:** \$ 1.210.000,00

**FECHA DE APERTURA:** 4 de mayo de 2021

**HORA:**

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1 Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **DOMICILIO:** Brown N° 255, Piso 1° Resistencia- CHACO
- 2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** -CASA DEL CHACO Domicilio: Av. Callao N° 322
- 3) **INTERNET:** [www.justiciachaco.gov.ar](http://www.justiciachaco.gov.ar) E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 8,00 a 12,00 Hs.

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 154/2021 EXPEDIENTE N°028/21**

**OBJETO:** SERVICIO DE LIMPIEZA POR 12 (DOCE) MESES

**DESTINO:** ED. DEL IMCIF, GABINETE CIENTIFICO, OFICINA DE SALAS DE ARMAS, CETRE Y DEPOSITO DE SUMINISTROS UBICADOS EN EL PREDIO DE RUTA 11 KM 1008 DE RCIA.

**MONTO ESTIMADO:** \$ 3.400.000 00 (PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL)

**FECHA DE APERTURA:** 29 de abril de 2021

**HORA:** 09,00)

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO - Domicilio: Av. Callao N° 322 -
- 3) INTERNET: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones) E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 4) VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 155/2021 EXPEDIENTE N°029/21**

**OBJETO:** SERVICIO DE LIMPIEZA POR 12 (DOCE) MESES

**DESTINO:** EDIFICIO TRIBUNALES II DE VILLA ANGELA

**MONTO ESTIMADO:** \$ 4.500.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)

**FECHA DE APERTURA:** 29 de abril

**HORA:** 11,00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1(Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. DOMICILIO: Brown No 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO -Domicilio: Av. Callao N° 322 -
- 3)INTERNET: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones) E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 4)VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5)HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 176/2021 EXPEDIENTE N°032/21**

**OBJETO:** ADQUISICION DE ART. DE LIMPIEZA

**DESTINO:** SOLJU - 4 MESES

**MONTO ESTIMADO:** \$ 814.000,00

**FECHA DE APERTURA:** 22 de abril de 2021

**HORA:** 09,00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. DOMICILIO: Brown No 255, Piso 1°1 Resistencia- CHACO
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO -Domicilio: Av. Callao N° 322 -
- 3) INTERNET: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones) E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 4) VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.

**C.P. Beatriz Noemi Blanco**

*Jefe de Departamento*

*Dpto. de compras y Suministros*

s/c

**E:09/04 V:19/04/2021**

>\*<

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

*Provincia Del Chaco*

**SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS**

**CONTRATACION DIRECTA N° 287/21**

**OBJETO:** Adquisición de diecinueve mil (19.000) unidades de lentejas secas por 500 gs. de primera calidad, diecinueve mil (19.000) unidades de azúcar tipo A por 1 kg., diecinueve mil (19.000) unidades de harina de maíz tipo polenta por 1 kg, diecinueve mil (19.000) unidades de harina de trigo 000, diecinueve mil(19.000) unidades de arroz tipo 00000 por 1 kg, diecinueve mil (19.000)

unidades de aceite de girasol por 900 cc, diecinueve mil (19.000) unidades de yerba mate de primera calidad por 1 kg y treinta y ocho mil (38.000) unidades de leche en polvo instantánea por 800 gs., para ser destinadas a cubrir prestaciones alimentarias en personas de situación de vulnerabilidad social mediante la entrega de módulos alimentarios a familias en la provincia en el marco del Convenio de Ejecución del Plan Nacional Argentina Contra el Hambre suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia del Chaco y la Secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Decreto N° 1691/2020) y que serán entregadas a través de la Subsecretaria de Economía y Políticas Sociales.-

Dicha Contratación Directa se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco del Decretos Nro. 1203/20. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.-

**APERTURA:** día 05 de abril de 2021 alas 15:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 — Planta Alta - Resistencia - Chaco.

**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 — P. Alta, hasta cinco minutos antes de la hora de la apertura.-

**RECEPCION DE MUESTRAS:** Las muestras se recepcionarán en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, hasta la hora de apertura, OBLIGATORIO.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$27.483.500,00). DOCUMENTACION A PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA: habilitación municipal, constancias de ATP y AFIP y Registro de Proveedores.

**CONSULTAS:** Dirección de Administración – [mdsdireccionadm@chaco.gov.ar](mailto:mdsdireccionadm@chaco.gov.ar) - teléfono 3624-028157 y/o 3624-453721 -

**Sandra Marcela Meana**

*Dirección de Administración M.D.S.*

s/c

**E:07/04 V:09/04/2021**

————— >\*< —————  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FISCALÍA DE ESTADO**  
*Provincia del Chaco*  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 20/21**  
**EXPEDIENTE N° 416/21**

**OBJETO:** Contratación de un servicio de limpieza, por un período de doce (12) meses, el cual será destinado a las oficinas de Fiscalía de Estado, planta baja y planta alta, ubicado en Hipólito Irigoyen N° 236.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** pesos seiscientos sesenta mil (\$660.000,00).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección de Administración de Fiscalía de Estado, sito en Hipólito Irigoyen N° 236, planta alta.-

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 21 de Abril de 2021 a las 10:00 hs.-

**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Fiscalía de Estado hasta el día 21.04.2021 a las 10:00hs.-

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 26.03.2019 en el Departamento Compras de la Dirección de Administración de Fiscalía de Estado, de 08:00 a las 12:00hs, sito en Hipólito Irigoyen N° 236- planta Alta- Resistencia - Chaco.-

**PRECIO DEL PLIEGO:** CIEN (\$) 100,00) sellado de ley (estampillas).-

**C.P. Erika Itati Beuk**

*Directora*

s/c

**E:05/04 V:09/04/2021**

————— >\*< —————  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
*Presidencia de la Nación*  
**VIALIDAD NACIONAL**

<b>AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN</b>	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: ▼	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2021	LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <a href="https://contratar.gov.ar/">https://contratar.gov.ar/</a> CONTRAT.AR, Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 05 de abril de 2021, a las 07:00 Hs. ▼
OBRA: RUTA NACIONAL N°11 – EMPALME RP56 ILUMINACIÓN DE INTERSECCIÓN CANALIZADA, Provincia del Chaco.	VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <a href="https://contratar.gov.ar/">https://contratar.gov.ar/</a> a partir del 05 de marzo del 2021 hasta el 15/03/2021. Disponibilidad del Pliego a partir del 05 de marzo de 2021.
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 22.260.000,00) a valores referidos al mes de diciembre de 2020, y un Plazo de Obra de seis (6) Meses. ▲	
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Doscientos veintidós mil seiscientos (\$222600)	
<small>ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a <a href="mailto:transparencia@vialidad.gov.ar">transparencia@vialidad.gov.ar</a>. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.</small>	

**Arq. M. Alejandra Vilela - Jefe de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.**

**R. N° 185.601**

**E:10/03 V:16/04/2021**

**AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2021****OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE LUCES MULTIPLES - RUTA NACIONAL N° 89 - Provincia del Chaco. Tr: Gral. Pinedo – Lte c/Sgo. del Estero - KM 276,11.****PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:** Pesos DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$17.570.000,00) a valores referidos al mes de diciembre de 2020, con un plazo de ejecución de SEIS (6) meses y un plazo de garantía de SEIS (6) meses**GARANTÍA DE LAS OFERTAS:** Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$175700).**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 12 de abril de 2021, a las 07:00 Hs.**VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO:** Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 09 de marzo del 2021 hasta el 22/03/2021. Disponibilidad del Pliego a partir del 09 de marzo de 2021.**ANTICORRUPCIÓN:** Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a [transparencia@vialidad.gob.ar](mailto:transparencia@vialidad.gob.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Arq. M. Alejandra Vilela - Jefe de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.

R. N° 185.667

E:12/03 V:09/04/2021

**AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020****PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0093-LPU20.****OBRA:** Obras de Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal, Vertical y Elementos de Seguridad en la Red Vial Nacional de las Provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa – Ruta Nacional N°: Varias - Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa.**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:** Pesos Un Mil Veintidós Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Cien (\$ 1.022.272.100,00) referidos al mes de Marzo de 2020 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.**GARANTIA DE LA OFERTA:** Pesos Diez Millones Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veintiuno (\$ 10.222.721,00).**APERTURA DE OFERTAS:** 07 de Mayo de 2021 a las 09:30 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar/>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.**VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS:** Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 26 de Marzo de 2021 mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar/>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.**ANTICORRUPCIÓN:** Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a [transparencia@vialidad.gob.ar](mailto:transparencia@vialidad.gob.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Arq. M. Alejandra Vilela - Jefe de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.

R. N° 185.768

E:19/03 V:26/04/2021

**INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO**

Provincia Del Chaco

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 85/2021**

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 85/2021 Actuación Simple N° E48-2021-801-A, A REALIZARSE LA APERTURA: EL DIA 20/04/2020 A LAS 09:00 Hs. EN PADRE CERQUEIRA 2150 - INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO - solicita la adquisición de treinta y dos mil (32.000) m3, con destino a las calderas del natatorio cubierto perteneciente al Instituto del Deporte Chaqueño, por un monto estimado PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$1.167.920,00) y; LOS PLIEGOS Y CLAUSULAS GENERALES, PUEDEN ADQUIRIRSE EN ESTA DIRECCION HASTA EL DIA 19/04/2021 A LAS 13:00 Hs. AL PRECIO DE \$ 312,00 -CADA PLIEGO, EN PAPEL SELLADO DE ESTA PROVINCIA. DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN.

**Dina Der Flautt Dahbar**  
A/C Dpto. de Contrataciones

**Cr. Esp. Roberto A. Meza**  
Dcción. de Administración

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

-&gt;\*&lt;-

**I.P.D.U.V.**

PROGRAMA CASA PROPIA "CONSTRUIR FUTURO"

**LICITACION PUBLICA N° 03/2021**

<b>"CONSTRUCCION DE 660 VIVIENDAS EN RESISTENCIA - CHACO". DISTRIBUIDAS EN 9 GRUPOS.</b>						
<b>OBRA 600 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	SUPERFICIE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL		
L10 2D	64,00	254	\$ 3.788.295,04	\$ 1.000.109.860,10		
DISCAPACITADO DIGNA	64,00	36	\$ 3.788.295,04	\$ 136.378.621,47		
DIGNA 2D	63,60	216	\$ 3.764.618,20	\$ 813.157.531,39		
DUPLEX 2D	63,00	144	\$ 3.729.102,93	\$ 536.660.822,05		
<b>TOTAL</b>		<b>660</b>				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL - 660 VIVIENDAS</b>				<b>\$ 2.486.636.865,01</b>		
<b>GRUPO 1: 80 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	36	\$ 136.378.621,38	18	18	\$ 201.032.190,17
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 1</b>			<b>\$ 301.548.285,28</b>			
<b>GRUPO 2: 80 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	36	\$ 136.378.621,38	18	18	\$ 201.032.190,17
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 2</b>			<b>\$ 301.548.285,28</b>			
<b>GRUPO 3: 80 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	36	\$ 136.378.621,38	18	18	\$ 201.032.190,17
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 3</b>			<b>\$ 301.548.285,28</b>			
<b>GRUPO 4: 80 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	36	\$ 136.378.621,38	18	18	\$ 201.032.190,17
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 4</b>			<b>\$ 301.548.285,28</b>			
<b>GRUPO 5: 68 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	24	\$ 90.919.080,92	18	18	\$ 170.725.829,86
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 5</b>			<b>\$ 266.089.744,80</b>			
<b>GRUPO 6: 68 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	24	\$ 90.919.080,92	18	18	\$ 170.725.829,86
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 6</b>			<b>\$ 266.089.744,80</b>			
<b>GRUPO 7: 68 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	24	\$ 90.919.080,92	18	18	\$ 170.725.829,86
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 7</b>			<b>\$ 266.089.744,80</b>			
<b>GRUPO 8: 68 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	24	\$ 90.919.080,92	18	18	\$ 170.725.829,86
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 8</b>			<b>\$ 266.089.744,80</b>			
<b>GRUPO 9: 68 VIVIENDAS</b>						
PROTOTIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PLAZO DE OBRA	CAP. DE CONTRAT. REQUERIDA	
L10 2D	\$ 3.788.295,04	24	\$ 90.919.080,92	18	18	\$ 170.725.829,86
DISCAP. DIGNA	\$ 3.788.295,04	4	\$ 15.153.180,16			
DIGNA 2D	\$ 3.764.618,20	24	\$ 90.350.836,82			
DUPLEX 2D	\$ 3.729.102,93	16	\$ 59.665.646,89			
<b>PRE SUPUESTO OFICIAL - GRUPO 9</b>			<b>\$ 266.089.744,80</b>			
<b>PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL:</b>				<b>\$ 2.486.636.865,01</b>		

- Sistema de contratación de las obras: Por Ajuste Alzado.
- Capacidad de Contratación según grupo que cotice.
- Garantía de Oferta: Equivalente al (uno) 1% del monto del presupuesto oficial de cada grupo.
- Valor del Pliego: \$ 300.000,00
- Venta de Pliegos: A partir del día 05 de Abril del 2.021 en Tesorería del IPDUV y retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del IPDUV, Av. Sarmiento N° 1855 Resistencia Chaco y hasta Cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas.
- Fecha de Presentación: La presentación de las Ofertas se realizará en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Avenida Sarmiento N° 1855, Resistencia Chaco, hasta el día 23 de Abril del 2.021 hasta las 08:00 hs.
- Fecha de Apertura: El Acto de Apertura de Oferta tendrá lugar en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855, Resistencia Chaco, el mismo día a partir de las 08:30 horas ante la presencia del Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V.
- Consultas y Aclaraciones: En la Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. cuatro (4) días antes de la fecha de Apertura.



**Arq. Diego Daniel Plaquin**  
Gerente de Proyectos y Programación

s/c

E:05/04 V:09/04/2021

**CON LA PRESENTE EDICION EN FORMATO DIGITAL ANEXO I CONTENIENDO  
BALANCE DEL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. 01-01-2020 AL 31-12-2020**

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

**ANEXO I**

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

Estados financieros por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

Informe de los Auditores

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**CONTENIDO**

- Carátula
- Estados de situación financiera consolidados
- Estados de resultados consolidados
- Estados de otros resultados Integrales consolidados
- Estados de cambios en el patrimonio consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados
- Notas a los estados financieros consolidados
- Anexos consolidados
  
- Carátula
- Estados de situación financiera separados
- Estados de resultados separados
- Estados de otros resultados integrales separados
- Estados de cambios en el patrimonio separados
- Estados de flujos de efectivo separados
- Notas a los estados financieros separados
- Anexos separados
- Proyecto de Distribución de Utilidades
  
- Informe de los Auditores sobre estados financieros consolidados
- Informe de los Auditores sobre estados financieros separados
  
- Informe de la Comisión Fiscalizadora




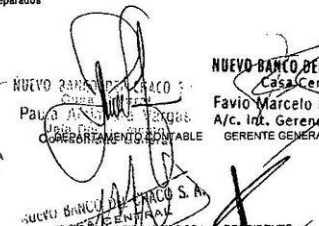


NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
Correspondiente al Ejercicio Terminado el 31/12/2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>428.650</b>
A Reserva Legal (20% s/ ) (1)	0
A Reserva Estatutaria	0
A Reserva Especial "Aplicación Primera Vez de las NIIF"	0
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	0
Ajuste del punto 2.3 del T.O.de "Distribucion de Resultados"	315.839
Ajuste del punto 2.4 del T.O.de "Distribucion de Resultados"	0
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>112.811</b>
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de deuda Subordinada	0
Ajuste del punto 2.1 del T.O. de "Distribucion de Resultados"	0
Ajuste del punto 2.2 del T.O. de "Distribucion de Resultados"	0
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>112.811</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (1)</b>	<b>112.811</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>0</b>
A Reserva Facultativas	0
A Dividendos en acciones ( % s/ pesos)	0
A Dividendos en efectivo	0
-Acciones preferidas ( % s/ pesos)	0
-Acciones ordinarias (99,59% pesos)	0
-Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	0
-Casa matriz en el exterior	0
A Capital asignado	0
A otros destinos	0
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>112.811</b>

(1) ver nota 9.5 a los estados financieros separados

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/03/2021

**GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.**  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2463 - EP 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Dr. Jorge E. Benzaquen  
 SINDICO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



Denominación: <b>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.</b>			
Domicilio Legal: <b>GUEMES 102 - RESISTENCIA - CHACO -</b>			
Inscripción en el Registro Público de Comercio: - Del Estatuto : Acta N° 51 - Folios 780/796, Libro 30 de SA, 01 de Octubre de 1993 - De la reforma del Estatuto : Acta N° 12, Folios 163/257 del Tomo II de SA, Año 2020, Res. 409 del 29/06/2020, 28 de agosto de 2020			
Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 01 de Octubre de 2.092			
<b>ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31/12/2020</b> <b>COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2019</b>			
Ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020			
<b>COMPOSICION DEL CAPITAL</b>			
<b>ACCIONES</b>	<b>(Cantidad)</b>	<b>SUSCRITO</b>	<b>INTEGRADO</b>
TIPO A:	884.677.992	884.677.992	884.677.992
TIPO B:	96.118.008	96.118.008	96.118.008



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>6.348.878</b>	<b>5.439.842</b>	<b>8.875.510</b>
Efectivo		3.235.115	2.564.275	2.273.916
Entidades Financieras y corresponsales		3.113.763	2.875.567	6.601.594
BCRA		2.985.371	2.690.671	6.383.200
Otras del país y del exterior		128.392	184.896	218.394
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	Nota 3	<b>22.470</b>	<b>444</b>	<b>7.246</b>
<b>Operaciones de pase</b>	Nota 9.5	<b>6.690.824</b>	<b>1.911.169</b>	
<b>Otros activos financieros</b>		<b>69.544</b>	<b>49.235</b>	<b>83.551</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	Anexo B y C	<b>22.084.295</b>	<b>15.796.512</b>	<b>19.090.853</b>
Sector Público no Financiero		282	56	61.711
Otras Entidades financieras		4	1	2.672
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		22.084.009	15.796.455	19.006.470
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	Nota 3 Y 9.6	<b>11.796.959</b>	<b>8.856.407</b>	<b>7.753.464</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	Nota 9.10.2	<b>1.364.659</b>	<b>904.216</b>	<b>1.195.984</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>		<b>97.466</b>	<b>66.400</b>	<b>34.401</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	Nota 3	<b>433.426</b>	<b>339.187</b>	<b>453.534</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>		<b>33.035</b>	<b>33.673</b>	<b>(0)</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	Anexo F	<b>1.566.794</b>	<b>1.734.861</b>	<b>1.818.081</b>
<b>Activos Intangibles</b>	Anexo G	<b>1.341.777</b>	<b>959.168</b>	<b>445.584</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	Nota 9.4	<b>517.966</b>	<b>430.015</b>	<b>124.216</b>
<b>Otros activos no financieros</b>		<b>60.815</b>	<b>68.080</b>	<b>52.858</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>101.587</b>	<b>100.823</b>	<b>202.251</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>52.530.495</b>	<b>36.689.892</b>	<b>40.117.533</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro libro de firmas el día 11/03/2021

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PÚBLICO (C.B.A.)  
M. 2325 - P° 2323 - T° XI  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Pablo Vargas  
Alcaldante  
Sindicato

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Pavia Marcelo Benzaquen  
Administración General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dr. Jorge Alcántara  
Sindicato

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	Anexo H	42.969.909	27.452.730	32.175.138
Sector Público no Financiero		15.120.034	4.443.959	5.665.127
Sector Financiero		51.597	255.094	193.708
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		27.798.278	22.753.677	26.318.303
Otros pasivos financieros	Nota 9.7	782.799	740.617	780.992
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras		2.176	3.446	5.715
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente		154.603	338.603	237.328
Provisiones		23.757	13.792	22.340
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	Nota 9.4	905.811	758.885	628.508
Otros pasivos no financieros	Nota 9.8	1.329.788	1.583.553	1.015.912
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>46.168.844</b>	<b>30.891.606</b>	<b>34.933.933</b>

PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	Nota 5.1	980.800	1.335.267	191.397
Aportes no capitalizados	Nota 5.1	48	65	101
Ajustes al capital		3.490.281	3.132.366	2.413.527
Ganancias reservadas		1.440.333	1.026.161	504.027
Resultados no asignados (1)		(106.193)	(491.597)	2.057.138
Otros Resultados Integrales acumulados				
Resultado del ejercicio		534.843	777.624	-
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		6.340.112	5.779.806	5.166.190
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		21.539	18.400	17.410
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.361.651</b>	<b>5.798.286</b>	<b>5.183.600</b>

(1) Ejercicio 2018 incluye el resultado del ejercicio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
SOLÍS FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUISA  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M. 2223-P 2223 - XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcejo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dr. Jorge L. Alcántara  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Anexo Q	11.751.977	15.650.879
Egresos por intereses	Anexo Q	(5.191.393)	(7.660.832)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>6.560.584</b>	<b>7.990.047</b>
Ingresos por comisiones	Anexo Q	797.835	828.463
Egresos por comisiones	Anexo Q	(316.940)	(296.752)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>480.895</b>	<b>531.711</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Anexo Q	241.818	48.834
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		1.105	(54.697)
Diferencia de colización de oro y moneda extranjera		335.289	491.942
Otros ingresos operativos		2.131.036	1.609.555
Cargo por incobrabilidad		(201.078)	(412.863)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>9.549.649</b>	<b>10.204.527</b>
Beneficios al personal		(3.697.143)	(3.881.280)
Gastos de administración		(3.123.618)	(2.636.179)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(399.195)	(346.685)
Otros gastos operativos		(172.304)	(411.939)
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.167.389</b>	<b>2.728.444</b>
Resultado por la posición monetaria neta		(1.188.486)	(1.096.042)
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>978.903</b>	<b>1.632.402</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(438.483)	(856.308)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>540.420</b>	<b>776.094</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>540.420</b>	<b>776.094</b>
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		534.843	777.624
Las participaciones no controladoras		5.577	(1.530)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUMBERTO LUNA  
 CONTADOR PUBLICO (C.B.A.)  
 M 2223 - P 2323 - T XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Primitivo Benzaquer  
 Gerente General  
 Departamento Central  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquer  
 A/c-Int/ Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Fedatario Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio		540.420	776.094
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:			
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Desvalorizaciones del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Garantías o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Rendimiento de activos del plan		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Garantías o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 de la NIIF 9)		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Garantías o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo		-	-
Resultados del ejercicio de instrumentos de cobertura		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Cambios en el riesgo de crédito propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Resultado del ejercicio por cambios en el riesgo propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando		-	-
Resultado del ejercicio por la participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-

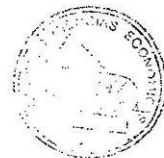
Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 1/03/2021

  
 JORGE NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PUBLICO (I.B.A.)  
 M. 2205 1° 2225 1° 18  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Dr. Jorge Alcántara  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femanía  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros			-
Diferencia de cambio del ejercicio			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b> Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura			-
Disminución por reconocimiento inicial de activos y pasivos no financieros			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b> Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>			
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b> Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORD (Punto 4.1.2 de la NIIF 9)</b>			
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORD			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Otros Resultados Integrales del ejercicio			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b> Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación</b>			
Resultado del ejercicio por la Participación de Otro resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>			
<b>Total Otro Resultado Integral</b>			
<b>Resultado Integral total:</b>		540.420	776.094
Atribuible a los propietarios de la controladora		534.843	777.624
Atribuible a participaciones no controladoras		5.577	(1.530)

Firmado a los efectos de su identificación con número de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUISA  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M. 2293-P 2227-1114  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Para el Sr. *[Firma]*  
 Patricia *[Firma]*  
 Jefa de Finanzas y Contabilidad General  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 Gerente General  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Otras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Fecha	Capital social		Aportaciones no capitalizadas		Reservas de utilidades		Rozos. No Adq.	Total PN de participaciones contribuyentes al 31/12/2020	Total PN de participaciones no contribuyentes al 31/12/2020	Total PN al 31/12/2020
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	Legal	Otros				
Saldo al comienzo del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/19	300.000	-	48	-	81.534	214.051	2.156.071	3.245.679	19.961	3.277.871
Adición y reintegro de acciones	1/01/19	300.000	-	48	-	81.534	214.051	2.156.071	3.245.679	19.961	3.277.871
Saldo al final del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	31/12/19	300.000	-	48	-	81.534	214.051	2.156.071	3.245.679	19.961	3.277.871
Resultado total integral del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reintegro de acciones	1/01/20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Reintegro Integral del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición de acciones por el levantamiento de fondos	1/01/20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	1/01/20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	31/12/20	300.000	-	48	-	81.534	214.051	2.156.071	3.245.679	19.961	3.277.871

MOVIMIENTOS	Fecha	Capital social		Aportaciones no capitalizadas		Reservas de utilidades		Rozos. No Adq.	Total PN de participaciones contribuyentes al 31/12/2019	Total PN de participaciones no contribuyentes al 31/12/2019	Total PN al 31/12/2019
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	Legal	Otros				
Saldo al comienzo del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/18	171.329	-	81	-	50.027	241.356	2.871.184	3.118.534	19.930	3.138.372
Adición y reintegro de acciones	1/01/18	171.329	-	81	-	50.027	241.356	2.871.184	3.118.534	19.930	3.138.372
Saldo al final del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	31/12/18	171.329	-	81	-	50.027	241.356	2.871.184	3.118.534	19.930	3.138.372
Resultado total integral del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Reintegro Integral del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	1/01/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición de acciones por el levantamiento de fondos	1/01/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	1/01/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio expresado en miles y en moneda nacional	31/12/19	171.329	-	81	-	50.027	241.356	2.871.184	3.118.534	19.930	3.138.372

Presente la cuenta de los movimientos de capital social y reservas de utilidades correspondientes a los ejercicios expresados en miles y en moneda nacional.

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Favio Margarita Benzaquen  
 A/c. C. C. Gerencia General  
 PRESIDENTE

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Gabriela Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Gabriela Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Gabriela Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

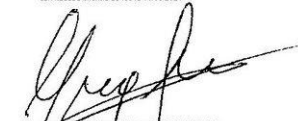
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO


CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las Ganancias		978.903	1.632.402
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		1.188.486	1.096.042
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		1.151.317	2.540.987
Amortizaciones y desvalorizaciones		389.195	358.216
Cargo por incoobrabilidad		201.078	412.865
Otros ajustes		561.044	1.769.906
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:		(14.863.826)	(31.866)
Titulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(22.026)	6.802
Operaciones de pase		(4.779.655)	(1.911.169)
Préstamos y otras financiaciones		(6.463.478)	2.881.476
Sector Público no Financiero		(226)	81.655
Otras Entidades financieras		(3)	2.671
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(6.463.249)	2.797.150
Otros Titulos de Deuda		(2.940.552)	(1.122.943)
Activos financieros entregados en garantía		(480.443)	291.768
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(94.239)	114.347
Otros activos		(103.433)	(292.147)
Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:		15.462.508	(4.267.999)
Depósitos		15.517.179	(4.722.408)
Sector Público no Financiero		10.676.075	(1.221.168)
Sector Financiero		(203.497)	64.386
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.044.601	(3.565.626)
Otros pasivos		(54.671)	454.409
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(653.489)	(787.092)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>3.263.899</b>	<b>182.474</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
**HUGO NORBERTO LUSA**  
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
 M. 2253 - P. 2253 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

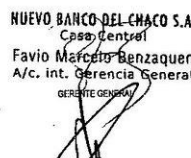
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>			
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(604.701)	(822.253)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(604.701)	(788.580)
		-	(33.673)
<b>Cobros:</b>			
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	101.628
		-	101.628
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(604.701)</b>	<b>(720.625)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>			
Dividendos		(1.270)	(34.094)
Banco Central de la República Argentina		(1.270)	(31.825)
		-	(2.269)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(1.270)</b>	<b>(34.094)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>335.289</b>	<b>491.942</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( E )</b>		<b>(2.064.181)</b>	<b>(3.355.365)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>909.036</b>	<b>(3.435.668)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	nota 5.3	<b>5.439.842</b>	<b>8.875.510</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	nota 5.3	<b>6.348.878</b>	<b>5.439.842</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
 SARAZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
 M. 2223- P° 2783 - 1° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Pabellón de los Vargases  
 Calle 14 de Mayo 100  
 Departamento Capital  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 P° Comisión Fiscalizadora  
 Dr. Jorge Alcántara  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marceño Benzaquen  
 A/c. int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
 PRESIDENTE  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico María Femenia  
 PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ANEXO B - CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO**

Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En Situación Normal</b>	<b>2.756.490</b>	<b>2.540.459</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	92.645	89.497
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	242.904	149.499
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	2.420.941	2.301.463
<b>Con Problemas</b>	<b>0</b>	<b>63.855</b>
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	26.888
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	36.967
<b>Con Alto Riesgo de Insolvencia</b>	<b>0</b>	<b>113.020</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	23.627
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	13.138
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	76.255
<b>TOTAL</b>	<b>2.756.490</b>	<b>2.716.534</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento Normal</b>	<b>18.980.805</b>	<b>12.744.600</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	368.714	239.105
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	1.569.863	717.977
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	17.042.228	11.787.518
<b>Riesgo bajo</b>	<b>57.514</b>	<b>170.376</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	1.282	10.430
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	4.817	29.296
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	51.415	130.650
<b>Riesgo medio</b>	<b>110.874</b>	<b>138.692</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	25.391	7.127
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	30.298	3.529
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	55.185	128.036
<b>Riesgo Alto</b>	<b>32.622</b>	<b>211.519</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	1.300	2.313
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	7.877	10.976
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	23.445	198.230
<b>Irrecuperables</b>	<b>284.472</b>	<b>122.369</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	17.899	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	23.420	9.504
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	243.153	112.864
<b>TOTAL</b>	<b>19.466.287</b>	<b>13.387.555</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22.222.777</b>	<b>16.104.089</b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11/03/2020

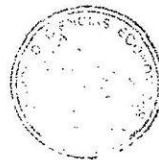
*[Firma]*  
 GONZALEZ BERBER & ASOCIADOS S.A.  
 RUBEN NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Paula María Benzaquen  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 C.A.S.A. CHACO  
 D. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Favio Marcel Benzaquen  
 A/c. int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Fomenia  
 PRESIDENTE

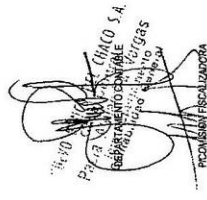


**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO**  
**Al 31 / 12 / 2020 y Al 31 / 12 / 2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

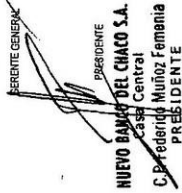
Número de Clientes	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de deuda	% s/ Cartera	Saldo de deuda	% s/ Cartera
- 10 Mayores Clientes	1.905.818	9	1.794.568	11
- 50 siguientes Mayores Clientes	2.738.448	12	1.833.012	11
- 100 siguientes Mayores Clientes	1.695.257	7	1.042.217	6
- Resto de Clientes	15.922.253	72	11.443.692	71
<b>TOTAL</b>	<b>22.222.777</b>	<b>100</b>	<b>15.104.089</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

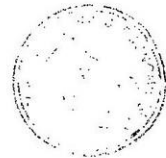
  
**GONZALO S. RIQUELME**  
 HUGO NARBERTO LUJAN (Banco)  
 COLECTIVO DE PUEBLO (UBA)  
 M. 2321 - P. 2323 - T° III  
 C.P. C.E. CHACO

  
**RICARDO E. ALCONERA**  
 HUGO NARBERTO LUJAN (Banco)  
 COLECTIVO DE PUEBLO (UBA)  
 M. 2321 - P. 2323 - T° III  
 C.P. C.E. CHACO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Intendencia General

  
**FAVIO MARCELO BENZAQUEN**  
 PRESIDENTE  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 C. P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alconera  
 Síndico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO  
 Al 31/12/2020

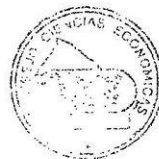
Concepto	Cartera Vencida	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público No Financiero	0	282	0	0	0	0	282	
Sector Financiero	0	4	0	0	0	0	4	
Sector Privado Financiero y Residentes en el Exterior	306.721	8.260.453	1.530.590	2.036.542	3.704.285	5.571.822	26.404.674	
<b>TOTAL</b>	<b>306.721</b>	<b>8.260.739</b>	<b>1.530.590</b>	<b>2.036.542</b>	<b>3.704.285</b>	<b>5.571.822</b>	<b>26.404.680</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con los registros de fecha 11/03/2020

*[Firma]*  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO JUSI (Socio)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M.2333 - F° 2333 - T° XI  
 C.P. DE CHACO

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 P. de la Libertad 1000  
 CHACO - 2300  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 P. de la Libertad 1000  
 C.A. BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Malcorio Benzaquen  
 A/c. de Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 ANEXO F: MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO  
 AL 31/12/2020 Y AL 31/12/2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor de origen al inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Depreciación		Acumulada al inicio	Baja	Devaluación		Acumulada al cierre	Valor residual al cierre del 31/12/2020	Valor residual al cierre del 31/12/2019
			Incremento	disminución	Alta	Aguilones realizadas mediante combinación de negocios			Revaluación	Revaluación			
Mención al Costo	1.371.779	36					107.041	0	24.180	131.201	1.240.578	1.328.949	
- Inmuebles	220.240	10			7.494		182.576	0	10.391	192.967	34.687	37.864	
- Mobiliario e instalaciones	1.297.088	5			59.187		1.037.758	0	102.309	1.140.077	216.198	265.869	
- Maquinaria y Equipos	72.523	5			0		42.282	1.331	9.677	51.759	19.433	30.241	
- Vehículos	45.644	5			8.895		21.991	0	14.925	36.916	17.623	23.033	
- Derechos de Uso de inmuebles arrendados	173.439	5			15.098		128.371	0	25.689	152.070	36.467	47.757	
- Otros en curso	1.628	0			0		0	0	0	0	1.628	1.628	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.182.441</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90.674</b>	<b>0</b>	<b>1.518.029</b>	<b>1.331</b>	<b>200</b>	<b>1.704.890</b>	<b>1.566.794</b>	<b>1.734.851</b>	

Empleado a los fines de su autorización  
 con número interno de ficha: 11002000

*[Firma]*

RODRIGUEZ FERRER ASOCIADOS S.A.  
 BUENOS AIRES (C.A.B.A.)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 223 - P. 2233 - T. NI  
 C.A.F.E. CHACO

*[Firma]*

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 C.A.B.A. (C.A.B.A.)  
 Presidente

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 FAVIO MARCO BENZAGUEN  
 A.C. INT. GENERAL SUPERVISOR GENERAL  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Sr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE





NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPÓSITOS CONSOLIDADO

Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de Clientes	DEPOSITOS		% Cartera Total	Saldo de Colocacion	% Cartera Total	Saldo de Colocacion	% Cartera Total
	31/12/2020	31/12/2019					
- 10 Mayores Clientes	13.561.041	9.354.396	34	9.354.396	34	9.354.396	34
- 50 siguientes Mayores Clientes	3.710.202	3.472.925	9	3.472.925	13	3.472.925	13
- 100 siguientes Mayores Clientes	1.935.396	1.405.435	5	1.405.435	5	1.405.435	5
- Resto de Clientes	23.763.220	13.219.974	55	13.219.974	48	13.219.974	48
<b>TOTAL</b>	<b>42.969.859</b>	<b>27.452.730</b>	<b>100</b>	<b>27.452.730</b>	<b>100</b>	<b>27.452.730</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 11/03/2020

*[Firma]*  
 GONZALEZ FISHER, ASSOCIADOS S.A.  
 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES)  
 CHACABUENOS PUEBLO (BUENOS AIRES)  
 M. 2020 - P. 2020 - T. 701  
 CP. S.E. CHACO

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 DEPENDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO DEL CHACO S.A.  
 Presidente

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcial Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 Administrador

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenía  
 PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO 1.- APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REINANTES CONSOLIDADO**  
**Al 31/12/2020**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

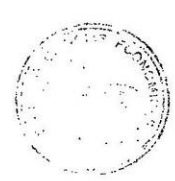
Concepto	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	25.411.698	19.276.331	377.788	70.704	0	0	45.136.521
Sector Público no financiero	9.470.822	7.340.338	136.250	655	0	0	16.948.103
Sector financiero	51.597	0	0	0	0	0	51.597
Sector Privado no Financiero y Residente en el exterior	15.689.279	11.935.995	241.498	70.049	0	0	28.136.821
Otros pasivos financieros	782.799	0	0	0	0	0	782.799
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Inst. Fideles.	2.176	0	0	0	0	0	2.176
<b>TOTAL</b>	<b>26.165.672</b>	<b>19.276.331</b>	<b>377.788</b>	<b>70.704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45.921.495</b>

Firmado a los efectos de su identificación con número de firma de fecha 11/03/2020

*[Firma]*  
 GONZALEZ FISCALIA ASOCIADOS S.A.  
 HUGO MORENO L. UJAL (Socia)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P. 2222 - T. 781  
 CP. C.E. CHACO

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 RESIDENTE

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Gerente General  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO P - CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO  
Al 31/12/2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS FINANCIEROS	COSTO	VR con Cambios en ORI	Designados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y Depósitos en Bancos	6.348.878						
Efectivo	3.235.115						
Entidades Financieras y corresponsales	3.113.763						
- BCRA	2.585.371						
-Otras del país y del exterior	128.392						
Operaciones de pase	6.690.824						
Otros activos financieros	69.544						
Préstamos y otras financiaciones	22.084.295						
Sector Público no Financiero	282						
Otras Entidades financieras	4						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	22.084.009						
Adiantos	626.376						
Documentos	5.010.162						
Personales	6.787.363						
Tarjetas de crédito	7.300.605						
Arrendamientos Financieros (1)	506.958						
Otros (1)	1.792.545						
Otros Títulos de Deuda	11.796.939						
Activos financieros entregados en garantía	1.364.659			433.426	298.193	135.233	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0			433.426	298.193	135.233	
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>48.355.189</b>						

(1) Incluye provisiones por riesgo de Incobrabilidad

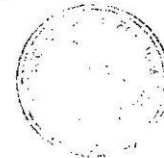
PASIVOS FINANCIEROS	COSTO	VR con Cambios en ORI	Designados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	42.969.989						
Sector Público no Financiero	15.120.034						
Sector Financiero	51.597						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	27.798.278						
Cuentas Corrientes	3.001.953						
Caja de Ahorros	10.384.031						
Plazo Fijo e Inversiones	12.630.894						
Otros	2.381.400						
Otros pasivos financieros	782.789						
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. Fcieras	2.176						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>43.754.884</b>						

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
HUGO NORBERTO LUIS (Socio)  
CONF. ACC. PUERTO LUJA  
M. 2223 - F. 2223 - T. XII

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
PARTIDARIO DEPARTAMENTO CONTABLE  
Jorge E. Alcántara  
COMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int./Gerencia General  
GERENTE GENERAL  
*[Firma]*  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.R. Federico Muñoz Femania  
PRESIDENTE



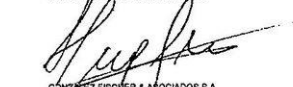
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
Al 31/12/2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero neto		ORI
	Designados inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de títulos privados		241.818	
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable		1.105	
<b>TOTAL</b>		<b>242.923</b>	

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingresos / (Egresos) Financieros
<b>Ingresos por intereses</b>	
por efectivo y depósitos en bancos	240
por títulos privados	7.439
por títulos públicos	4.537.670
por otros activos financieros	27.231
por préstamos y otras financiaciones	6.219.852
Adelantos	1.318.651
Documentos	575.553
Personales	2.723.509
Tarjetas de Crédito	1.255.856
Arrendamientos Financieros	74.680
Otros	271.603
por operaciones de pase	959.545
Banco Central de la Republica Argentina	857.555
Otras Entidades financieras	101.990
<b>TOTAL</b>	<b>11.751.977</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
por Depósitos	(5.178.591)
Cajas de ahorro	(153.195)
Plazo fijo e Inversiones a plazo	(5.025.396)
por operaciones de pase	(860)
Otras Entidades financieras	(860)
por otros pasivos financieros	(11.942)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.191.393)</b>

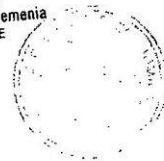
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 11/03/2021

  
SOLAZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUS (Socio)  
CONTADOR PÚBLICO (USA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Pablo E. Alcántara  
COMISIONADO GENERAL  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
D. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
Al 31/12/2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con obligaciones	704.984
Comisiones vinculadas con créditos	29.718
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	4.150
Comisiones por seguros	58.546
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	437
<b>TOTAL</b>	<b>797.835</b>

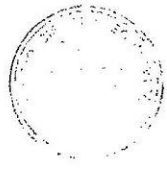
Egresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	4.796
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	25.955
Otros	286.169
<b>TOTAL</b>	<b>316.940</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 1/03/2021

  
GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUJÁN (Socia)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Paula Beatriz Rodríguez  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
PROMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE




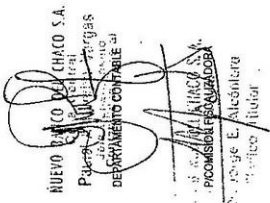
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO R - CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIÓN POR RIESGO DE INCORBRABILIDAD CONSOLIDADO**  
 Al 31 /12/ 2020 y Al 31 /12/ 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

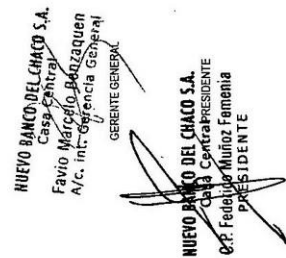
Conceptos	Saldo al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
			Desafectac.	Aplicaciones			
Otros activos financieros	33.109	14.085	0	32	-10.345	36.817	33.109
Prestamos y otras financieras (1)	579.512	318.448	179.658	2.601	-164.078	551.623	579.512
Otras Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	579.512	318.448	179.658	2.601	-164.078	551.623	579.512
Adelantos	49.650	32.062	18.187	267	-16.732	46.525	49.650
Personales	149.529	81.415	46.183	678	-42.489	141.594	149.529
Tarjetas de Credito	102.048	71.536	40.579	596	-37.333	95.076	102.048
Arrendamientos Financieros	3.615	6.096	2.475	0	-1.069	6.167	3.615
Otros	274.671	127.339	72.234	1.060	-66.455	262.260	274.671
Titulos Privados	3.551	9.528	5.598	0	-751	6.724	3.551
Compromisos eventuales (1)	0	36.585	35.852	0	-734	0	0
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>616.172</b>	<b>376.647</b>	<b>221.108</b>	<b>2.633</b>	<b>-175.914</b>	<b>595.164</b>	<b>616.172</b>

(1) Comprende movimientos por la aplicación transitoria del pto. S.S. NIIF 9 y su suspensión hasta el 1º enero 2022 (Com. A.6430 y Com. A.6938), Ver nota 1.4.1.4.2) a los estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro rollo de fecha 11/03/2020

  
 GONZALEZ ROSIERA ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (IIBA)  
 M.2323 - F.2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 PROMISORIO CONTABLE  
 N. Jorge E. Alciblerga  
 Gerente General

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Barzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Gerente General  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**NOTA 1. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES**

**1.1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

El Nuevo Banco del Chaco S.A. (el Banco o la Entidad o el NBCH) es un Banco Comercial comprendido en la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias, constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, siendo la Provincia del Chaco el accionista mayoritario.

Los antecedentes de la Entidad se remontan a fines del año 1956, cuando, por Decreto Ley 5094, fue creado el Banco del Chaco Sociedad de Economía Mixta.

Mediante Resolución N° 691, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) concedió la autorización al Nuevo Banco del Chaco S.A. para funcionar como Banco Comercial con inicio de actividades desde el 04 de noviembre de 1994. De acuerdo con la normativa del BCRA, el NBCH se encuentra clasificado dentro de la categoría de Banco Público.

En los primeros años de vida del NBCH, el gerenciamiento fue desempeñado por el ex Banco Patricios S.A., hasta su suspensión dispuesta por el BCRA según CP N° 30900 del 18/03/1998, y posteriormente, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, desde el 05/01/1999 hasta el 30/04/1999. A partir de esta última fecha, el management es llevado a cabo por propios funcionarios responsables de la Entidad.

El Banco tiene su domicilio y asiento de su Casa Matriz en la calle Güemes 102, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, contando con una importante red de sucursales, dependencias y oficinas operativas en la provincia. Además, posee una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ofrece productos y servicios bancarios a personas físicas y jurídicas, entre los cuales se pueden mencionar, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos fijos, etc.

Dentro de las principales operaciones realizadas por el Banco, se encuentra su rol de Agente Financiero de la Provincia del Chaco.

Desde el mes de julio del año 2006 la Entidad fue incorporada al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro de la Tesorería General de la Nación Argentina.

Asimismo, la Entidad realiza operaciones a través de sus Sociedades Controladas (las Subsidiarias), Nuevo Chaco Bursátil S.A. y Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A., con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

La duración del Contrato Social del Banco es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, venciendo en el mes de octubre del año 2092.

El Consejo de Calificación de Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, en su reunión del 12/07/2017, decidió subir a la categoría A2 (arg) la calificación de Endeudamiento a corto plazo del Nuevo Banco del Chaco S.A., habiendo sido confirmada en las revisiones trimestrales subsiguientes.

Esta categoría indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

**1.2. FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

**1.3. ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES AL FINAL DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Todos los hechos que se consideran relevantes a la fecha de publicación de los presentes estados financieros se encuentran contenidos en estas notas.

**1.4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2324 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CP. 3500  
Resistencia  
Departamento Contable  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con fecha 12/02/2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018, así como de sus períodos intermedios.

Posteriormente, por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, y, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324, complementarias y modificatorias, el BCRA definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, respectivamente.

Por lo tanto, desde los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades registran sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaboran sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros". Adicionalmente, ver nota 1.4.1. d.2).

Asimismo, tales normas contemplaron que las entidades cuyos sistemas no permitieran asignar las comisiones y costos de transacción a los activos o pasivos financieros en forma individual, conforme a lo establecido por la NIIF 9, pudieran transitoriamente, hasta el 31/12/2019, realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, mediante las Comunicaciones "A" 6114 y "A" 6324, complementarias y modificatorias, antes mencionadas, la Comunicación "A" 6840, y de conformidad con la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Los presentes estados financieros consolidados comprenden:

- Estado de Situación Financiera Consolidado al 31/12/2020, comparativo con los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2018;
- Estado de Resultados Consolidado, Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, comparativos con el ejercicio anterior, cerrado el 31/12/2019;
- Información Complementaria conformada por Anexos B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas", C "Concentración de préstamos y otras financiaciones", D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones", E "Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión", G "Movimiento de activos intangibles", H "Concentración de los depósitos", I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes", P "Categorías de Activos y Pasivos financieros", Q "Apertura de Resultados" y R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad", al 31/12/2020 y 31/12/2019 (según corresponda), y las presentes Notas.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados financieros anteriores, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

Todas las partidas correspondientes a la información comparativa, tanto monetarias como no monetarias, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio (ver nota 1.4.1. b).

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, la publicación de los estados financieros consolidados debe presentarse precediendo a los estados financieros separados de la Entidad. Ello sólo implica el cambio de ubicación de la información consolidada sin alterar la importancia de los estados financieros separados. Por tal motivo, para una adecuada interpretación, los presentes estados financieros consolidados deben ser leídos junto con los estados financieros separados adjuntos.

Las cifras de los estados financieros consolidados y anexos complementarios consolidados se encuentran expresadas en miles de pesos.

El Banco considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación, siendo la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Entidad y sus Subsidiarias, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

1.4.1. Resumen de las políticas contables significativas

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

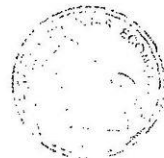
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (UBA)
M. 2323 - E. 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Paulo Diego Vargas
Contador
P/ Comisión Fiscalizadora
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Casa Central
Dr. Jorge E. Alzántara
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Casa Central
Favio Marcelo Benzaquen
A/c. Int. Gerencia General
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Casa Central
C.P. Federico Muñoz Femenia
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**a) Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad y sus Subsidiarias sigan operando normalmente como empresa en marcha.

**b) Unidad de Medida. Consideración de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la NIC 29, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación y reglamentado la reanudación de la reexpresión de estados financieros.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado de la devaluación del peso argentino sufrida en los últimos períodos y el incremento del nivel general de precios observado en los últimos años, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) evaluó que la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100%. Ante este contexto, la FACPCE definió su posición sobre la reanudación del ajuste por inflación. En ese sentido, con fecha 29/09/2018 aprobó la Resolución JG N° 539/18, en la cual estableció que los estados financieros anuales o de períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 deben ser reexpresados a moneda homogénea con el alcance previsto en la NIC 29.

El Decreto PEN N° 664/2003 estableció la discontinuación de la metodología de reexpresión de estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, reglamentado por la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. Con fecha 15 de noviembre de 2018 el Congreso de la Nación sancionó la ley N° 27.468, que derogó el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003). La Ley fue publicada en el Boletín Oficial el 04 de diciembre de 2018. Por su parte, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6651, de fecha 22/02/2019, en la cual estableció que la reexpresión de estados financieros será de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2020.

Mediante las Comunicaciones "A" 6778 y "A" 6849, complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso los lineamientos para la reexpresión de estados financieros a partir del presente ejercicio.

A continuación, se resumen en forma cualitativa los efectos por la aplicación del método de reexpresión:

- Los estados financieros deben considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa, al igual que la información comparativa de los mismos.
- Los activos y pasivos monetarios no se reexpresan.
- Los rubros no monetarios se reexpresan.
- Las cuentas de Patrimonio Neto y resultados se reexpresan desde la fecha contable.
- En un período inflacionario, un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, genera pérdida ante la inflación, y, por el contrario, un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, genera una ganancia ante la inflación.

Los distintos componentes del proceso de reexpresión son los siguientes:

**Anticipo de las partidas:**

Implica la apertura del valor en libros en distintas partidas según las fechas de origen.

Se agrupan las partidas que se originan en el mismo mes.

Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse, por ejemplo: partidas monetarias, activos y obligaciones sujetas a indexación, partidas no monetarias que se expresan por valores constantes, etc.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Luis Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2321 - P° 1323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
P. Depto. Contable  
C. P. Comisión Fiscalizadora  
M. 2321 - P° 1323 - T° XII  
D. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**Reexpresión:**

Implica volver a expresar en moneda de poder adquisitivo de un determinado momento una partida que se encuentra expresada en moneda de poder adquisitivo de un momento diferente. Se obtiene multiplicando el valor de la partida por el coeficiente de reexpresión que corresponde al mes de origen de esa partida.

**Coeficiente de reexpresión:**

Se utiliza el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016). Para las partidas con fecha de origen anterior, se utilizará el IPIM publicado por la FACPC, tal como lo establece la resolución JG517/16.

Cuando a la fecha de vencimiento de los regímenes informativos mensuales el mencionado organismo no haya publicado la variación del IPC del último mes finalizado, las entidades utilizarán la variación del índice correspondiente al mes anterior y ajustarán la diferencia al mes siguiente.

El coeficiente de reexpresión se obtiene mediante el cociente de dos índices. En el numerador el índice del mes al que se quiere llevar el valor de la partida (reexpresar) y en el denominador el índice del mes de origen de la partida.

El proceso de ajuste por inflación aplicado en los presentes estados financieros ha sido el siguiente:

**1. Aplicación inicial del Ajuste Integral por Inflación****1.1. Aplicación al inicio del periodo comparativo (01.01.2019 / 31.12.2018)**

- a) Reexpresión de activos y pasivos a la fecha de la transición (31.12.18) en moneda del inicio del ejercicio comparativo.
- b) Reexpresión de los componentes del patrimonio (excluido el resultado acumulado) a la fecha de la transición, en moneda del inicio del ejercicio comparativo.
- c) Determinación del resultado acumulado a la fecha de la transición, en moneda del inicio del ejercicio comparativo, por diferencia entre el patrimonio que se obtiene con los activos y pasivos determinados en el punto a) y los componentes reexpresados del punto b).

**1.2. Aplicación al cierre del periodo comparativo (31.12.2019)**

- a) Reexpresión de los componentes del patrimonio determinado en el punto 1.1 b) y 1.1.c) al cierre del ejercicio comparativo (es decir al 31.12.19), mediante la reexpresión por el coeficiente anual.
- b) Reexpresión de los movimientos del patrimonio neto, ocurridos en el ejercicio comparativo (es decir durante 2019). De la suma del importe obtenido en el punto 1.2. a) más los movimientos reexpresados del presente punto se obtiene el patrimonio inicial más aportes y menos retiros en moneda de cierre del ejercicio comparativo (31.12.19).
- c) Determinación de los activos y pasivos al cierre del ejercicio comparativo (31.12.19) en moneda de esa fecha mediante la reexpresión de cada componente no monetario.
- d) Determinación del patrimonio neto al cierre del ejercicio comparativo (31.12.19) en moneda de esa fecha por diferencia entre el activo y el pasivo del punto 1.2.c).
- e) Determinación del resultado del ejercicio del ejercicio comparativo (2019), en moneda de esa fecha por comparación entre el patrimonio determinado en el punto 1.2.b) y el patrimonio determinado en el punto 1.2.d).

Los importes al 31.12.19 reexpresados en moneda homogénea de esa fecha son los saldos iniciales del presente ejercicio iniciado el 01.01.20. Las diferencias respecto de los saldos determinados según el marco contable anterior fueron registradas con contrapartida en Resultados no asignados-Ajuste de resultados de ejercicios anteriores. La aplicación del ajuste integral inicial generó un aumento global del patrimonio de miles de \$ 707.495.- al 31.12.19 en moneda homogénea de esa fecha.

Asimismo, los importes determinados de acuerdo con la metodología anterior, a los fines comparativos de los estados financieros, fueron ajustados por el coeficiente resultante entre el IPC de diciembre 2020 y el IPC de diciembre 2019 y 2018, para exponerlos en moneda homogénea del 31/12/2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

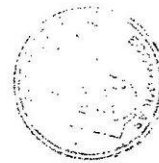
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Conjador Público (UBA)  
M. 2323 - F. 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Chaco, Tucumán

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerente General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Fedepo Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Conforme a la metodología indicada, se determinó un Ajuste negativo de resultados de ejercicios anteriores por un importe de miles de \$ 2.449.440.- ajustado en moneda homogénea del 31/12/2020.

**2. Aplicación del Ajuste por Inflación en el ejercicio actual**

La reexpresión de la información contable en moneda homogénea se efectúa con frecuencia mensual.

Se clasifican las partidas en monetarias y no monetarias según las definiciones de la NIC 29 y la Tabla de correspondencia para la reexpresión establecida por el BCRA según Comunicación "A" 6849, complementarias y modificatorias.

A partir del 01.01.2020, al cierre de cada mes, se reexpresan los saldos iniciales (que no se hubieren dado de baja durante el mes) de las "partidas no monetarias" aplicando el coeficiente de reexpresión. La diferencia entre el importe original y el reexpresado deberá incrementar el saldo de la cuenta sujeta a ajuste con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".

Respecto de los movimientos del mes el mecanismo es el siguiente:

- Resultados por transacciones: no se ajustan cuando se encuentren expresados en moneda del período.
- Resultados originados en la medición a valor razonable de activos no monetarios (por ejemplo inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en resultados): a efectos de reconocer estos resultados se computa el saldo de la partida que los origina medida a valor razonable al cierre con el saldo al cierre del mes anterior reexpresado y los movimientos del período sin reexpresar -ya que se encuentran expresados en moneda del período.
- Amortizaciones de activos no monetarios: se devengan a base del valor residual reexpresado del activo.
- Baja de activos no monetarios: en estos casos se recalcula el resultado por la baja o por la venta de estos activos teniendo en cuenta el saldo inicial reexpresado a fin de mes con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".
- Altas de activos no monetarios: no se reexpresan cuando se encuentren expresados en moneda del período.
- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos medidos según el método de la participación: este método se aplica sobre la base de los estados financieros ajustados por inflación de la sociedad emisora, previa reexpresión de los saldos iniciales.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre se calculan luego de practicar el ajuste de las partidas no monetarias, es decir sus saldos surgen de la comparación entre las bases fiscales de activos y pasivos y los importes contables reexpresados, de corresponder. El importe del impuesto diferido a imputar en la partida de impuesto a las Ganancias, surge de comparar los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido determinados por el mes anterior reexpresados por el coeficiente correspondiente y los determinados al cierre.
- La reexpresión monetaria del Capital Social se imputa en la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajustes al capital".

El resultado de la posición monetaria se calcula por medio del producto del saldo inicial de cada partida monetaria y la tasa de inflación (coeficiente menos 1). Este resultado se clasifica en función de la partida que le dió origen en el rubro 620000 - Resultado monetario, con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".

A fin de mes, una vez reexpresadas las partidas que corresponda y registrado el Resultado Monetario del período, la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas" debe quedar saldada.

**c) Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos nominados en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre. Los resultados generados por esta conversión, se reconocen en el estado de resultados, en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

**d) Instrumentos Financieros**

**Reconocimiento inicial y Baja en cuentas**

Una Entidad debe reconocer un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando es parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son registrados por sus valores razonables. En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*Hugo Norberto Lusa*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2273 - F° 2223 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*Jorge W. Alsenara*  
Dr. Jorge W. Alsenara  
Síndico Titular

*Favio Marcelo Benzaquen*  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Francisco Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- los derechos a los flujos de caja del activo se extinguen, o
  - han sido transferidos los derechos a los flujos de caja del activo y todos los riesgos y beneficios de su propiedad, o
  - sustancialmente los riesgos y beneficios no fueran transferidos ni mantenidos y, el control del activo fue transferido.
- Si se mantiene el control del activo, pero se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios, se mantendrá el activo por la parte de control mantenida por la Entidad.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, el receptor de la transferencia no debe reconocer el activo transferido como un activo.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira.

**d.1. Activos Financieros**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, los activos financieros son clasificados, según se midan posteriormente, dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

Esta clasificación se encuentra basada en:

- El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Conforme las categorías detalladas, un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos futuros de fondos, los cuales, de acuerdo a las condiciones contractuales, se componen únicamente de pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Un activo financiero se medirá a valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objeto se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por último, un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

No obstante, una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

El modelo de negocio de una entidad se determina al nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. No dependerá de las intenciones de la Dirección para un instrumento individual. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y debe determinarse a partir de un nivel más alto de agregación.

El modelo de negocio de una entidad hace referencia a la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas. Por consiguiente, esta evaluación no se realiza sobre la base de escenarios que la entidad no espera razonablemente que ocurran, tales como los denominados escenarios del "caso más desfavorable" o del "caso de necesidad".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Miguel Novellino Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2523 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dpto. Contable  
C.P. Comisión Fiscalizadora  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Auditor General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los activos financieros que se mantienen en el modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivos contractuales se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de una entidad puede ser mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, la entidad no necesita mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, el modelo de negocio de una entidad puede ser mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

El modelo de negocio puede ser mantener los activos para cobrar flujos de efectivo, incluso si la entidad vende activos financieros cuando hay un incremento en el riesgo crediticio de los activos. Para determinar si ha habido un incremento en el riesgo crediticio de los activos, la entidad tendrá en cuenta información razonable y sustentable, incluida la información que se refiera al futuro. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas debidas a un incremento en el riesgo crediticio de los activos no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del crédito de los activos financieros es relevante en cuanto a la capacidad de la entidad de cobrar flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio.

Las ventas que tienen lugar por otras razones, tales como ventas realizadas para gestionar el riesgo de concentración del crédito o necesidades transitorias de liquidez (sin un incremento en el riesgo crediticio del activo), pueden ser también congruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales. Un incremento en la frecuencia o valor de las ventas en un periodo concreto no es necesariamente incongruente con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, si una entidad puede explicar las razones para dichas ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en el modelo de negocio de la entidad. Además, las ventas pueden ser congruentes con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, si las ventas se realizan cerca del vencimiento de los activos financieros y los productos de recursos procedentes de ellas se aproximan al monto de flujos de efectivos contractuales pendientes.

La Entidad y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado en razón que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento, excepto para aquellos instrumentos que se mantienen para compra y venta, siendo negociados en mercados activos a precios de cotización, o inversiones en acciones de sociedades no controladas, o aportes en Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), que por las características propias de esos instrumentos no tienen flujos de efectivos determinados, y por lo tanto, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La medición a costo amortizado utiliza el método del interés efectivo, sobre el importe reconocido inicialmente, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El interés efectivo aplica la tasa que descuenta los flujos de fondos futuros igualando el valor actual de la operación. A fin del cálculo de dicha tasa, debe incorporarse en su integración, los costos directos identificables de la operación. Los ingresos por intereses y el cargo por incobrabilidad son registrados en los resultados del ejercicio.

Los cambios en la medición de activos valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en los resultados del ejercicio.

El valor razonable es categorizado en tres niveles de jerarquía, de 1 a 3.

Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos, por ejemplo, Bolsas y Mercados Argentinos y Mercado Abierto Electrónico.

Nivel 2 son precios distintos de nivel 1 con datos de entrada observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 son precios con datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

d.1.1. Efectivo y Depósitos en Bancos

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

d.1.2. Operaciones de pase

Corresponden a compras y ventas a término de instrumentos financieros de muy corto plazo. Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más los intereses devengados al cierre, generados por la diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos, los cuales fueron imputados en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Diego Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2127 - E 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dpto. Contable  
Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Fabricio Muñoz Famenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

d.1.3. Préstamos y otras financiaciones

Corresponden a Préstamos, Arrendamientos Financieros y Otras Financiaciones, que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

d.1.4. Otros Títulos de Deuda

Corresponden a Títulos Públicos, Letras del BCRA, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, que la Entidad y sus Subsidiarias mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Adicionalmente, ver nota 10.

d.2. Previsión por riesgo de incobrabilidad y Previsión por compromisos eventuales - Corrección de valor por pérdidas

Para la determinación de las provisiones se han seguido, según corresponda, las pautas mínimas de provisionamiento por riesgo de incobrabilidad conforme a lo exigido por las normas vigentes del B.C.R.A., estimaciones del riesgo de incobrabilidad y políticas de provisionamiento de la Entidad y sus Subsidiarias.

Por Comunicación "A" 6430, de fecha 12/01/2018, el BCRA dispuso que, a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2020 se debían aplicar las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, cuya aplicación fue transitoriamente exceptuada mediante los términos de la Comunicación "A" 6114.

Con la Comunicación "A" 6590, de fecha 25/10/2018, el BCRA estableció normas de procedimientos y un cronograma de cumplimiento para que las entidades financieras presenten información cualitativa acerca de sus modelos de estimación de pérdida esperada y cuantitativa respecto del impacto numérico preliminar al 31/12/2018. La Entidad cumplió con ambos requerimientos.

Mediante las Comunicaciones "A" 6778 y "A" 6847, el B.C.R.A. dispuso lineamientos para la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 a partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2020.

Conforme a la estimación global realizada por la Entidad al 31/12/2019, la aplicación del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros" arrojó una disminución en el patrimonio de miles de \$ 15.369.- que fue imputado al inicio del presente ejercicio en la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" de acuerdo con las normas establecidas al efecto.

Ante la aparición y diseminación global del Coronavirus COVID-19 y su declaración como pandemia el 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud, cuya evolución se expone en nota 10, el B.C.R.A. dictó una serie de circulares que modificaron, entre otros aspectos, la normativa correspondiente a la "Clasificación de Deudores y Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad".

En este nuevo contexto, las principales modificaciones sobre la normativa que han impactado en los presentes estados financieros, son las siguientes:

- Comunicación "A" 6938, de fecha 19/03/2020, y modificatorias. Dispuso postergar hasta el 01/01/2022, para las entidades financieras del Grupo "B", la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9, establecida mediante la Comunicación "A" 6430.
- Comunicación "A" 6960, de fecha 08/04/2020. Realizó una serie de aclaraciones respecto de la registración contable para las entidades del Grupo "B". Ajustes sobre registraciones efectuadas: Se deberá registrar el cambio de la norma contable en las informaciones correspondientes a marzo y en las entidades que ya reflejaron contablemente el efecto del punto 5.5 de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

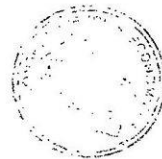
Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (UBA)
M. 2323 - P° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Dep. Contable

Dr. Jorge E. Alcántara
Vicepresidente

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Casa Central
Favio Marcelo Benzaguén
A/c. Int. General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
Casa Central
C.P. Federico Muñoz Femenia
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

la NIIF 9 al 01/01/2020, deberán considerar dicho efecto retroactivo y realizar la registración contable correspondiente desafectando la cuenta "ajustes de resultados de ejercicios anteriores" por el importe que corresponda. Una vez regularizado dicho ajuste, se deberá registrar en cuentas de resultado del ejercicio en curso la diferencia por la aplicación de la norma vigente sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" (cargo por incobrabilidad o desafectación de provisiones, según corresponda).

La aplicación de los cambios mencionados ha generado una desafectación de provisiones en los presentes estados financieros. Asimismo, las resoluciones adoptadas por el B.C.R.A. han modificado, con vigencia a partir de marzo 2020, otros aspectos sobre el previsionamiento regulatorio, algunos de los cuales se exponen en la información que sigue a continuación.

Por lo tanto, en el ejercicio en curso continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el B.C.R.A., las cuales se resumen a continuación:

Sobre el total de las deudas de los clientes, deberán aplicarse las siguientes pautas mínimas de provisionamiento:

(hasta febrero 2020)

Nivel	Cartera Comercial	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1	Situación normal	Situación normal	1%	1%
2 a	En observación	Riesgo bajo	3%	5%
2 b	En negociación o con acuerdos de refinanciación	N/A	6%	12%
3	Con problemas	Riesgo medio	12%	25%
4	Alto riesgo de insolvencia	Riesgo alto	25%	50%
5	Irrecuperable	Irrecuperable	50%	100%
6 *	Irrecuperable por disposición técnica	Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

(desde marzo 2020)

Nivel	Cartera Comercial	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1	Situación normal	Situación normal	1%	1%
2 a	En observación	Riesgo bajo	3%	5%
2 b (solo comercial)	En negociación o con acuerdos de refinanciación	N/A	6%	12%
2 b (consumo) 2 c (comercial)	En tratamiento especial	En tratamiento especial	8%	16%
3	Con problemas	Riesgo medio	12%	25%
4	Alto riesgo de insolvencia	Riesgo alto	25%	50%
5	Irrecuperable	Irrecuperable	50%	100%
6 *	Irrecuperable por disposición técnica	Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

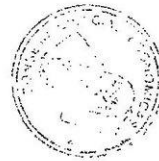
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
 Hugo Neriño Lanza (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 M. 2323 - Nº 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Abogado  
 NÚMERO 10.646

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Gerente General

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

\* absorbida por nivel 5 según Com. "A" 6851

Las categorías de deudores detalladas se conforman como sigue:

Cartera Comercial: Abarca todas las financiaciones excepto:

- Los créditos para consumo.
- Cartera Comercial asimilable a Consumo. Financiaciones de naturaleza comercial de hasta miles de \$ 59.480.-, equivalente a dos veces el valor de referencia del punto 3.7 de las normas sobre clasificación de deudores del BCRA. Hasta febrero 2020 ese monto era de miles de \$ 29.740, equivalente a una vez el valor de referencia mencionado.

La situación asignada a cada deudor de la cartera comercial, es determinada en base a la capacidad de repago del cliente y, solo en segundo lugar, en base a la liquidación de sus activos mientras que, para la cartera de consumo y para la cartera comercial asimilable a consumo, la situación asignada a cada deudor se realiza en base a los días de atraso en que ha incurrido el mismo.

Nivel	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Atraso
1	Situación normal	Hasta 31
2	Riesgo bajo	Hasta 90
3	Riesgo medio	Hasta 180
4	Riesgo alto	Hasta 365
5	Irrecuperable	Mayor a 365

La Comunicación "A" 6938, y modificatorias, dispone que, transitoriamente, entre el 01/03/2020 y el 31/03/2021, se deberán incrementar en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3, tanto para la cartera comercial como para la de consumo y comercial asimilable a consumo.

Nivel	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Atraso
1	Situación normal	Hasta 91
2	Riesgo bajo	Más de 91 y hasta 150
3	Riesgo medio	Más de 150 y hasta 240
4	Riesgo alto	Más de 240 y hasta 365
5	Irrecuperable	Mayor a 365

La Entidad interrumpe el devengamiento de intereses de las operaciones que presentan atrasos en su cumplimiento mayores a 90 días.

Las normas de clasificación y previsionamiento del BCRA contemplan que las entidades pueden efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos, si así lo juzgaran razonable. Para su aplicación, se deben adoptar criterios basados en pautas objetivas y establecer políticas que sean aprobadas por las autoridades correspondientes. En el ejercicio 2019, ante el deterioro del contexto económico nacional y provincial, el Directorio del NBCH aprobó la constitución de provisiones adicionales sobre la cartera de consumo en situación normal, hasta la entrada en vigencia del punto 5.5 de la NIIF 9.

Al 31/12/2019 las provisiones adicionales constituidas ascendieron a miles de \$ 72.687. En virtud de la entrada en vigencia del punto 5.5 de la NIIF 9 a partir del 01/01/2020 (que finalmente fuera suspendida hasta el 01/01/2022) tal como se describe en los primeros párrafos, al inicio del presente ejercicio se desafectaron en su totalidad dichas provisiones.

En base a similar análisis y criterio mencionados anteriormente, por Resolución de Directorio de fecha 03/07/2020, aprobada en reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió la constitución de provisiones adicionales sobre la cartera de consumo en situación normal con el objeto de transitar hacia la reanudación de la norma de clasificación de deudores preexistente al 19 de marzo de 2020.

Al 31/12/2020 se registraron provisiones adicionales por miles de \$ 30.000.- NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

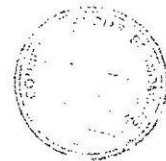
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Héctor Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 / F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Com. Contable  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge H. Rodríguez  
Socio Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femania  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**d.3. Arrendamientos Financieros**

La NIIF 16 "Arrendamientos", estableció el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2019, en remplazo de la NIC 17. Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración. Requiere que el arrendatario reconozca el pasivo que refleja los pagos futuros de arrendamiento y un derecho de uso de activos, para casi todos los contratos de arrendamiento, con excepción de determinados contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La contabilidad de los arrendadores se mantiene como lo disponía la NIC 17.

La Entidad otorga préstamos mediante arrendamientos financieros. Estos instrumentos han sido medidos al valor descontado de las cuotas y el valor residual, considerando la tasa implícita del arrendamiento, más los intereses devengados al cierre, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

A fines de la adopción de la NIIF 16, la Entidad, en su carácter de arrendataria, aplicó las siguientes soluciones en el ejercicio 2019:

- o Utilizó el método retroactivo al 01/01/2019, reconociendo la diferencia proveniente de ejercicios anteriores con un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados.
- o Utilizó como tasa de descuento, la tasa de equilibrio en función a la capacidad prestable vigente a la fecha de inicio de cada contrato.
- o No se consideraron los costos iniciales de medición del activo por derecho de uso.

A partir de la adopción de la NIIF 16, la Entidad, en su condición de arrendatario, realiza una evaluación de los distintos contratos suscritos a fin de determinar si la contraprestación y condiciones fijadas implican un arrendamiento y permiten el control del activo en cuestión.

Las principales políticas contables aplicadas en relación a la NIIF 16, en carácter de arrendatario, son las siguientes:

o Reconocimiento de un activo por derecho de uso.  
La Entidad reconoce un activo por derecho de uso a la fecha de comienzo del arrendamiento. El derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe reconocido del pasivo por arrendamiento Y los costos directos iniciales que sean significativos. Los activos por derecho de uso son amortizados en forma lineal según el plazo del arrendamiento.

o Pasivo por arrendamiento.  
En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento pueden incluir el precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está dispuesta a ejercer esa opción. Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de equilibrio estimada en función a su capacidad prestable.

Al 31/12/2020 y 31/12/2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento neto de los cargos por depreciaciones del ejercicio, se encuentra registrado en el rubro Propiedad, Planta y Equipo y asciende a miles de \$ 17.623.- y miles de \$ 23.034, respectivamente. Por su parte, el saldo de los pasivos originados por los contratos de arrendamiento asciende a miles de \$ 21.908.- y miles de \$ 33.334, respectivamente, y fueron imputados en el rubro "Otros pasivos financieros" (ver nota 9.7).

**d.4. Pasivos Financieros**

De acuerdo con la NIIF 9 una Entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos al costo amortizado con ciertas excepciones, entre ellas, pasivos a valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, una Entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando se trate de evitar una "asimetría contable", o se aplique una estrategia de inversión o gestión de riesgo a un grupo de activos y pasivos cuyos rendimientos se gestionan a valor razonable.

La Entidad y sus Subsidiarias miden todos sus pasivos financieros a costo amortizado. Los intereses generados se imputaron a resultados en el rubro "Egresos por intereses".

**e) Propiedad, planta y equipo**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 / Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Pablo J. Torres  
Gerente Contable

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Para todas las clases se aplica el modelo de costo menos depreciaciones.

Sobre sus Inmuebles, la Entidad ha optado, a la fecha inicial de transición a las NIIF (31/12/2016), por la medición a valor razonable, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha, aplicando la exención voluntaria de la NIIF 1, párrafo D, conforme a la Comunicación "A" 6114 del BCRA. Las vidas útiles fueron asignadas a cada inmueble en función a los informes de las tasaciones correspondientes o estimaciones de la Entidad.

Las mejoras significativas que produzcan beneficios futuros probables se activan.

El método de depreciación utilizado es de línea recta con alícuota mensual que varía en función de la vida útil estimada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

La Entidad estima que los valores residuales no exceden en su conjunto el valor recuperable.

Adicionalmente, ver nota d.3).

**f) Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Entre los recursos que pueden reunir tales características, se encuentran: conocimiento científico o tecnológico, diseño e implementación de nuevos procesos o sistemas, licencias o concesiones; propiedad intelectual, conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales), programas informáticos, patentes. Para cumplir con la definición de Activo Intangible se deben reunir los siguientes requisitos: identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión; y existencia de beneficios económicos futuros.

En este rubro, generalmente, la Entidad y sus Subsidiarias activan los gastos originados en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos, sistemas y programas tecnológicos, y gastos vinculados a licencias de aplicativos.

Se aplica el modelo de costo menos depreciaciones. La depreciación del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentre implementado y disponible para su puesta en funcionamiento.

El método de depreciación utilizado es de línea recta con alícuota mensual que varía en función de la vida útil estimada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

**g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En este rubro la Entidad registra aquellos inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, y que han sido destinados para la venta.

Se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. La incorporación de estos bienes fue efectuada a valores de mercado en las fechas de las correspondientes operaciones que le dieron origen. La Entidad considera que desde la fecha de ingreso al patrimonio a la fecha de cierre no hubo circunstancias objetivamente predecibles que den indicios de algún cambio sustancial en su valorización, y que el valor de costo así determinado, no supera el valor razonable.

**h) Provisiones**

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Una provisión sólo se reconocerá cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, y su información se debe revelar de forma específica.

La NIC 37 clasifica las obligaciones en dos categorías: provisiones y pasivos contingentes. Las que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones. Las que no los cumplen, se clasifican como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones posibles (no cumplen la definición de pasivo). La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en los estados financieros de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ ESCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Mtro. Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2023 - A - 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dr. Jorge E. Alcubuerza  
Sindico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenía  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

La Entidad y sus Subsidiarias reconocen una provisión cuando se presentan las circunstancias mencionadas anteriormente. Siguiendo esta política, para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Entidad y sus Subsidiarias. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del monto probable. Las provisiones constituidas responden a juicios iniciados contra la Entidad referidos a distintas causas, por aspectos laborales, comerciales y otros, que se tramitan en distintos juzgados, cuyo detalle y conclusiones surgen de los informes emitidos por los asesores legales del Banco y sus Subsidiarias, los cuales son actualizados en cada período.

Por otra parte, conforme a la alternativa contemplada en el punto 2.3.11.1. de las normas sobre Protección de usuarios de servicios financieros del BCRA, la Entidad ha optado por autoasegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente de sus usuarios clientes. Sobre la base de las mejores evaluaciones y estimaciones practicadas, se ha determinado y contabilizado una provisión, la cual es actualizada y ajustada mensualmente.

**i) Reconocimiento de ingresos y egresos**

Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses fueron reconocidos contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables. Los cupones de títulos fueron reconocidos en el momento que son declarados.

Ingresos por Comisiones

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones fueron diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

**ii) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en los resultados del ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes. El impuesto a las ganancias diferido se determina, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales, con efecto fiscal futuro, que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se pague.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos de activos y pasivos se compensan cuando, concurrentemente, existe el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando se relacionen con la misma autoridad fiscal de las Entidades y sus Subsidiarias. No obstante, en atención a determinados requerimientos informativos establecidos por el B.C.R.A., en estos estados financieros los activos y los pasivos por impuesto diferido se muestran por separado.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430. Entre los aspectos relevantes introducidos por la Ley, se encuentra la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias, del 35% al 30% para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, que declara la emergencia pública en materia financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Entre los cambios aprobados en materia tributaria se encuentra la prórroga hasta el 31/12/2020 de la alícuota del 30% de la tasa del Impuesto a las Ganancias.

A los fines de la determinación del impuesto diferido al 31/12/2020 y 31/12/2019 la alícuota utilizada fue del 30%.

La Ley 27.430, modificada luego por la Ley 27.468 (promulgada con fecha 04/12/2018), dispuso el ajuste por inflación impositivo con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, considerando los siguientes lineamientos:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Luisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M/ 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
P. Comisión Fiscalización  
Dr. Jorge E. Argentiara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaguen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

- el ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápite precedentes, deberá imputarse un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos periodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 incorporó una modificación sobre este punto. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese periodo fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2018 no se ha superado el parámetro establecido para el primer ejercicio fiscal de vigencia.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2019, la evolución del IPC anual superó el parámetro establecido para el segundo ejercicio fiscal de vigencia.

Por lo tanto, al 31/12/2019, se aplicó el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto correspondiente al primer sexto contemplado por la Ley 27.541. Respecto de los cinco sextos restantes, se ha determinado un Activo Diferido a la alícuota del 30% para el primer período fiscal y del 25% para los siguientes periodos.

En lo aplicable a la estimación necesaria para la emisión de los presentes estados financieros al 31/12/2020, la variación de la inflación registrada a la fecha, refleja que la evolución del IPC entre enero y diciembre será superior al parámetro establecido para el tercer ejercicio fiscal de vigencia.

En base a ello, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, correspondiendo deducir de la base imponible del impuesto, el primer sexto contemplado por la Ley 27.541. Por los cinco sextos restantes, se ha determinado un Activo Diferido a la alícuota del 25% para los siguientes periodos.

La Ley 27.260 dispuso la derogación del impuesto a la ganancia mínima para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

Dicho impuesto era complementario del impuesto a las ganancias, puesto que, mientras este último, grava la utilidad impositiva, el impuesto a la ganancia mínima presunta gravaba la renta potencial de ciertos activos computables a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal coincidía con el mayor de ambos impuestos. Para el caso de entidades financieras las mismas consideraban como base imponible del gravamen el 20% de sus activos computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso se computaba como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, el importe determinado del impuesto a las ganancias fue superior al correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta.

Adicionalmente, ver nota 9.4.

**k) Patrimonio Neto**

Las cuentas de Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 1.4.1. b), excepto la cuenta "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresación, se incluyó dentro de "Ajustes al Capital".

Conforme a las regulaciones establecidas por el BCRA, corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

**l) Nuevas normas contables aplicadas en el ejercicio**

- NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Ver nota 1.4.1. b).

- NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

- modificaciones en la definición de material, establece que una información es material si de su falta, o inadecuada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

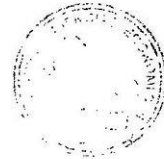
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M° 2328 - I° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

IV Comisión Fiscalizadora  
C.P.C.E. CHACO  
D. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

expresión, podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros realizan sobre esos estados. Esta definición también clarifica que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información o ambos. Las modificaciones reemplazan el umbral de "puede influir" por "razonablemente podría esperarse que influya".  
Estos cambios son de aplicación a partir del presente ejercicio. No surgen efectos significativos de su aplicación.

- **Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:** el IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. La mencionada modificación no implica cambios a ninguna de las normas contables vigentes. Este marco incluye algunos conceptos nuevos y clarifica otros anteriores. Los cambios podrían afectar la aplicación de las políticas contables en situaciones sobre una transacción o evento particular no contempladas en las NIIF.  
Este Marco Conceptual es de aplicación a partir del presente ejercicio. No surgen efectos significativos de su aplicación.

**1.4.7. Criterios de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad (la Controladora) y sus Subsidiarias, sobre las cuales ejerce el control. Estos estados incluyen los activos, pasivos y resultados, de la Entidad y sus subsidiarias. Las transacciones recíprocas son eliminadas íntegramente en el proceso de consolidación.

Una Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Elo se materializa, generalmente, por una participación accionaria de más de la mitad de las acciones con derechos de voto. No obstante, bajo otras circunstancias particulares, una Entidad puede ejercer el control con menos del 50% de la participación o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Por lo cual, una Entidad deberá evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos.

Los estados financieros de las Subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios contables que los de la Entidad, en base a las normas contables profesionales argentinas, utilizando, en general, políticas contables concordantes con las aplicadas por la Controladora. En ese sentido, se realizaron los ajustes necesarios a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables utilizadas por el grupo sean uniformes.

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenecen a la Entidad y en los presentes estados financieros se exponen como una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de Resultados y de Cambios en el Patrimonio.

A las fechas de cierre de los estados financieros, la Entidad controla las siguientes sociedades:

**Subsidiaria 1**

Denominación: NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.  
Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre  
Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Actividad Principal: Agente de Liquidación y Compensación – Propio (Agente bursátil o extrabursátil en bolsas o mercados de valores)  
Razón por la cual se consolida: Posee el 95% del Capital Accionario

**Subsidiaria 2**

Denominación: NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION  
Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre  
Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Actividad Principal: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (Administración de carteras de Fondos Comunes de Inversión)  
Razón por la cual se consolida: Posee el 95% del Capital Accionario

**Subsidiaria 3**

Denominación: NUEVO CHACO BROKER DE SEGUROS S.A.  
Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre  
Domicilio: Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina  
Actividad Principal: Intermediación de contratos de Seguros  
Razón por la cual se consolida: Posee el 90% del Capital Accionario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

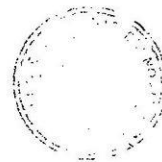
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Jorge Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M/2323 - F2/2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dep. Contable  
Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Antonia  
Sindicato 1114:15

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federica Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



Las tenencias del Nuevo Banco del Chaco S.A. en las Subsidiarias, a las fechas de cierre de los estados financieros, son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Acciones	Votos por acción	Valor nominal por acción	Total acciones	Cantidad de acciones que posee la Entidad	Porcentual sobre el Capital Social	Porcentual sobre votos posibles
Nuevo Chaco Bursátil S.A.	Ordinarias	1	\$ 1.-	7.660.960	7.277.912	95%	95%
Nuevo Chaco Fondos S.A.	Ordinarias	1	\$ 1.-	5.400.000	5.130.000	95%	95%
Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A.	Ordinarias	5	\$ 10.-	100.000	90.000	90%	90%

Los principales saldos registrados por las Subsidiarias son los siguientes:

	31/12/2020	NCH BURSATIL en miles \$	NCH FONDOS en miles \$	NCH BROKER en miles \$
Activo		690.660	99.903	12.098
Pasivo		364.076	10.752	4.060
Patrimonio Neto		326.584	89.151	8.038

	31/12/2019	NCH BURSATIL en miles \$	NCH FONDOS en miles \$	NCH BROKER en miles \$
Activo		497.468	114.948	8.342
Pasivo		273.775	16.260	11.428
Patrimonio Neto		223.693	98.688	-3.086

La Dirección de la Entidad considera que no existen otras entidades sobre las que se ejerza el control que deban ser consolidadas.

**1.4.3. Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Entidad y sus Subsidiarias realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

**1.4.4. Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114, complementarias y modificatorias, del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas que fueron emitidas, pero que no han entrado en vigencia se resumen a continuación, no obstante, no tendría efectos para la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

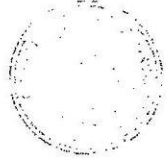
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
N. 2323 - F. 2323 - T. XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
P. Dpto. Contable  
C.P. Comisión Ejecutiva  
Dr. Jorge H. Alcántara  
Síndico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NIIF 17 "Contratos de seguro" (emitida el 18 de mayo de 2017, reemplaza a la NIIF 4). Proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La norma entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de noviembre de 2021.

**1.4.5. Ajustes y reexpresiones retroactivas**

Al 31/12/2020 se ha registrado un ajuste negativo de miles de \$ 2.449.440.- por aplicación retroactiva de la NIC 29, según se describe en nota 1.4.1 b).

Al 31/12/2019 se ha registrado un ajuste positivo de miles de \$ 3.051.- en concepto de gastos que correspondían incorporarse al costo de activos no corrientes destinados a la venta, y un ajuste negativo de miles de \$ 8.493.- por aplicación de la NIIF 16 (ver nota 1.4.1 d.3).

**1.4.6. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros consolidados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no se encuentren expuestos en los presentes estados financieros.

**NOTA 2. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**2.1. RAZÓN POR LA QUE SE PREPARAN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 6324 del BCRA, las entidades que deban publicar estados financieros consolidados, adicionalmente, deben presentar estados financieros separados.

Por tal motivo, la Entidad emite estados financieros separados, los cuales se presentan seguidamente a estos estados financieros consolidados.

**2.2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

**a) Inversiones en Subsidiarias**

La información relacionada con las inversiones en Subsidiarias se presenta en nota 1.4.2.

Adicionalmente, a las fechas de los estados financieros se registran los siguientes saldos recíprocos entre la Entidad y sus Subsidiarias, los cuales fueron eliminados previamente en el proceso de consolidación indicado en nota 1.4.2. (importes en miles de \$).

**Nuevo Chaco Bursátil S.A.**

Activo	31/12/2020	31/12/2019
No registra	0	0
<b>Pasivo</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Depósitos	302.050	293.536
<b>Resultados</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Egresos por intereses	640	712
Egresos por comisiones	1.127	2.649

**Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Activo	31/12/2020	31/12/2019
No registra	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Ringo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2326 - Fº 2723 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
P/Comisión Fiscalizadora  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Argente  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Márcos Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020

Pasivo	31/12/2020	31/12/2019
Depósitos	1.600	451
<b>Resultados</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
No registra	-	-

## Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A.

Activo	31/12/2020	31/12/2019
Otros Activos	0.-	6.360
Financieros		
<b>Pasivo</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Depósitos	197	3.389
<b>Resultados</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
No registra	-	-

## b) Inversiones en Asociadas – Chaco Digital S.A.

Con fecha 14/03/2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual la Entidad aprobó la constitución de la sociedad Chaco Digital S.A. (la Asociada), con un aporte inicial a suscribir de miles de \$ 120.-, representativo del 12% del capital social de la nueva Sociedad.

La Asociada fue constituida en fecha 15/05/2019 y tiene como objeto principal la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual.

Al 31/12/2020 y 31/12/2019 la Entidad ha integrado el total del capital suscrito de miles de \$ 120.-

Con fecha 30/09/2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual la Entidad aprobó la realización de un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y suscripción de acciones, proporcional a su participación (del 12%), por miles de \$ 24.615.- (en moneda histórica), previamente aprobado por el Directorio en reunión de fecha 05/09/2019. Dicho aporte fue integrado en fecha 16/10/2019.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Asociada se encuentra iniciando sus operaciones.

Los saldos registrados por la inversión al 31/12/2020 y 31/12/2019 son los siguientes (importes en miles de \$):

Rubro	31/12/2020	31/12/2019
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	33.035	33.674

Los saldos registrados al 31/12/2020 y 31/12/2019 entre la Entidad y la Asociada son los siguientes (importes en miles de \$):

Rubro	31/12/2020	31/12/2019
Otros Activos Financieros	4.000	4.766
Depósitos	12.101	629

## 2.3 DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO UTILIZADO PARA SU MEDICIÓN

Conforme a lo establecido por las NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", las inversiones en subsidiarias fueron contabilizadas utilizando el "método del valor patrimonial proporcional" descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Al utilizar este método, las inversiones son inicialmente reconocidas al costo, y dicho monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad con posterioridad a la fecha de adquisición o constitución.

NOTA 3. **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS – INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

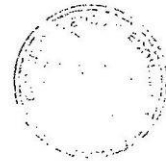
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2023 - F° 2323 - T° XII  
C.R.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
P/ Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcón  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzouen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

a) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 1.278.816.- y miles de \$ 821.422.- respectivamente, correspondiente a Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

b) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 85.843.- y miles de \$ 82.794.- respectivamente, por Depósitos en garantía vinculados con la operatoria de tarjetas de crédito y otras.

**9.10.3. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio**

Se incluyen las acciones de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) por un importe de miles de \$ 157.548.- al 31/12/2020 y miles de \$ 108.735.- al 31/12/2019, gravadas con derecho real de prenda para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de la Subsidiaria Nuevo Chaco Bursátil S.A. por su actividad de Agente de Liquidación y Compensación – Propio.

**9.11. Apertura de Resultados**

En el Anexo Q informa la apertura de los ingresos y egresos generados por activos y pasivos financieros y por comisiones.

**9.12. Anexos Complementarios – Principales aspectos de su información**

**Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas**

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. comprende los saldos contractuales de Préstamos y Otras Financiaciones, sin considerar ajustes NIIF, más determinados instrumentos financieros valuados a costo amortizado y garantías otorgadas registradas en saldos fuera de balance. La información se detalla por niveles de clasificación crediticia y garantía recibida, siguiendo las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.

La conciliación con los rubros del estado de situación financiera se expone a continuación:

	Préstamos y Otras financiaciones	22.084.295
más	Previsiones por riesgo incobrabilidad	551.623
más	Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos (cta. 138301)	2.146
menos	Ajuste NIIF costo amortizado - Arrendamientos financieros (158001)	-3.549
menos	cta. 171112 - Préstamos al personal	-369.531
menos	cta. 141197 - Otras financiaciones	-129.288
mas	cta. 178001 - Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos al personal	78.087
mas	cta. 121045 - Títulos Privados ON - Otros títulos de deuda	1.039
mas	cta. 121049 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda	7.555
mas	cta. 125051 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda	0
mas	cta. 721033 - Garantías otorgadas - Saldos fuera de balance	0
	<b>Total</b>	<b>22.222.777</b>

**Anexo C – Concentración de préstamos y otras financiaciones**

Se conforma con los saldos mencionados en el Anexo B, abierto por niveles de montos de deuda. Ver conciliación en Anexo B precedente.

**Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Noberio Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2373 - P° 2373 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
P/ Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Sindicado Mayor

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcefo Benjaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Comprende los conceptos mencionados en el Anexo B, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo F – Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo G - Movimiento de activos intangibles**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo H – Concentración de los Depósitos**

Comprende los saldos del rubro Depósitos abierto por niveles de montos de deuda.

**Anexo I – Apertura de Pasivos Financieros por plazos remanentes**

Comprende los saldos del rubro Depósitos más el resto de pasivos financieros, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros**

Expone las categorías de medición a las que corresponden las partidas del Estado de Situación Financiera. Incluye también para los activos y pasivos que estén medidos a valor razonable, las jerarquías a las que pertenecen estos valores.

**Anexo Q - Apertura de Resultados**

Detalla los resultados generados por activos y pasivos medidos a valor razonable, intereses y ajustes por activos y pasivos medidos a costo amortizado e ingresos y egresos por comisiones.

**Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad**

Comprende la evolución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, incluyendo las provisiones por compromisos eventuales del rubro Provisiones.

**NOTA 10. CONTEXTO ECONÓMICO – BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)**

El contexto económico y político que atraviesa Argentina desde el año 2019, tanto en el plano local como internacional, genera incertidumbre sobre la evolución de las principales variables económicas.

A partir del segundo semestre del año 2019 las Autoridades Nacionales adoptaron diversas medidas que afectaron el sistema financiero, el mercado cambiario y el mercado de capitales.

Entre otras medidas, se estableció una reprogramación de los plazos de determinada Deuda Pública por medio del Decreto PEN 596/2019 (BO 29/08/2019) y su modificatorio Decreto PEN 609/2019 (BO 01/09/2019), complementados por las Resoluciones Conjuntas 60/2019 (BO 30/08/2019) y 61/2019 (BO 16/09/2019) de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda ("Reperfilamiento").

La Entidad mantenía dentro de su cartera títulos de deuda alcanzados por la normativa citada, valuados a costo amortizado. Se procedió a recalcular el importe de estos activos considerando los flujos de efectivo contractuales modificados. Algunos de los títulos mencionados fueron reprogramados nuevamente mediante Decreto PEN 49/2019 (BO 20/12/2019). Los efectos de estas reprogramaciones fueron reconocidos al 31/12/2019 (adicionalmente, ver Anexo A a los estados financieros separados).

Las nuevas Autoridades Nacionales que asumieron en diciembre de 2019 dictaron una serie de normas destinadas a reformar y recuperar la economía argentina.

En abril de 2020, a través de los Decretos 346, 391 y 404, se inició el proceso de restructuración de la Deuda Pública emitida en dólares, el cual ha sido cerrado favorablemente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

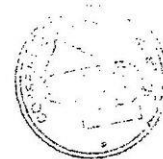
GONZALEZ FOSCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Conta. P. Público (UBA)  
M. 2323 - F. 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
Presidente  
C.P. Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

Dr. Jorge E. Alcántara  
Socio  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
Presidente

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

En este contexto se produce la aparición de la pandemia por el Coronavirus (COVID-19).

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos que ello implican para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio. En Argentina, mediante Decreto 297/20, de fecha 19/03/2020, y sus sucesivas prórrogas, el Gobierno estableció medidas de aislamiento social estricto de las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor lo que permitiría una mejor atención de los afectados. El aislamiento social contempla la exención de actividades consideradas esenciales y establece la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades consideradas no esenciales. Luego de sucesivas prórrogas y modificaciones, a la fecha de presentación de los estados financieros, el aislamiento social se encuentra vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio". Estas medidas están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, aumentando significativamente la incertidumbre económica y generando un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y otras variables económicas.

Ante las consecuencias producidas sobre la economía y el sistema financiero argentino, el Gobierno Nacional y el B.C.R.A. adoptaron medidas tendientes a transitar este nuevo contexto de carácter extraordinario, las cuales han sido y/o siguen siendo reglamentadas, entre las que se pueden destacar:

- Cambios en la modalidad de atención al público por las entidades financieras.
- Implementación de líneas de crédito a Mipymes a una tasa máxima del 24% y reducción de encajes para las entidades financieras colocadoras de estas financiacines.
- Suspensión del cierre de cuentas bancarias.
- Exención de multas y comisiones por cheques rechazados.
- Limitaciones al cobro de determinadas comisiones.
- Prórrogas en los vencimientos de financiacines.
- Refinanciacines automáticas de saldos de tarjeta de crédito.
- Implementación de tasas máximas para financiacines de tarjeta de crédito y de tasas mínimas para depósitos a plazo fijo.
- Implementación de líneas de crédito subsidiadas a tasa 0% para personas físicas.
- Flexibilización de las normas de clasificación de deudores y provisiones por riesgo de incobrabilidad. Suspensión del punto 5.5 de la NIIF 9 hasta el 1° de enero de 2022 para las entidades del grupo B.
- Limitaciones a la tenencia de LELIQ.
- Prohibición para las entidades financieras de realizar cauciones bursátiles.
- Adecuaciones a fin de restringir y controlar el acceso al mercado de cambios.
- Prórrogas para la presentación de regímenes informativos mensuales y trimestrales que deben cumplir las entidades financieras.

Por medio de la Comunicación "A" 7025 (de fecha 26/05/2020), y sus complementarias, el B.C.R.A. realizó un ordenamiento de varias de las medidas mencionadas, destinado a la prestación de los servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria. Se establecen lineamientos de atención y servicios al público y recomendaciones para implementar un adecuado protocolo de salud. Desde la declaración de la pandemia, la Entidad ha adoptado y actualizado sus protocolos de salud, tanto en atención al público como en el cuidado de su personal. La dotación cumple sus tareas de forma semipresencial.

Al igual que en el contexto internacional, estas medidas (positivas desde lo sanitario) generan consecuencias de distinta magnitud en materia operativa, comercial, económica y financiera.

Las medidas aprobadas por el Gobierno Argentino y sus correspondientes efectos siguen evolucionando al momento de la emisión de los presentes estados financieros.

La Entidad, por medio de sus Comités y Gerencias, monitorea de manera continuada la evolución de las cuestiones descriptas, tanto las preexistentes, como las sobrevenientes por los efectos del brote de Coronavirus, evaluando la situación global en su condición económica, financiera y operaciones a los fines de adoptar las medidas que fueran necesarias.

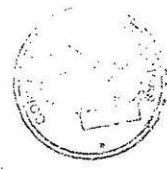
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ ELSHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Verberio Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2693 - P° 2323 - 1° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



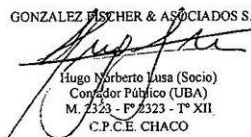
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

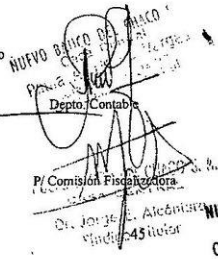
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

A las fechas de cierre y emisión de los presentes estados financieros la Entidad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia, y si bien se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan las actividades, las operaciones se mantienen y se prevé que continúen con normalidad a pesar de las dificultades. No obstante, la evolución futura del COVID-19 sigue siendo incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, no se puede estimar la magnitud final que tendrá la pandemia sobre los resultados, liquidez y condición financiera de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

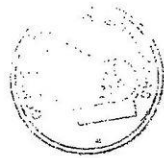
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 7323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depto. Contable  
P/ Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Indicador 45

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE





**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

Al Directorio de  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CUIT: 30-67015779-9  
Güemes 102, Resistencia, Provincia del Chaco

**INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE INFORME**

Hemos auditado los estados financieros consolidados y demás documentación del Nuevo Banco del Chaco S.A. (la Entidad) y sus Sociedades Controladas que detallamos a continuación:

- Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Otros Resultados Integrales consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Notas 1 a 10 a los estados financieros consolidados.
- Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
- Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
- Anexo H - Concentración de los Depósitos.
- Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
- Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
- Anexo Q - Apertura de Resultados
- Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad.

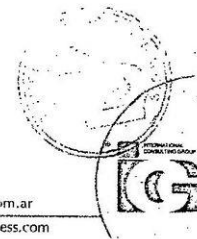
Las cifras y otra información correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

**RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la gerencia del Nuevo Banco del Chaco S.A. son responsables de la preparación y la presentación de los estados financieros y demás información detallados precedentemente, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com





Tal como se menciona en nota 1.4 a los estados financieros consolidados, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.

El Directorio y la gerencia de la Entidad son responsables del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación de los estados financieros consolidados.

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros detallados precedentemente, basados en el examen efectuado de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el B.C.R.A., y con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética y que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros considerados en su conjunto y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

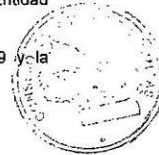
#### **OPINIÓN**

Sobre la base del trabajo realizado, informamos que los estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Nuevo Banco del Chaco S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y las variaciones en los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el marco contable del Banco Central de la República Argentina.

#### **PÁRRAFOS DE ENFASIS**

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos sobre la siguiente información revelada en notas a los estados financieros consolidados:

- a) Tal como se menciona en nota 1.4, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.
- b) Continúa pendiente de resolución una causa judicial sobre embargos trabados contra la Entidad con relación al recupero de un saldo residual, descrita en nota 9.10.1. a).
- c) En nota 10 se describen las circunstancias generadas por la pandemia COVID-19 y la incertidumbre sobre su evolución futura e impacto global.



Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-busir.ess.com



**OTRAS CUESTIONES**

Hemos emitido por separado un Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros separados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) A la fecha de emisión del presente Informe se encuentra pendiente la transcripción de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 a los libros rubricados de la Entidad, los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 88.543.007.-, la cual no resultaba exigible a esa fecha.

Resistencia, Provincia del Chaco, 11 de marzo de 2021.

*[Handwritten Signature]*  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2333 - F° 2333 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

La firma compromete a la sociedad.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco

AN<sup>Cód.</sup> 00996845

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31°; inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

M.P. N° Lusa, Hugo Norberto que se corresponde con la obrante en nuestro registro

LEGALIZACION N° SC2210/2021

Auditoría de Estados Contables con Fines Generales al 31/12/2020

COMITENTE: NUEVO BANCO DEL CHACO SA  
Resistencia: 30/03/2021

Cr. Santiago María París  
PROFESORERO  
CPCE - CHACO

*[Handwritten Signature]*  
Cra. Rocio Belén Fretlitz  
Secretaría Técnica Adjunta  
CPCE Chaco - Sede Central

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

El valor razonable es definido como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal (o en ausencia de éste en el mercado más ventajoso) a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración.

Si existe un mercado principal para el activo o pasivo, la medición del valor razonable representará el precio en ese mercado (si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración), incluso si el precio en un mercado diferente es potencialmente más ventajoso en la fecha de medición. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas de valoración, las cuales pueden verse afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. Tres técnicas de valoración ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso. La primera utiliza los precios de mercado, la segunda refleja el importe que se requerirá en el momento de sustituir el activo (costo de reposición), y la tercera convierte los flujos futuros de fondos en valores presentes aplicando una tasa de descuento.

El valor razonable es categorizado en tres niveles de jerarquía, de 1 a 3.  
Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos, por ejemplo, Bolsas y Mercados Argentinos y Mercado Abierto Electrónico (BYMA y MAE).  
Nivel 2 son precios distintos de nivel 1 con datos de entrada observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.  
Nivel 3 son precios con datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad y sus Subsidiarias mantienen los siguientes activos financieros registrados de manera recurrente a valor razonable con cambios en resultados:

Rubro - Concepto	Nivel de Jerarquía	A1 31/12/2020 (miles \$)	A1 31/12/2019 (miles \$)
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Títulos Públicos	1	5.024	444
<b>Totales</b>		<b>5.024</b>	<b>444</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>			
Títulos Privados – acciones en sociedades no controladas	1	298.193	202.358
Títulos Privados – en empresas de servicios complementarios no controladas	2	135.233	136.829
<b>Totales</b>		<b>433.426</b>	<b>339.187</b>

El valor razonable activos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, en los mercados principales en los que opera la Entidad, que son el BYMA y el MAE.

Los activos categorizados en nivel 2, que no cuentan con un mercado activo, comprenden los aportes a fondos de riesgo de sociedades de garantía recíproca a mantener durante un plazo mínimo de dos años con la intención de obtener los beneficios fiscales. Al 31/12/2020 y 31/12/2019 la Entidad ha estimado como mejor aproximación al valor razonable, el valor actual del flujo de fondos descontado a una tasa de mercado para instrumentos de similares características. No obstante, dicho valor podría ser afectado ante cambios significativos de los escenarios económicos proyectados.

En el Anexo P se informan las categorías de activos y pasivos financieros.

La Entidad y sus Subsidiarias no registran pasivos financieros valuados a valor razonable.

Activos y Pasivos no registrados a valor razonable en los presentes estados financieros

Los métodos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable han sido los siguientes:

- Activos con cotización: el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.
- Activos y Pasivos líquidos o con vencimiento a corto plazo (hasta 90 días): se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable. Este grupo, con nivel de jerarquía 1, comprende Efectivo y Depósitos a Plazo y Depósitos a Plazo de Entidad, Activos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Eduardo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (C.B.A.)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.F.C.E. CHACO

*[Firma]*  
P/ Comisión Revisadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dr. Jorge L. 1960  
Auditor Titular

*[Firma]*  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General  
  
*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
RESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

financieros entregados en garantía, Otros pasivos financieros, Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones Financieras. Asimismo, incluye, para Préstamos y Otras Financiaciones, financiaciones al Sector Público no financiero, adelantos en cuenta corriente, tarjeta de crédito (hasta 90 días) y otros tipos de financiaciones de corto plazo; y para Depósitos, cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazos fijos (hasta 90 días) y otros depósitos de corto plazo.  
- Para el resto de activos y pasivos de plazos mayores, comprendidos en Préstamos y Otras financiaciones y Depósitos, contemplando el modelo de negocios de la Entidad, se optó por no determinar valores razonables. No obstante, considerando la estructura de esos instrumentos, se estima que las diferencias no son significativas en la lectura e interpretación de los presentes estados financieros.

Considerando lo indicado precedentemente, a continuación, se detalla la comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de \$):

Rubro	Costo amortizado	Valor razonable Nivel 1	Costo amortizado	Valor razonable Nivel 1
Otros Títulos de Deuda	31/12/2020 11.796.959	31/12/2020 11.499.052	31/12/2019 8.856.407	31/12/2019 8.483.402

Adicionalmente ver nota 9.6.

**NOTA 4. PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS**

Participaciones en Subsidiarias y Asociadas

La información correspondiente a las participaciones del NBCH en Subsidiarias y Asociadas se encuentra mencionada en notas 1.4.2 y 2.2.

Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Entidad que informa (el NBCH).

Entre otras condiciones, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionado con la Entidad que informa si es miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad; y una entidad está relacionada con la Entidad que informa si forma parte del mismo grupo (ya sea Controladora o Subsidiaria o Asociada).

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen responsabilidad y autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

A efectos de la NIC 24 el NBCH considera personal clave de la gerencia al Directorio, Gerencia General y Gerentes.

Los principales saldos de créditos y deudas pendientes con las Subsidiarias y Asociadas se informan en nota 2.2.

En cuanto a los saldos de activos y pasivos pendientes al 31/12/2020 y 31/12/2019 mantenidos con el Personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas son los siguientes (importes en miles de \$):

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Activo</b>		
Préstamos y Otras Financiaciones		
Personal clave de la gerencia	15.863	17.377
Otras partes relacionadas	75	18.274
<b>Pasivo</b>		
Depósitos		
Personal clave de la gerencia	28.394	27.922
Otras partes relacionadas	413	6.021

En Anexo N a los estados financieros separados se detallan los saldos de activos pendientes con Clientes Vinculados, según la normativa aplicable del B.C.R.A., los cuales incluyen a las Subsidiarias, Asociadas, y al personal clave de la gerencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

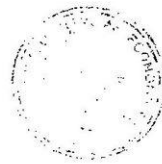
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 3323 - F° 3323 - T° XII  
C.P.G.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
F. DEPARTAMENTO CONTABLE  
C. ALICIA VARGAS  
P/ Comisión Fiscalizadora S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Los honorarios percibidos por el Directorio al 31/12/2020 y 31/12/2019 ascienden a miles de \$ 42.232.- y miles de \$ 46.207.-, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas por el nivel Gerencial al 31/12/2020 y 31/12/2019 ascienden a miles de \$ 32.308.- y miles de \$ 26.719.-

Gobierno de la Provincia del Chaco

Tal como se informa en nota 1.1 el Gobierno de la Provincia del Chaco posee el control de la Entidad.

Los principales saldos de activos y pasivos pendientes al 31/12/2020 y 31/12/2019 con el Estado Provincial son los siguientes:

	31/12/2020 miles de \$	31/12/2019 miles de \$
Préstamos y otras financiaciones	282	56
Depósitos	13.306.296	2.705.435

**NOTA 5. PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**5.1. Capital Social**

El capital suscrito en acciones ordinarias de la Entidad al 31/12/2020 asciende a la suma de miles de \$ 980.694.- encontrándose integrado en su totalidad a esa fecha.

El valor nominal de cada acción es de \$ 1.- con derecho a un voto por acción.

Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de la Entidad del 09/10/1997 se estableció la emisión de acciones preferidas por miles de \$ 3.000.-, de las que, al 31/12/2020, se encuentran suscriptas e integradas miles de \$ 102.-, y miles de \$ 48.- en concepto de prima de emisión. Con fecha 25/01/2002 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual se decidió el rescate anticipado de las acciones preferidas para aquellos accionistas que así lo solicitaran, sin reconocer ningún tipo de interés o actualización, vía compensación contra los préstamos otorgados a los accionistas en caso de corresponder. Dicha propuesta fue elevada en su oportunidad a consideración del B.C.R.A., que a través de la Resolución N° 497/01 no objetó el procedimiento. Al 31/12/2020 se concretó el rescate de miles de \$ 1.807.-

Con fecha 05 de abril de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, en la cual se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados por miles de \$ 889.406.-, llevando el capital social de miles de \$ 91.390.- a miles de \$ 980.796. La decisión fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019.

El aumento de capital con la correspondiente reforma del estatuto social se encuentra inscripto en el organismo provincial de control societario.

En Anexo K a los estados financieros separados se detalla la composición del Capital.

**5.2. Reservas de Patrimonio – Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

Al 31/12/2020 el saldo de la Reserva Legal asciende a miles de \$ 1.225.838.-

**5.3. Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa acerca de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

La Entidad ha aplicado el método indirecto para su preparación, determinando el flujo neto por actividades de operación corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de los cambios netos durante el ejercicio en las partidas por cobrar y por pagar derivadas

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*Hugo Norberto Lusa*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M.2323 - F°2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*Jorge E. Muñoz Femenia*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
Sindico Titular

*Favio Marcelo Benzaquen*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
A/c. Director General  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

de las actividades de operación; las partidas significativas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, incobrabilidad, y cualquier otra partida que se considere relevante cuyos efectos monetarios ajusten flujos de efectivo de inversión o financiación. Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades, y, de corresponder, activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo. En los presentes estados financieros se ha considerado el rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

NOTA 6. ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1. Propiedad, Planta y Equipo

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo F. Adicionalmente ver nota 1.4.1. e).

6.2. Activos Intangibles

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo G. Adicionalmente ver nota 1.4.1. d).

6.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este rubro se encuentra conformado por inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, los cuales son destinados para la venta. Adicionalmente ver nota 1.4.1. g).

NOTA 7. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El B.C.R.A., como Ente Regulador, establece los Lineamientos para la gestión de riesgos que deben cumplir las entidades financieras.

La Entidad cuenta con una Gerencia de Riesgos Corporativos y con un Comité de Gestión Integral de Riesgos conformado por dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos Corporativos.

Acciones desarrolladas por la Entidad en materia de Gestión Integral de Riesgos (GIR)

En el ejercicio 2018, desde la Gerencia de Riesgos Corporativos, se impulsaron las siguientes tareas:

- Análisis conjunto con los responsables de las gestiones de los riesgos de créditos y financieros en un escenario de alta incertidumbre para asegurar el cumplimiento de las estrategias fijadas por el Directorio y la Alta Gerencia y el manejo del error.
- Inicio de acciones para explorar la posibilidad de integrar un sistema de prevención de fraudes con el desarrollo de un Programa de Integridad previsto en la ley 27.401.
- Comienzo de las acciones para reforzar la Protección de Activos de la Información dotándola de las capacidades propias del concepto de ciberdefensa a través de la incorporación de recursos tecnológicos.

Con relación a GIR, haciendo foco en las fuentes de recolección de información de riesgos operacionales, en la órbita del Comité de Gerentes se aprobó un Plan para el ciclo de Gestión del Sistema Integral de Riesgos. Se comenzó la ejecución del plan con orientación hacia los objetivos estratégicos (Maduración de procesos).

Los tres objetivos estratégicos restantes (Autoevaluación de decisiones estratégicas para el cumplimiento de exigencias regulatorias y la implementación basada en mejores prácticas, Autoevaluación de calidad del sistema de gestión de integral de riesgos y Evolución de ICAAP conforme plan de negocios y apetito a riesgos) se corresponden a temas con seguimiento en el Comité de GIR, independientemente de las cuestiones puntuales que para su tratamiento sean derivadas al Comité de Gerentes por la Gerencia General.

Los lineamientos del Plan mencionado no consisten en una planificación rígida, sino en inputs provenientes de un ciclo estratégico y un feed back permanente con el ciclo de gestión para el mejor cumplimiento de los objetivos del plan mientras dure el actual escenario de alta incertidumbre. Por ello, el seguimiento se realiza a través de los Comités de Gerentes y de Gestión Integral de Riesgos a fin de recibir, por medio de este último, esa retroalimentación y las correcciones estratégicas de otros Comités de dirección y/o del Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

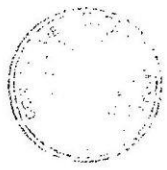
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Luis Nuroberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2327 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable  
Pablo...  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge El...  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Inf. Res. General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.R. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

El nuevo Plan se encuentra enmarcado dentro de los conceptos básicos, roles y responsabilidades contenidos en el ANEXO I, punto 1. 2. de la Comunicación "A" 6552 - Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras del BCRA, considerando además las observaciones y recomendaciones que el Supervisor emitió en relación al informe de auto-evaluación del Capital y los resultados de la prueba de estrés conforme Plan de negocios y proyecciones.

En el ejercicio 2019 las tareas relevantes fueron las siguientes:

1. La actualización constante del marco para la gestión de cada uno de los riesgos significativos de la Entidad; 2. La toma de conocimiento del perfil de riesgos y posterior establecimiento de límites para cada uno de ellos; 3. El monitoreo periódico por parte del CGIR y del Directorio de la evolución de las exposiciones a los riesgos significativos de la Entidad, del encuadramiento dentro de los límites aprobados y del consumo del capital económico; 4. Monitoreo de la exposición de la Entidad frente a escenarios de estrés en cada riesgo significativo; 5. Aprobación por parte del Directorio del Informe de Autoevaluación del Capital correspondiente al período 2018; 6. Aprobación por el Directorio de los escenarios, las pruebas de estrés integrales sobre el Plan de Negocios 2019-2020 y el Plan de contingencia; 7. Análisis de riesgo ex ante e informe al CGIR sobre el impacto de medidas a adoptar sobre los préstamos en el marco de la crisis económica; 8. Los análisis de riesgos ex ante relativos a las propuestas de cambio de Core y otras propuestas con impacto en riesgo tecnológico, nuevos servicios y nuevas funcionalidades relativas a medios de pago y canales electrónicos, tratados en el marco del CGIR; 9. Aprobación por el Directorio de los Planes Estratégicos y Operativos de los sectores dependientes de la Gerencia de Riesgos Corporativos; 10. El tratamiento periódico de los informes de gestión de los sectores integrantes de la Gerencia de Riesgos Corporativos por parte del CGIR; 11. La presentación de diversos informes de aceptación y tratamiento de riesgos, conforme el marco de propensión y tolerancia de al riesgo y; 12. Informes sobre seguimiento de planes de mitigación de riesgos tecnológicos y operacionales, en el marco del CGIR; 13. El monitoreo de las presentaciones de Regímenes Informativos, en el marco del CGIR; 14. Seguimiento periódico de las vulnerabilidades de seguridad física, en el marco del CGIR. 15. La implementación de un Sistema de Calificación Interno simplificado mediante la herramienta informática TDA como alternativa al SIBE (automatización del proceso en banca empresa) para lograr una mejor gestión del riesgo de crédito, tratada en el CGIR.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos Corporativos desarrolló las siguientes acciones:

- Participó con sus análisis junto con los responsables de las gestiones de los riesgos de créditos y financieros en el escenario de alta incertidumbre para asegurar el cumplimiento de las estrategias fijadas por el Directorio y la Alta Gerencia y el manejo del error.
- Acompañó la gestión del proyecto "Meteorito" (cambio del CORE BANCARIO) elaborando análisis de riesgos ex ante: AR3. a la propuesta técnica presentada a la Entidad por el Proveedor, y, AR4. a los modelos de contratos que fueran remitidos dentro del proyecto de adquisición y reemplazo del Core Bancario. Se vincularon estos análisis en forma previa con el correspondiente al diagrama de escenarios tecnológicos elaborado por el sector de arquitectura del departamento de Desarrollo de la Gerencia de Sistemas de la Entidad, con la evaluación a riesgos operacionales y tecnológicos realizados por esa misma instancia en colaboración con la oficina de Riesgo Operacional, (AR1), así como los riesgos del proyecto de reemplazo de Core (AR2). Adicionalmente se presentó la propuesta de mitigación de los riesgos evaluados como muy altos (5) y altos (4), que fuera elaborada en forma conjunta con el equipo de técnicos afectados al proyecto "Meteorito" y la participación de Riesgo Tecnológico/Operacional. Luego, en el transcurso del proyecto se presentó el análisis de riesgos ex ante de la etapa de relevamiento, acompañando las minutas de las reuniones mantenidas con los distintos frentes y con la coordinación del proyecto, así como la versión 5 de la matriz de riesgos del proyecto según la evaluación hecha por la coordinación del proyecto.
- Diseñó y coordinó -en forma conjunta con otras Gerencias- el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica.
- Avanzó -por mandato del Directorio- en los primeros e importantes pasos para la consolidación de una Enea Digital.
- En materia de protección de activos de información, y con la finalidad de realizar el acompañamiento acorde a los objetivos de negocios y los proyectos de innovación tecnológica, se trabaja en el desarrollo y actualización de procesos para la ciberresiliencia, ciberseguridad y protección de activos de información. Para ello, se establecieron iniciativas para la incorporación de herramientas, procesos y recursos humanos para el soporte y desarrollo del marco de ciberseguridad para la protección y la mitigación de amenazas a los activos de información la entidad.
- Se elaboró e informó al Directorio el perfil de riesgos integrado -operacional y tecnológico-, se propusieron los límites a cada uno de los riesgos a los cuales se expone la Entidad, se efectuó el monitoreo periódico de dichos límites, así como el consumo del Capital.

Una iniciativa destacable en el ejercicio 2019, como parte del proceso de fuerte innovación tecnológica encarado por la Entidad, fue la presentación de la metodología de trabajo, el planteo de los lineamientos y la definición de los responsables de diseñar el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica (PEINT) a ser gestionado por el Comité de Gerentes bajo la coordinación de las Gerencias de Riesgos Corporativos, Planeamiento y Control de Gestión, Sistemas y Marketing.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*Hugo Norberto Lusa*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2376 - Fº 2623 - 1º XII  
C.P. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
P.A. Dep. Contable

Dr. Jorge E. Muñoz Femenia  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

los escenarios de alto nivel encarados por la Entidad. La concepción estratégica que alienta a los participantes del PEINT es observar las intersecciones entre los escenarios tecnológicos en los que actúa el Banco para poder sintetizarlos en un diseño elemental, de manera de facilitar maniobras y obtener los resultados buscados ante entornos complejos, cambiantes y de alta incertidumbre.

Con relación a la permanente actualización del marco para la gestión de cada uno de los riesgos, se aprobaron diversos Manuales de Políticas y Normas y Procedimientos.

En el ejercicio 2020, las acciones relevantes, realizadas, impulsadas, y acompañadas por el Comité de GIR, han sido las siguientes:

- Ante la aparición y diseminación del COVID-19, la estructura de riesgos de la Entidad continuó dando adecuado soporte al negocio. El cambio de modalidad de trabajo presencial a *home office* se concretó de inmediato y sin ninguna vulnerabilidad detectada. Los protocolos de seguridad para servicios esenciales fueron ampliamente cubiertos.
- No fue necesario declarar la situación de crisis para la continuidad del negocio, sino que la Entidad pudo hacer frente con sus recursos a los distintos escenarios que se iban presentando.
- Se realizó el seguimiento del negocio dentro de los límites fijados.
- Se implementó un informe especial para realizar el seguimiento y analizar los impactos económicos y financieros en la economía, en general, y en la Entidad, en particular, por la crisis generada por el COVID-19.
- La Oficina de Riesgo Operacional participó activamente en el análisis de vulnerabilidades en los procesos, consensuándose a nivel gerencial la elaboración de un nuevo mapa de procesos actualizado y mejorado de la Entidad, y Riesgo Tecnológico participó en forma permanente en distintas acciones con sus análisis ex ante.
- Continuaron su curso los proyectos dentro del Plan Estratégico de Innovación Tecnológica y la Gerencia de Riesgos participó conforme las funciones que tiene asignadas. Así presentó el análisis de riesgo operacional del proyecto de reemplazo de Core Bancario. En esa oportunidad se acompañó la matriz de riesgo elaborada por el equipo del proyecto con la autoevaluación de los factores de riesgos identificados. Esa matriz será actualizada periódicamente o cuando surjan nuevos factores o modificaciones en las evaluaciones relevantes.
- Lo propio se hizo con el proyecto de Banca digital, presentándose el análisis de riesgo ex ante sobre la infraestructura de TI y la actualización de la matriz de los riesgos del proyecto.
- Fueron permanentemente monitoreadas las distintas iniciativas de excepción por el escenario COVID-19, por ejemplo, los créditos a tasa 0.
- Se revalidó la Estrategia de Seguridad de la Información vigente en la Entidad y se suscribió un acuerdo con la firma que lleva a cabo el cambio de Core Bancario para crear un SOC y proveer de servicios de ciberseguridad a la Entidad, incluyendo la transferencia de conocimiento.
- En el mes de noviembre se realizó la prueba anual e integral de contingencia, operando durante una semana todos los servicios de la Entidad en el centro alternativo con resultado satisfactorio.

Perfil de Riesgo del Banco

El perfil de riesgo del Banco resulta ser compatible con las características de una institución ligada al Gobierno Provincial y cuyos negocios están concentrados regionalmente en el Noreste del país.

Enmarcado en estas características inescindibles a la hora de evaluar el perfil de riesgos de la Entidad, se considera adecuado el nivel de riesgo global del Banco y en línea con su Estatuto y el mandato de la Carta Orgánica del B.C.R.A. que promueve el crecimiento económico con equidad social.

El riesgo de crédito, es el riesgo más significativo al cual se encuentra expuesta la Entidad, ya que el modelo de negocio está basado, con exclusividad, en la intermediación financiera.

El principal segmento comercial del Banco se concentra en financiamientos de consumo a asalariados de la Administración Pública con códigos de descuento o débito directo. De manera que, además de estar altamente atomizada su cartera crediticia, se trata de asistencias que poseen una mora baja y una alta probabilidad de repago.

En lo que respecta a la cartera comercial, si bien las financiamientos tienen un mayor grado de concentración, la Entidad tiene una estrategia de mitigación de riesgo orientada a la diversificación sectorial, distribuyendo las financiamientos en diversas áreas de la economía de la Provincia del Chaco.

Los riesgos financieros del Banco resultan moderados, dado su perfil de agente financiero provincial y su modelo de negocio con orientación comercial.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

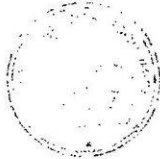
*[Firma]*  
Mago Norberto Jusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 23327 - P° 223 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable

*[Firma]*  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Berzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La cartera expuesta a riesgo de mercado representa un reducido porcentaje de los activos totales y se encuentra compuesta principalmente por la posición estructural en moneda, de manera que el potencial impacto sobre el patrimonio del Banco frente a variaciones adversas en los precios de mercado resulta acotada.

La Entidad, dentro de su modelo de negocio, no realiza operaciones de trading, de manera que todas sus tenencias de Títulos de Deuda forman parte de la Cartera de inversión y se encuentran valuada a costo más rendimiento (costo amortizado).

Al igual que el resto del sistema financiero el plazo promedio de los activos es muy superior al plazo promedio de los pasivos, situación que provoca el descalce de plazos y expone a la Entidad al riesgo de tasa y liquidez. No obstante, el Banco mitiga en parte estos riesgos con la existencia de un importante porcentaje de la cartera de préstamos ajustables y el diferencial entre la tasa activa y pasiva.

El principal riesgo financiero de la Entidad es el riesgo de liquidez. Por ello este riesgo es monitoreado y gestionado adecuadamente asegurando la capacidad de la Entidad de fondear el crecimiento de sus activos y financiar sus compromisos presentes y futuros sin asumir costos elevados.

Si bien la principal fuente de fondeo del Banco son los depósitos, la Entidad acude a otros instrumentos de financiación como son las financiaciones en el mercado interbancario.

Dentro de su modelo de negocio, la Entidad no realiza actividades de titulación por lo cual no se encuentra sujeta a este tipo de riesgos.

Por último, se señala que el Riesgo Reputacional y Estratégico de la Institución es moderado y depende casi exclusivamente de un desempeño que le permita a la Entidad mantener una posición de capital y liquidez suficiente que asegure el cumplimiento de las regulaciones prudenciales y conservar su calificación de Riesgo aún en situaciones de estrés de mercado.

Riesgos Financieros

Los Riesgos financieros que gestiona y monitorea el Banco son el de mercado, el de tasa de interés y el de liquidez.

Estos riesgos son gestionados diariamente por la Gerencia Financiera o empresas controladas por el Banco y monitoreado por la Gerencia de Riesgos Corporativos a través del Oficina de Gestión de Riesgos Financieros que tiene, entre sus funciones, la Identificación, Medición, Monitoreo y Control de los Riesgos Financieros del Banco.

Esta Gerencia, dentro del organigrama aprobado por la Entidad, es una unidad independiente a aquellas que son tomadoras de riesgos financieros.

Mediante Resolución de Directorio N° 016/08 se aprobó la conformación del Comité de Administración de Activos y Pasivos (COOAP), el cual tiene como función principal llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Negocios del Banco. Este comité se reúne periódicamente para analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Por su parte, con la creación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Entidad cuenta con un órgano con participación de la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos Corporativos y el Directorio para efectuar el seguimiento del perfil de Riesgo mediante el cumplimiento de límites y consumo de capital.

Los principales lineamientos que utiliza la Entidad para administrar riesgos de índole financiera son los siguientes:

- Dictar políticas y procedimientos con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que resulten convenientes.
- Establecer límites de exposición que -una vez aprobados por el Directorio- son monitoreados en forma periódica por el área respectiva e informados al Comité.
- Realizar análisis de brechas: descalces por moneda, de tasa de interés y plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado.
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas de interés y/o precios de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Jusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Pa. Dep. Com. de Neg. al  
Central  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. M. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por el Ente Rector, fijando políticas de captación y tasas de interés.
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados.

**a) Riesgo de Liquidez**

La liquidez es entendida como la capacidad de las instituciones financieras de fondear incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas extremas. De manera que, el riesgo de liquidez se manifiesta por la falta de capacidad de fondear incrementos de activos y cumplir con las obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles sin incurrir en un costo excesivo.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Liquidez al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

**Identificación:**

Supone la determinación de las variables cuyo movimiento adverso pueden provocar alteraciones en la posición financiera de la Entidad. Tales variaciones pueden generar un riesgo de liquidez para el Banco desde una doble perspectiva:

- Riesgo de liquidez de fondeo: es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin efectuar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que la Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a que ésta no cuenta con suficiente mercado secundario o bien por perturbaciones en el mercado.

**Medición:**

Implica cuantificar la magnitud de la exposición al riesgo de liquidez.

En lo que respecta al Riesgo de liquidez de fondeo, la medición se realiza a través de las proyecciones diarias de los flujos de fondos entrantes y salientes y determinación del nivel de efectivo mínimo necesario para dar cumplimiento a las regulaciones del B.C.R.A.

Asimismo, se fijan, niveles de activos líquidos mínimos, y límites en el descalce de plazos entre activos y pasivos.

En este sentido el Banco ha desarrollado una serie de indicadores, entre los que se encuentran los de concentración de depósitos y el LCR, que permiten tener una idea clara de la exposición del Banco al Riesgo de Liquidez.

En lo que respecta al Riesgo de liquidez de mercado, se establecen límites a las posiciones valuadas a mercado de los activos de la cartera de negociación, lo cual disminuye en cierta manera el riesgo de pérdida importante de valor ante una situación de falta de liquidez. Asimismo, cabe señalar que la mayor parte de los activos que posee la Entidad son activos de baja volatilidad y alta liquidez. Si bien, por el modelo de negocio, las tenencias de Títulos de Deuda de la Entidad se encuentran valuadas a costo más rendimiento (costo amortizado), en la realización de las pruebas de estrés se consideran valuadas a mercado (valor razonable) a fin de hacer frente a escenarios volátiles y su posible negociación ante eventuales necesidades de liquidez.

**Seguimiento y Control:**

La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros monitorea en forma periódica los límites aprobados por Directorio en cuanto a este riesgo y elabora un informe que luego es tratado en las reuniones del CIGR.

**b) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos particulares que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones y a instrumentos cuyo valor depende de las tasas de interés, registrados en cuentas de compra-venta e intermediación (o cartera de negociación).
- Riesgo de moneda a través de todo el balance.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Mercado al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición de la Cartera de Negociación del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

**Identificación:**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

**GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.**

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2923 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Banco Central  
Depos. Contable  
C.P.C.E. CHACO  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico 1260r

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Casa Central  
C.R. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La identificación de los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad se realiza a partir del análisis de los factores de riesgo cuya variación pueden originar una pérdida inesperada en el valor de mercado de la cartera de negociación o en el Balance de la misma. Para ello se requiere definir que se considera como cartera de negociación y determinar la composición de la misma a través de un mapa de posiciones nominales y a valores de mercado.

Por el modelo de negocio, la exposición a riesgo de mercado, a nivel Individual, está dado por la posición estructural de moneda y un saldo residual de acciones, no significativo, que quedó en la cartera de negociación. A nivel consolidado, se agregan tenencias de Títulos de Deudas de las subsidiarias.

Medición del Riesgo:

Supone la cuantificación del efecto que tiene en la cartera de negociación o en la posición neta en moneda extranjera, una variación adversa de las variables del mercado.

El Banco utiliza a tal efecto indicadores como la Duration Modificada para el caso de los bonos y las letras priegas para el caso de las opciones. Para el caso de la exposición a variaciones en el tipo de cambio realiza análisis de descalce.

Una herramienta que se utiliza igualmente para medir el riesgo de mercado es la metodología de Valor en Riesgo. El Valor en Riesgo (VAR) indica la máxima pérdida potencial que puede sufrir una cartera de activos durante un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El Banco calcula el VAR de los activos de la cartera de negociación y de la posición neta en moneda extranjera empleando el Método Paramétrico Normal:

Se utiliza un horizonte temporal de 1 y 10 días.

Se trabaja con un nivel de Confianza del 99,9%.

Se considera igual a 0 el retorno esperado en un día.

Se utiliza una volatilidad mensual constante calculado a partir de 504 retornos hacia atrás.

Monitoreo y Control:

La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros monitorea en forma periódica los límites aprobados por Directorio en cuanto a este riesgo y elabora un informe que luego es tratado en las reuniones del CGIR.

Se fijan límites de:

- Posiciones a valor de mercado por especie y en forma global para la cartera de negociación.

- Valor en Riesgo por especie y en forma global de la cartera de negociación y de la posición estructural de moneda.

Mitigación:

Implica el empleo de instrumentos que permitan acotar la exposición al riesgo de mercado o eliminarlo.

La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros tiene bajo sus funciones, proponer los mecanismos que estén disponibles en el mercado para mitigar el riesgo de mercado como sur, futuros, opciones, swaps, etc.

e) Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a los cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de movimientos en las tasas de interés.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- fluctuaciones en la curva de rendimientos;
- el riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- la opcionalidad que viene en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad Financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Por Gestión del Riesgo de Tasa de interés se entiende al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición de la Cartera de Inversión del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

Identificación:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

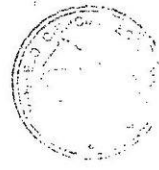
GONZALEZ FICHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lisa (Socio)  
González Ficher (UBA)  
M. 2334 - P° 2328 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paulo J. Alcántara  
Depto. Contable  
C.A. Comisión de Valores S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Las variaciones en las tasas de interés generan riesgo para el Banco desde una doble perspectiva ya que pueden afectar tanto sus flujos de fondos, como al valor de su patrimonio.  
Los saldos en productos que devengan tasa fija, tienen riesgo de variación en su valor actual, aunque se conocen sus flujos futuros de fondos. Por el contrario, los saldos que devengan tasa variable, no tienen riesgo de cambio en su valor actual, pero se desconocen los futuros flujos de fondos que generan.

**Medición:**

Dada la bidimensionalidad en que puede verse afectado el Banco ante un movimiento adverso en las tasas de interés, el Riesgo de Tasa de Interés se analiza mediante la utilización de dos enfoques:

- Enfoque de ingresos financieros netos (Enfoque NIM): Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico (Enfoque MVE): Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico de la Entidad estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de la misma, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos, más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brindará al Banco una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas.

En función a ello, el Banco efectúa la medición del riesgo de tasa de interés mediante la cuantificación de la sensibilidad tanto del Margen Neto como del Valor actual Neto frente a movimientos adversos en las tasas de interés. A tales efectos se utiliza la metodología estandarizada prevista en el T.O sobre Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras establecido por el BCRA.

**Seguimiento y Control:**

Sobre la base de las mediciones señaladas, el Directorio ha aprobado límites que son monitoreados por la Gerencia de Riesgos Corporativos a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, se elaboran informes que permiten comunicar la exposición del Banco frente a este riesgo al CGIR.

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones contractuales al vencimiento de las mismas. La Entidad posee un Departamento de Riesgo de Crédito, del cual depende la oficina Análisis de Riesgo Cartera Comercial, y las áreas Evolución de Cartera, Clasificación de Deudores y Seguimiento de Límites, cuya estructura y funciones fueran aprobadas por el Directorio según Resoluciones N° 039/16 y N° 104/16.

La política de asignación crediticia de la Entidad comienza con el pedido de asistencia del cliente. El circuito de análisis de los créditos depende del tipo de cliente solicitante, a saber:

Cientes de Banca Empresa: a) Riesgo total hasta un importe que se determina como el 40% del importe de referencia consignado en las normas sobre Clasificación de Deudores del BCRA, se realiza un análisis de riesgo en el ámbito del Departamento Banca Empresa, el que abarca diversos aspectos cualitativos y cuantitativos. b) Riesgo total mayor al importe mencionado se realiza un análisis de riesgo en el ámbito del Departamento de Riesgo de Crédito, que comprende el análisis cuantitativo, financiero, patrimonial y económico, capacidad de repago de los deudores, evolución del negocio, información de mercado, análisis FODA, comportamiento en el sistema financiero, entre otros aspectos.

Cientes de Banca Personal: el riesgo total a asumir está determinado por el tope máximo de afectación de ingresos de la persona física, determinado conforme política específica para cada línea de crédito y sector (bancarizados sector público, empleados en relación de dependencia del sector privado, trabajadores independientes, etc.). El análisis de los mismos se realiza en el ámbito del Departamento Banca Personal.

Cientes del Sector Gobierno: el riesgo total a asumir por parte de los municipios y entes descentralizados y/o autárquicos de la Provincia está determinado por las disposiciones del Ente Rector de financiamiento al Sector Público.

Cientes del Sector Financiero: se realiza un análisis de riesgo en el ámbito del Departamento de Riesgo de Crédito, en base a los indicadores que surgen de los estados financieros de las Entidades, la calificación otorgada por la Calificadora de Riesgos y su participación en el Sistema Financiero Argentino.

Una vez realizado el análisis de riesgo correspondiente, cada financiación requiere la aprobación del Comité o Subcomité de Crédito correspondiente y Directorio de acuerdo al monto del riesgo total asumido por la Entidad.

Se realiza un monitoreo de la cartera del Banco, su evolución periódica, segregación de asistencias comerciales y con destino a consumo, previsionamiento, cambios en la situación, segmentación por sectores de actividad de la cartera comercial y consideraciones sobre tarjetas de crédito.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Iusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2324 - 22523 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Crédito  
Comité

*[Firma]*  
P/ Comisión Facilitadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenía  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Asimismo, se efectúa un control diario de las asistencias al Sector Público no financiero en función a los límites establecidos por la normativa vigente del BCRA.

A su vez el Departamento de Riesgo de Crédito monitorea periódicamente el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito aprobados por el Directorio, en lo que refiere a la exposición de la cartera total de préstamos con respecto al Activo del Banco, la participación de las distintas carteras de préstamo, concentración de clientes de la cartera comercial, de los 10 principales clientes y de los 50 siguientes principales clientes, límite a la probabilidad de default, a la máxima pérdida potencial, límites a la Mora, concentración indirecta de la cartera minorista con el Estado Provincial como pagador común y asistencias comerciales con respaldo estatal, como así también el consumo del capital económico por riesgo de crédito.

Se establecieron pruebas de estrés con el objeto de analizar las potenciales pérdidas que el Banco podría sufrir por efecto de una mayor incobrabilidad, o bien el default de un grupo de clientes, analizando los efectos de escenarios adversos, y el nivel de capital económico requerido por la entidad para afrontarlos, así como las alternativas a adoptar para mitigarlos.

La Entidad cuenta con tableros de control que exponen, entre otros, la Posición Integral de Mora, la Evolución de la Cartera y Límites prudenciales.

Se prevé implementar próximamente un Sistema Interno de Calificación para la cartera mayorista, que permita reaccionar a indicadores de deterioro actual y potencial en el riesgo de crédito, facilitar el seguimiento de las calificaciones de clientes, producir informes periódicos descriptivos para el Directorio y la Alta Gerencia- de la distribución de las calificaciones en la cartera de créditos.

Riesgo Operacional (R.O.)

Es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional).

Mediante Resolución de Directorio N° 159/08, la Entidad aprobó los lineamientos generales para el sistema de gestión del riesgo operacional (SGRO), es decir, para el proceso continuo de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, que fueron actualizados mediante el documento de Políticas, Estrategias y Metodología para la Gestión de Riesgo Operacional, aprobado por Resolución de Directorio N° 037/10, en el cual se incorporaron los resultados de las gestiones realizadas. Posteriormente se realizó la revisión y actualización de las Políticas de Riesgo Operacional mediante Resolución de Directorio N° 104/12.

Se adoptaron las categorías para la clasificación de los eventos de pérdida derivados del riesgo operacional en concordancia con la regulación del B.C.R.A., y se creó un Comité de Gestión del Riesgo Operacional (CGRO), que posteriormente (y actualmente) se transformó en el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Por Resolución de Directorio N° 219/08, se conformó la Oficina de Riesgo Operacional dependiente de la Gerencia de Riesgo Corporativo.

El Comité de GIR es el encargado de recomendar al Directorio la definición y documentación de los procesos y procedimientos involucrados, y de la estructura funcional necesaria para la gestión del riesgo operacional. Además, entre otras tareas realizadas, se pueden mencionar: recomendar la aprobación y revisión oportuna del SGRO, sugerir las actividades tendientes a corregir las debilidades de las diferentes áreas, a gestionar el eficiente y efectivo aprovechamiento de las fortalezas de las mismas y a garantizar que la Entidad cuente con personal técnicamente calificado; efectuar el seguimiento de los planes estratégicos y operativos de las áreas de Sistemas, Protección de Activos, Continuidad de Procesamiento, Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, Legales, y Riesgo Operacional, los cuales son definidos para un mejor cumplimiento de las políticas.

Las principales acciones implementadas a partir de los lineamientos fijados por el Directorio se enfocaron (y continúan en ese sentido) en:

- El cumplimiento de las leyes y regulaciones del B.C.R.A. en la materia. En consecuencia, se decidió coordinar los procesos de gestión de riesgo operacional con las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias previstas en la Comunicación "A" 4609 del B.C.R.A., complementarias y modificatorias.
- Difusión de la política de gestión del riesgo operacional a todo el personal del Banco.
- Creación de un Grupo de Metodología de Análisis de Riesgos (GMAR), equipo interdisciplinario encargado de aplicar la metodología de análisis y evaluación de riesgos operacionales de la Entidad.
- Reingeniería para la gestión del riesgo legal, implementándose un circuito para el análisis ex ante de los riesgos operacionales de contratos con terceros y la adquisición de un software a medida de gestión del riesgo legal.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

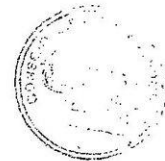
*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Comité de Gestión Integral de Riesgos  
Presidente

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Comité de Gestión Integral de Riesgos  
Dr. Jorge E. Alcónizra  
Sindaco Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/C. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

- Conformación del EARI -Equipo de Análisis y Respuesta a Incidentes- y su comunicación dentro del Comité de GIR, conformado por un equipo interdisciplinario, cuya función principal es la recolección de evidencia, el análisis y propuesta de respuesta a incidentes ocurridos o su amenaza inminente - que puedan afectar la continuidad del negocio - y el posterior monitoreo, con la finalidad última de evaluar el restablecimiento de los procesos y actividades de la Entidad.
- Adquisición de una herramienta de software para la automatización del proceso de evaluación del perfil de RO.
- Utilización de una herramienta para la generación de la Base de Eventos requerida por el B.C.R.A. que conforma el correspondiente Régimen Informativo.
- Adopción de la metodología para la gestión de riesgos definida en la herramienta informática implementada para tal fin (Norma "AS/NZS 4360 - Gestión de Riesgos") la cual involucra el establecimiento de una infraestructura y cultura apropiadas, la aplicación de un método lógico y sistemático para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados a cualquier actividad, de modo de minimizar pérdidas y maximizar ganancias para la Entidad, en el marco de un proceso de mejora continua.
- En el documento de Políticas, Estrategias y Metodología para la Gestión de Riesgo Operacional, se definieron sus escalas y los correspondientes niveles de supervisión y aprobación.
- Se aprobaron los Planes de Contingencia y de Continuidad de Procesamiento Electrónico de Datos del Banco, que tienen como objetivo proteger los procesos críticos del negocio contra desastres o fallas mayores en función de una serie posibles escenarios previamente definidos, junto con las probables consecuencias que se puedan derivar, como ser las pérdidas de tipo financiero, reputación o credibilidad y productividad. Además, dichos Planes buscan mitigar el riesgo en caso de presentarse algún evento o falla mayor que afecte el flujo normal de la actividad del Banco a través de la descripción de procedimientos que permiten la pronta recuperación del negocio.
- Mediante la Resolución de Directorio N° 154/13 se aprobó la nueva Política de Incentivos al personal, a cargo de las Gerencias de Recursos Humanos y de Riesgos Corporativos. Estas políticas han incorporado incentivos relacionados con el aporte a la gestión y mitigación del riesgo, siendo actualizada según corresponda.
- Durante el año 2014 se implementó con éxito la herramienta de informática ViaRiesgos para la automatización de los procesos de gestión del RO y riesgos de TI.
- Implementación del Análisis de Riesgo ex ante, de la tarjeta de crédito propia de la Entidad "TUYA", que fue lanzada al mercado en el año 2014.
- Aprobación del Análisis de riesgos tecnológicos.
- Aprobación del perfil de riesgos inherente y residual, así como los límites a todos los riesgos a los cuales se expone la Entidad, incluyendo la metodología utilizada para su determinación.
- Se adoptó como estrategia de mitigación de riesgos, la implementación de tablero de control, en línea, con la herramienta informática TDA.

**NOTA 8. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

La actividad del Nuevo Banco del Chaco S.A. se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias, y por las normas emitidas por el B.C.R.A.

Seguidamente se detallan los principales lineamientos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6324, complementarias y modificatorias, del Ente Rector.

**Directorio y Estructura propietaria. Alta Gerencia y Comités****Directorio y Estructura propietaria**

Composición:

El Estatuto Social del Nuevo Banco del Chaco S.A. establece que la Asamblea de Accionistas es el órgano habilitado para nombrar a los integrantes del Directorio de la Entidad, con una duración en sus cargos de dos años.

El número de Directores que podrán integrar este cuerpo es de cinco como mínimo y nueve como máximo, y son nombrados en función de la participación de los accionistas sobre el capital suscrito e integrado. Se designan igual número de suplentes, que llenarán las vacantes en los casos especificados estatutariamente.

De acuerdo a la composición del paquete accionario, cuatro de los seis Directores que integran el Órgano Directivo en la actualidad, son elegidos por el Gobierno de la Provincia del Chaco, el que detenta el 70,06% del total de acciones de la Entidad.

El accionista clase "A" Sociedad de Ahorristas del Banco del Chaco S.A. (10,28% del capital), en ejercicio de sus derechos, designó un Director titular y un miembro titular de la Comisión Revisadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

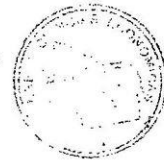
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Rigo Norberto Lusa (Socio)  
Cédula Poblano (UBA)  
M. 2327 - F. 2523 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

Dr. Jorge E. Alcántara  
Sindico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femanía  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

El accionista clase "B" Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco S.A. (9,80% del capital), en ejercicio de sus derechos, designó un Director titular.  
El resto del capital de la Entidad se distribuye en accionistas varios.  
Los porcentajes de participación otorgan idénticos derechos a voto.

Competencias y Normas de Funcionamiento:

Las competencias y normas de funcionamiento del Directorio están establecidas en el "Reglamento Interno del Directorio", que fuera aprobado por Resolución de Directorio N° 128/06 (convocatorias, quórum, mayorías, formas, facultades de sus miembros, etc.), modificado por Resolución N° 098/09 y Resolución N° 211/18.

Capacidad y experiencia de los miembros del Directorio:

Los Directores del Nuevo Banco del Chaco S.A. son moralmente idóneos y cuentan con sobrada experiencia en el negocio bancario. El Directorio puede delegar los asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Director o Comité Ejecutivo, asignándole las funciones que específicamente se encuentran definidas en los Estatutos Sociales.

El Directorio seleccionó la gestión por proyectos como metodología para lograr un diagnóstico objetivo y periódico del propio órgano y de los equipos gerenciales, habiendo intervenido en la fijación de metas de desempeño y en la identificación de resistencias a moverse de los estados existentes a los deseables, promoviendo luego las acciones para superar las resistencias y conseguir los resultados esperados.

En relación con los ejecutivos gerenciales, el Departamento de Recursos Humanos diseña e implementa anualmente el programa de capacitación y entrenamiento que los incluye.

En el ejercicio 2020, se actualizó el Manual de Políticas - Código de Gobierno Societario (4ta. Versión), aprobado mediante Resolución de Directorio N° 20/2020, según Acta N° 880 del 30/01/2020.

Alta GerenciaMisión:

Participar en la definición del Plan Estratégico de Negocios del Nuevo Banco del Chaco S.A. Coordinar, dirigir y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados en el mismo, y conducir y supervisar la gestión de las Gerencias, Departamentos y Oficinas dependientes de la Gerencia General, a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos.

Funcionamiento:

La Resolución de Directorio N° 128/06, modificada por Resolución N° 115/2019, establece el funcionamiento de la Gerencia General, así como la del Comité Gerencial que lo asiste, y también de sus atribuciones específicas.  
Por Resolución de Directorio N° 086/20 se aprobó el Reglamento del funcionamiento del Comité Gerencial.

Comités

El Estatuto Social establece que los integrantes de los distintos comités son designados por la Asamblea en la sesión bianual en la cual se aprueba la elección de Directores.

El Directorio aprueba la conformación de los Comités.

La designación de los integrantes de los distintos comités no obsta la posibilidad de que los Directores de la Entidad participen en todos ellos, como asimismo que se convoque a otros funcionarios para el tratamiento de alguna cuestión puntual.

Los integrantes del Directorio participan activamente en la gestión diaria, aportando su experiencia y conocimiento. Asimismo, integran conjuntamente con los ejecutivos de primera línea los diversos comités del Banco.

Por Acta de Directorio N° 812 de fecha 25/10/2018 se actualizó el Reglamento Interno de funcionamiento de los Comités de Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. M. Gerencia General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. M. Gerencia General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

En la actualidad funcionan los siguientes comités, los cuales reportan al Directorio:

- Comité de Administración de Activos y Pasivos.
- Comité de Administración.
- Comité de Tecnología Informática.
- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Créditos.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Relaciones Laborales.
- Comité de seguimiento de las Empresas Vinculadas (creado en el ejercicio 2020 mediante Resoluciones de Directorio N° 034/20 y N° 049/20).
- Comité Ejecutivo (creado en el ejercicio 2020 mediante Resolución de Directorio N° 184/20).

Las frecuencias de sus reuniones son establecidas por cada uno de ellos, como mínimo una vez al mes.

A continuación, se describen las principales funciones y atribuciones de los comités, así como su conformación.

**Comité de Administración de Activos y Pasivos**

**Función:**

La función principal del Comité de Activos y Pasivos es fijar la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos, pasivos, administración de riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés y moneda.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores y la asistencia del Gerente General, el Gerente Administrativo, el Gerente Financiero y el Gerente de Planeamiento y Control de Gestión. También podrán participar los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas áreas operativas que el Comité considere necesario.

**Comité de Administración**

**Función:**

Tiene como principal función tratar todos los aspectos relacionados con proyectos de inversión en Activos Fijos que la Entidad utilizará para llevar a cabo su operatoria, así como el tratamiento de los gastos que se requieran, de acuerdo a los montos establecidos por la normativa interna. También le serán elevados a su consideración los contratos que obliguen a la Entidad, los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos, así como los Organigramas Funcionales y Manuales de Misión y Funciones.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores y la asistencia del Gerente General, el Gerente Administrativo, el Jefe del Departamento Patrimonio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

**Comité de Tecnología e Informática**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4609, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina, el Comité de Tecnología Informática es de carácter obligatorio.

**Función:**

Entre otras actividades, el Comité de TI deberá:

- Gestionar la estrategia de la Entidad en cuanto a sistemas, a protección de activos de la información y a la continuidad de procesamiento;
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas (Plan Operativo de Sistemas) de cada año en curso, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

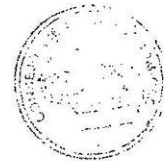
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2383 - Nº 2723 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Acéntaro  
Síndico Nº 32

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Tomar conocimiento del Plan de Protección de Activos de la Información (Plan Operativo de PAI) de cada año en curso, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlo en reunión;
- Monitorear el alineamiento de los Planes operativos mencionados precedentemente con el Plan de Negocios de la Entidad;
- Evaluar en forma periódica los Planes mencionados precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución -por parte de la Gerencia General-, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; y
- Comunicarse con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, en relación con los problemas detectados en las inspecciones realizadas, sobre la marcha y funcionamiento del Comité, y respecto de las acciones llevadas a cabo para su solución;
- Colaborar con la gestión de eventos y contingencias significativas que afecten a Sistemas, a Protección de Activos de la Información y a Continuidad de Procesamiento.

Conformación:

Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Riesgos Corporativos, el Jefe de la Oficina Protección de Activos de la Información, y el Jefe de la Oficina Continuidad de Procesamiento. También serán invitados a participar de las reuniones que celebre dicho Comité, un representante de la Auditoría Interna de la Entidad y los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas áreas de la Entidad que el Presidente del Comité considere necesario.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Función:

Tiene por misión el eficiente y efectivo mantenimiento del sistema global antilavado de la Entidad, asegurando que la misma se comprometa en estándares y prácticas adecuadas y actualizadas para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos de LA/FT y velar por el cumplimiento regulatorio establecido por la Unidad de Información Financiera (UIF).

Conformación:

El Comité estará integrado por dos Directores designados por el Directorio debiendo ser uno de ellos el Director designado como Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF – quien ejercerá la Presidencia-, el Gerente General, el Gerente Financiero en su carácter de funcionario de máximo nivel con competencia en el área de operaciones de intermediación financiera y el Gerente de Riesgos Corporativos.

Cualquier otro Director podrá asistir, sin voto, a las reuniones de éste Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán participar de cualquier reunión aquellas personas que, a criterio del Oficial de Cumplimiento, puedan aportar informaciones o análisis en relación a algunos de los temas que trata el Comité.

Comité de Auditoría

A partir de la emisión de la Comunicación "A" 6552 del BCRA fueron revisadas y actualizadas la misión y funciones del este Comité.

Función:

El Comité de Auditoría será responsable de asistir, en el marco de sus funciones específicas, al Directorio o autoridad equivalente en el monitoreo de:

- los controles internos, gestión de riesgos individuales y corporativos y el cumplimiento de normas establecidas por la entidad, por el Banco Central de la República Argentina y por las leyes vigentes,
- el proceso de emisión de los estados financieros,
- la idoneidad e independencia del Auditor Externo,
- el desempeño de la Auditoría Interna y Externa,
- la solución de las observaciones emanadas de las Auditorías Interna y Externa, del Banco Central de la República Argentina y de otros organismos de contralor, mediante la evaluación y seguimiento de los plazos y las medidas adoptadas para su regularización.

Sus funciones in extenso están previstas en el Manual de Normas y Procedimientos.

Conformación:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

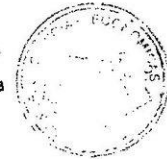
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. P.R.U.

Hugo Norberto Lisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2343 - P° 2343 - 1° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Gerente General  
Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántara

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Integran este Comité dos (2) Directores -uno de ellos reviste el carácter de Presidente y se desempeña como Responsable Máximo de la Auditoría Interna de la Entidad-, y el Gerente de Auditoría Interna. También serán invitados a participar en las reuniones que celebre dicho Comité el Gerente General, el Gerente Administrativo, el Jefe del Departamento Contabilidad General, el Gerente de Sistemas, un representante de la Auditoría Externa de la Entidad y los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas áreas operativas que el Comité considere necesario. Conforme normativa vigente, los cambios que se produzcan en la conformación de este Comité, así como cierta información en detalle, deberán ser notificados dentro de plazos preteritorios a la SEFYC.

**Comité de Créditos**

El funcionamiento de este Comité se encuentra estrechamente vinculado a la gestión y administración del riesgo crediticio. Las operaciones que se elevan para la aprobación del Comité de Créditos deben cumplir con todas las normas fijadas en los Manuales de Normas y Procedimientos de Préstamos Comerciales y Personales.

**Función:**

El Comité de Créditos tiene como principales funciones la de determinar la calificación de clientes, mediante la aprobación de líneas o límites de crédito, así como la de aprobar las modificaciones solicitadas a la política de créditos de la Entidad.

**Conformación:**

Integrarán este Comité dos Directores junto con el Gerente General, el Gerente de Regionales, el Gerente de Productos y Marketing, el Jefe del Departamento Banca Empresa y el Jefe de la Oficina Recupero Crediticio. Además, podrán participar los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos fue creado por el Directorio en el marco de la Política de Gestión de Riesgos.

**Función:**

Tiene entre sus objetivos:

- Asesorar al Directorio en materia de gestión de riesgos, en la definición y/o adecuación del marco para la gestión de los riesgos que la afectan - lo que incluye políticas, estrategias, límites, metodologías, procesos y procedimientos y la estructura funcional - que posibiliten la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación necesaria para la gestión de los mismos, velando por la evaluación periódica de la suficiencia del capital. Asimismo, el CGIR será el responsable del seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos a los que se expone la Entidad, tales como los límites fijados por el Directorio para el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, estratégico y reputacional, entre otros.
- Además tiene como misión asegurar que el Nuevo Banco del Chaco S.A. se comprometa en estándares y prácticas adecuadas y actualizadas para el proceso de gestión integral de riesgos y deberá producir las recomendaciones tendientes a corregir las debilidades de las diferentes áreas, gestionar el eficiente y efectivo aprovechamiento de las fortalezas de las mismas y garantizar que la Entidad cuente con personal técnicamente calificado, así como también los recursos necesarios para la gestión de los riesgos.

Sus funciones están detalladas en el Reglamento que rige su funcionamiento.

**Conformación:**

Serán sus integrantes dos Directores, revistiendo uno de ellos el carácter de Presidente del Comité; el Gerente General y el Gerente de Riesgos Corporativos. Podrán participar en calidad de invitados a las reuniones que celebre este Comité los Jefes del Departamento Riesgo de Crédito, de la Oficina Riesgo Operacional, de la Oficina Protección de Activos de Información, de la Oficina Gestión de Riesgos Financieros, de la Oficina Continuidad de Procesamiento de Datos, de la Oficina Seguridad Física; un miembro de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario y/o asesor que el Comité considere necesario.

**Comité de Relaciones Laborales**

**Función:**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

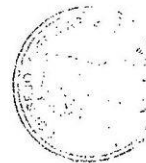
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 / P° 2323 - T° XII  
C.F.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Comisión Fiscalizadora  
Casa Central  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El Comité de Relaciones Laborales tiene como función general atender todas las cuestiones relacionadas a la administración de los Recursos Humanos, como por ejemplo políticas de reclutamiento, capacitación y fundamentalmente con aquellas relacionadas a la remuneración de los recursos.  
En especial debe aprobar la Política de Incentivos al Personal que atienda a los objetivos, cultura y actividades del Nuevo Banco del Chaco S.A., y esté en línea con las demás herramientas de gerenciamiento para lograr una asunción prudente de riesgos, como parte integrante de la Gestión de Riesgos y del Gobierno Societario de la Entidad.

**Conformación:**  
Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Gerente Administrativo, el Jefe del Departamento Recursos Humanos, los representantes que designe la Comisión Gremial Interna, un miembro de la Comisión Fiscalizadora, y todo funcionario que el Comité considere necesario.

**Comité de seguimiento de las Empresas Vinculadas**

**Función:**  
El Comité de seguimiento de las Empresas Vinculadas tiene como función general coordinar las estrategias y sistematizar el seguimiento de los negocios de las empresas del Grupo del Nuevo Banco del Chaco S.A. En ese sentido se procura que el conjunto mantenga unidad de objetivos en el marco de su independencia funcional apuntando a una colaboración e integración virtuosa.

**Conformación:**  
Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Gerente Administrativo, y los representantes de las Empresas del Grupo. Participan como invitados los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas áreas de la Entidad que el Comité considere necesario.

**Comité Ejecutivo**

El contexto de circunstancias extraordinarias provocadas por la aparición y diseminación del COVID-19, ha impactado en el trabajo diario de las entidades financieras. Para hacer frente a esta situación, que demanda respuestas dinámicas y expeditivas, el Directorio estableció la creación de un Comité Ejecutivo, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social.

**Función:**  
El Comité Ejecutivo tiene como función general dotar de mayor agilidad la ejecución de los negocios ordinarios de la Entidad y la ejecución de las políticas establecidas por este Directorio. Las decisiones tomadas por el Comité se consideran emanadas del Directorio.

**Conformación:**  
Está integrado por tres Directores, entre ellos, el Presidente de la Entidad.

**Estructura Organizacional**

**Organigrama General**

Durante el año 2015 se inició un proceso de revisión integral de adecuación y reorganización de la estructura de la Entidad – Organigrama y Manual de Misiones y Funciones- la cual concluyó en el año 2016 con la aprobación de la nueva estructura orgánica de la Administración Central y su correspondiente Manual de Misiones y Funciones - mediante las Resoluciones de Directorio N° 039/16 y 104/16 respectivamente.

En el ejercicio 2017 se modificó la estructura orgánica –Organigrama- y las misiones y funciones de la Administración Central de la Entidad, mediante las resoluciones de Directorio N° 112/17 y N° 193/17, siendo actualizada por Resoluciones de Directorio N° 053/2018 y N° 212/18. Por último, durante el año 2019 se adecuó nuevamente la estructura orgánica mediante la Resolución N° 115/2019 incluida en Acta N° 852 del 18/07/2019.

La Gerencia General reporta al Directorio. De ella dependen siete Gerencias Departamentales: Productos y Marketing, Administración, Financiera, Sistemas, Riesgos Corporativos, Regionales y Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión. La Gerencia de Auditoría depende directamente del Directorio.

**Lineas de Negocios**

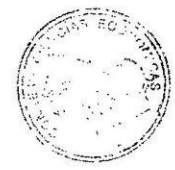
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Luisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2322 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
COMISIÓN FISCALIZADORA A. CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Escobara  
Miembro 1/35

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

El Banco ofrece productos y servicios bancarios a personas físicas y jurídicas, se pueden mencionar entre otros, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos fijos, etc.

Subsidiarias y Asociadas

El Banco presta servicios a través de sus subsidiarias indicadas en notas 1.4.2. y 2.2. A su vez, participa en una sociedad asociada indicada en nota 2.2.

Sucursales

El Banco cuenta con una red de 27 sucursales, de las cuales 26 se distribuyen en la Provincia del Chaco y una en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rol de Agente Financiero del Sector Público

El Banco es agente financiero de la Provincia del Chaco.

Operaciones con Partes Relacionadas (Vinculados)

El Banco da cumplimiento con las normas dispuestas en la materia por la Ley de Entidades Financieras y por el B.C.R.A. Asimismo, las operaciones con partes vinculadas se encuentran descritas en notas 2.2. y 4.

Información pública disponible del Nuevo Banco del Chaco S.A.

Adicionalmente a los datos contenidos en los presentes estados financieros, anexos y notas, la información relativa al Banco puede ser consultada en su página web ([www.nbch.com.ar](http://www.nbch.com.ar)) y en la página web del B.C.R.A. ([www.bcr.gov.ar](http://www.bcr.gov.ar)).

Información relativa a las prácticas de incentivos al personal

Mediante Resolución de Directorio N° 139/14, Acta N° 629 del 18/12/2014, se aprobó la nueva versión de la Política de Incentivos al personal, la cual incluye los procedimientos de asignación y canje de puntos, así como el instructivo del sistema de puntuación. La Política es de aplicación a todo el personal del Nuevo Banco del Chaco S.A. y, por ello, todos sus empleados y funcionarios se encuentran alcanzados por la misma. Se excluye, como beneficiarios de los incentivos, a las funciones de Gerente, Gerencia General y Directores.

La responsabilidad, el desarrollo, el manejo cotidiano de los procesos, y la metodología sobre la política de incentivos se encuentra delegada en el Departamento de Recursos Humanos y en la Gerencia de Riesgos Corporativos, bajo los lineamientos de la Gerencia General. El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de la implementación del sistema de puntos y la emisión de un informe de seguimiento.

El Manual de Políticas y Procedimientos para el Sistema de Incentivos, establece incentivos no económicos relacionados con el aporte, principalmente grupal, a la gestión y mitigación del riesgo. Se disponen nuevas políticas de incentivos a partir del proceso integral para la gestión de riesgos y para reforzar, no sólo el compromiso de los empleados con los resultados económicos esperados, sino también con los procesos de gestión de riesgos, especialmente, los de la prevención del fraude interno.

El sistema de incentivos busca el reconocimiento del personal cuando éstos generan aportes de acuerdo a los objetivos definidos en el mismo. Es un sistema no económico, de asignación de puntos para canjes por premios, que son de interés para el personal, y que busca la motivación para la optimización de las labores a través de ambientes de cooperación por sobre el individualismo.

Consta principalmente de dos componentes:

- Sistema asignación de puntuación.
- Sistema de canje de puntos.

Son responsables funcionales del mantenimiento, modificación y puesta en vigencia de estas políticas los siguientes niveles de responsabilidad:

- Patrocinador: Departamento de Recursos Humanos, Gerencia de Riesgo Corporativo y Gerente General.
- Responsable: Directorio de la Entidad y el Comité de Relaciones Laborales.

El Sistema de asignación de puntuación deberá seguir, entre otros, los siguientes lineamientos:

- Cada grupo de personas recibirá una determinada cantidad de puntos como recompensa al aporte que generen.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ ESCOBAR & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2325 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Departamento Contable  
Dr. Jorge L. Benítez  
Auditor

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaldun  
A/c. Interes General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

- Los puntos serán asignados de acuerdo a un proceso claramente definido.
- Los puntos serán acumulables sin límite de tiempo.
- Los puntos serán canjeables por premios que resulten de interés para el personal.
- Existe un número inicial de criterios a adoptar para la asignación, con posibilidad de incrementar, de acuerdo a las experiencias recogidas.
- Puede existir puntuación negativa, cuando las acciones se evalúen como opuestas a los objetivos y se descontarán de los puntos acumulados.
- Los puntos, tanto los negativos como los positivos, deberán ser tenidos en cuenta -como un ponderador- cuando se evalúen, para un empleado, la posibilidad de traslado o ascenso.

Los puntos a asignar serán valores enteros, en una escala del 1 al 10. Los puntos acumulados podrán ser cargados por su titular cuando lo desee y los premios serán no económicos y deberán ser valorados en la puntuación

El Método de ponderación de premios será administrado por el Departamento de Recursos Humanos, quien será el responsable de su publicación. El Departamento de Recursos Humanos elaborará inicialmente una propuesta de premios y su correspondencia en puntos, la que deberá contar con opinión favorable por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Relaciones Laborales y ser considerado y aprobado por el Directorio.

Excepcionalmente, el Directorio sólo podrá canjear los puntos por incentivos económicos después de analizar y dejar constancia de la discusión en acta de Directorio de las razones por las cuales otras clases de incentivos fueron descartadas. Esta acción deberá quedar vinculada con el resultado general obtenido por el Nuevo Banco del Chaco S.A. y no debe limitar la política establecida en materia de mantenimiento y fortalecimiento de su capital.

**NOTA 9. OTRAS INFORMACIONES**

**9.1. Arrendamientos Financieros**

En carácter de arrendador, la Entidad celebra contratos de arrendamientos financieros. En general se trata de dación de bienes para la actividad productiva en el marco de la normativa afín dispuesta por el BCRA, en operaciones con plazos de hasta 60 meses. El rubro no es significativo respecto del total de Préstamos y Otras Financiaciones.

Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.3.

A continuación se detallan los valores brutos y los valores presentes de los pagos mínimos al 31/12/2020 y 31/12/2019 por plazos hasta un año y hasta cinco años (en miles de \$):

	31/12/2020	31/12/2020
Plazo	Valor bruto	Valor presente
Hasta 1 año	309.920	199.990
Hasta 5 años	573.049	369.787

	31/12/2019	31/12/2019
Plazo	Valor bruto	Valor presente
Hasta 1 año	183.969	140.311
Hasta 5 años	152.212	116.090

En nota 1.4.1. d.3. se revela la información referida a la Entidad en su carácter de arrendatario.

**9.2. Beneficios a Empleados**

La Entidad no cuenta con sistemas de beneficios al personal diferentes a las remuneraciones normales y habituales de ley. Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.1.3. último párrafo.

**9.3 Provisiones y Compromisos Contingentes**

Las principales características del rubro Provisiones se informan en nota 9.3.1. h).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

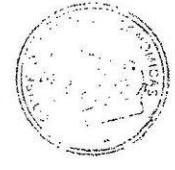
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Eduardo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - P° 2523 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dr. Jorge L. Alcántara  
Sindico Provisor

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/C. General Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
E.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Anexo J a los estados financieros separados se detallan los movimientos de las provisiones ocurridos en el ejercicio, cabiendo señalar que los saldos separados no presentan diferencias respecto de los consolidados. De acuerdo a las estimaciones de los asesores legales y de la Entidad los plazos de cancelación de las provisiones registradas se encuentran dentro del año y sus valores son una aproximación de los valores presentes.

Existen distintas causas contra la Entidad consideradas pasivos contingentes de acuerdo con las características señaladas en nota 1.4.1 h). Las principales corresponden a acciones iniciadas por asociaciones de consumidores con relación al cobro de determinados cargos, comisiones o intereses o prácticas. La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de los reclamos mencionados precedentemente.

Asimismo, la Entidad, dentro de su actividad financiera otorga garantías, acuerdos en cuenta corriente a utilizar no revocables, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. Estas operaciones implican una responsabilidad eventual para la Entidad y se registran en rubros fuera de balance de acuerdo con disposiciones del BCRA. Al 31/12/2020 y 31/12/2019 no se registran saldos por estos conceptos.

No obstante lo mencionado, la Entidad registra saldos por operaciones similares, que no se encuentran comprendidas en la norma de clasificación de deudores. A continuación, se detallan los saldos registrados al 31/12/2020 y 31/12/2019:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	792.006	651.401
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	12.294.032	8.793.468

**9.4 Impuesto Diferido**

El Impuesto a las Ganancias se contabiliza siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas. Adicionalmente ver nota 1.4.1. j).

A continuación se detalla la composición del cargo del ejercicio por el impuesto:

	31/12/2020 Miles de \$	31/12/2019 Miles de \$
Cargo por impuesto del ejercicio	366.220	585.278
Cargo por impuesto diferido	72.263	282.512
Ajuste diferencia impuesto ejercicio anterior	-	(11.482)
	438.483	856.308

A continuación, se detalla la conformación de activos y pasivos:

	31/12/2020 Miles de \$	31/12/2019 Miles de \$
Préstamos y Otras Financiaciones	386.746	374.822
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(287.049)	(155.765)
PPE	(1.444.853)	(1.488.451)
Activos Intangibles	(1.289.598)	(886.858)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISHER & ASOCIADOS S.A.

Augusto Norberto Lisa (Socio)  
Cofundador Público (UBA)  
M. 2323 / P° 2523 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Pablo María González  
Contador General  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Comisión Ejecutiva  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico  
38

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int./Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Otros Pasivos no financieros	179.793		176.216
Provisiones	8.938		7.312
Pasivo neto absoluto	(2.446.023)		(1.972.723)
Alícuota	0,30		0,30
Pasivo diferido neto	(733.807)		(591.317)
Activo por quebrantos impositivos	1.158		998
Activo Diferido prorrateo ajuste por inflación impositivo	344.804		261.569
Activos diferidos totales	517.966		430.015
Pasivos diferidos totales	(905.811)		(758.865)
Pasivo diferido neto final	(387.845)		(328.890)

A continuación, se expone una conciliación entre el cargo por el impuesto y el impuesto sobre el resultado contable a la alícuota impositiva vigente (miles de \$):

	31/12/2020		31/12/2019
Ganancia contable antes de impuestos	978.903		1.632.402
Alícuota vigente	0,30		0,30
Impuesto sobre ganancia contable	293.671		489.721
Dif. permanentes y variaciones netas a tasa vigente	144.812		378.070
Impuesto a las ganancias	438.483		867.790
Tasa efectiva del impuesto	0,45		0,53

**9.5 Operaciones de pase**

La Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies recibidas en pases activos y entregadas por pases pasivos, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente. Al 31/12/2020 y 31/12/2019, la Entidad registra operaciones de pases activos por miles de \$ 6.690.824 y miles de \$ 1.911.169, respectivamente, garantizados con instrumentos de regulación monetaria contabilizados en partidas fuera de balance, por miles de \$ 6.872.786 y miles de \$ 1.956.099, respectivamente. Adicionalmente, ver nota 9.9.

**9.6. Otros Títulos de Deuda**

En el rubro se registran los siguientes instrumentos financieros que se encuentran valuados a costo amortizado:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Títulos Públicos	2.841.799	1.004.972
Letras de Liquidez del BCRA	8.953.290	7.838.534
Obligaciones Negociables	1.039	8.654
(Previsión por riesgo de incobrabilidad)	-6.724	-3.552
Fideicomisos Financieros	7.555	7.799
<b>Totales</b>	<b>11.796.959</b>	<b>8.856.407</b>

**9.7. Otros Pasivos Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos financieros:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 7523 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depos. Contable  
Comité de Auditoría  
P/ Comisión Fiscalizadora  
D. Jorge L. Alcántara  
Síndico

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2020**

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	575.012	602.221
Obligaciones por financiación de compras	153.845	67.829
Diversos	32.034	37.233
Arrendamientos financieros a pagar (ver nota 1.4.1. d.3)	21.908	33.334
<b>Totales</b>	<b>782.799</b>	<b>740.617</b>

**9.8. Otros Pasivos no Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos no financieros:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Retenciones y percepciones de impuestos	331.369	235.809
Órdenes de pago previsionales	16.502	13.775
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	273.660	270.363
Acreedores Varios	516.063	637.763
Otros impuestos a pagar	162.562	275.274
Dividendos a pagar en efectivo	8.628	11.746
Diversos	21.005	138.823
<b>Totales</b>	<b>1.329.789</b>	<b>1.583.553</b>

**9.9. Saldos fuera de balance**

De acuerdo a normativa del B.C.R.A. la Entidad y sus Subsidiarias registran saldos en rubros fuera de balance. A continuación, se detallan las principales operaciones:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Garantías recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	4.462.810	2.779.434
Valores en custodia (títulos públicos, privados, dinero, etc.)	16.623.528	13.058.865
Especies recibidas por pases activos (ver nota 9.5)	6.872.786	1.956.099

**9.10. Activos de Disponibilidad Restringida****9.10.1 Otros Activos Financieros**

a) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de u\$s 570.- (miles de \$ 47.961.- y miles de \$ 46.477.-, respectivamente, convertidos según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a cada fecha), correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de una causa judicial cuya reseña se informa seguidamente.

Al 31/12/2017 los embargos ascendían a miles de \$ 4.449.- y miles de u\$s 6.422.- (miles de \$ 120.560.- convertido según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a esa fecha).

A fines del ejercicio 2013, en la causa central en sede penal se dictó sentencia condenatoria firme por la que quedó definitivamente aclarado que contra el Nuevo Banco del Chaco S.A. se llevó a cabo oportunamente una maniobra defraudatoria que consistió en la simulación, cesión y posterior ejecución judicial del crédito originalmente reclamado por la Sociedad Inversora Guaymallén S.A., el que –se dice en el fallo– ya había sido previamente cancelado, cuya ejecución, fuera justamente la que determinara el posterior embargo de los fondos de la Institución.

En orden a ello, el Servicio Jurídico de la Entidad y sus asesores letrados advirtieron concretas posibilidades de éxito en el proceso ordinario iniciado en último término por el Banco (caratulado "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario"), con el que se persiguió privar definitivamente de efectos la sentencia ejecutiva obtenida oportunamente por Inversora Guaymallén S.A. contra la Entidad que derivaron en la afectación de los fondos, y culminar con la liberación y recupero de tales fondos.

Ante estos hechos, al 31/12/2014 fueron desahucadas las previsiones constituidas sobre los embargos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

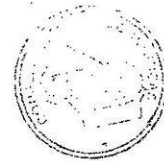
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lust (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 M. 2323 - F. 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. int. Gerencia General  
 Gerente General

Dr. Jorge Alcántara  
 Abogado  
 4000

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

En el transcurso del ejercicio 2015, al no producirse avances relevantes, aplicando un criterio prudencial, la Entidad decidió la interrupción transitoria de la conversión del embargo denominado en dólares estadounidenses a partir del 01/10/2015, y la continuación de una previsión estimada del 10% sobre el embargo total, la cual ascendió a miles de \$ 6.494.- al 31/12/2015.

Posteriormente, la causa principal y otras vinculadas fueron progresando favorablemente a los intereses de la Entidad. Con fecha 20/12/2016 se dictó sentencia definitiva por la cual se hace lugar a la acción autónoma de nulidad planteada por el Banco, caratulada "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario", y en consecuencia se declara la nulidad de la sentencia por la que se mandara llevar adelante la ejecución contra la Entidad en los autos "Inversora Guaymallén S.A. c/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Juicio Ejecutivo", imponiéndose las costas de dicho proceso ejecutivo y de la acción autónoma de nulidad a las vencidas. Asimismo, se desestimó íntegramente la demanda vinculada de Mario Contín S.A. en autos "Mario Contín S.A. C/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Ordinario", imponiéndose las costas de dicho proceso al actor vencido. La resolución fue apelada por las partes vencidas, sin probabilidad de prosperar, de acuerdo con la opinión vertida en ese entonces por el Departamento Legal de la Entidad, dado los sólidos argumentos contenidos en la resolución judicial.

En virtud de esta sentencia que resuelve favorablemente la cuestión de fondo, el Servicio Jurídico de la Entidad concluyó en la alta probabilidad del recupero de los montos embargados, estimando la constitución de una reserva del 10% a efectos de afrontar eventuales honorarios y/o gastos judiciales.

Sobre la base de estos nuevos hechos, al 31/12/2016 se revaluó el embargo en dólares estadounidenses por el tipo de cambio de referencia a esa fecha y se ajustó en esa línea la previsión. Los efectos de dichas contabilizaciones fueron imputados a los resultados del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017, con base en el tiempo transcurrido sin resolución, la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras del B.C.R.A. solicitó un incremento de la previsión hasta el 50% del total embargado, lo cual se cumplió al 31/12/2017 y se mantuvo hasta el 30/09/2018.

La Cámara de Apelaciones, previo a su resolución, citó a todas las partes a una audiencia, celebrada el día 05/12/2017, en la cual dos de las tres partes vencidas desistieron íntegramente del recurso de apelación, por lo que la Cámara dispuso la devolución de la causa al Juzgado de Primera Instancia para proceder a la liberación de los fondos embargados, previa citación de la parte que mantuvo el recurso de apelación (Mario Contín S.A.) y posterior llamado a una nueva conciliación con ella a fin de lograr el cierre final de las actuaciones. En este sentido, desde el mes de mayo de 2018 se llevaron a cabo las reuniones para consensuar el acuerdo definitivo. En audiencia de fecha 03/07/2018, Mario Contín S.A. desistió del recurso de apelación contra la sentencia única, asumiendo las costas generadas por la demanda oportunamente incoada, con lo que la sentencia de fecha 20/12/2016 antes referida devino firme para todas las partes, disponiendo la Cámara el inmediato descenso de las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia para la liberación de los fondos del Banco.

Con fecha 24/10/2018 se dictó resolución que ordenó, se proceda, al vencimiento de las respectivas imposiciones a plazo fijo constituidas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en dólares estadounidenses y en pesos, 03/11/2018 y 10/11/2018, respectivamente), a desafectar las sumas embargadas y a depositarlas en cuentas a la vista de dicha Institución, para su correspondiente transferencia a las cuentas del NBCH abiertas en el BCRA, a cuyo efecto se ordenó librar oficio por Secretaría del Juzgado a la entidad depositaria.

El ingreso de los fondos a las cuentas del NBCH se efectivizó el 28/12/2018 por miles de \$ 6.607.- y miles de u\$s 4.900.-, habiendo quedado pendiente de cobro un monto residual de miles de u\$s 1.522.- en concepto de reserva determinada por el Juez, atento estar pendientes de resolución distintos planteos por costas del proceso, los cuales han sido oportunamente respondidos por el Banco. En función del ingreso de fondos y el análisis del Departamento Legal de la Entidad, al 31/12/2018 las provisiones se desafectaron hasta el 50% del saldo residual pendiente de recupero. Los efectos de las contabilizaciones correspondientes se registraron en los resultados del ejercicio 2018 rubro Otros Ingresos Operativos.

Con fecha 05/09/2019 se produjo el cobro de miles de u\$s 952.- quedando un saldo pendiente de miles de u\$s 570.- A la fecha de emisión de los estados financieros se están realizando las actuaciones judiciales para su liquidación y cobro.

La previsión por incobrabilidad registrada al 31/12/2020 y 31/12/2019 asciende a miles de \$ 23.980.- y miles de \$ 23.238.-, respectivamente.

b) Adicionalmente a lo informado en el acápite a) precedente, al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 12.488.- y miles de \$ 11.115.-, respectivamente, correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de otras causas judiciales. A dichas fechas las provisiones constituidas ascienden a miles de \$ 10.670.- y miles de \$ 7.267, respectivamente.

**9.10.2. Activos Financieros entregados en garantía**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

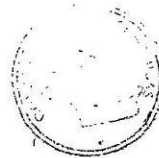
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F. 2323 - 1° XII  
C.P.C.E. CHACO

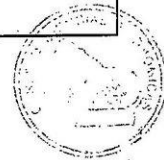
Pl/ Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Presidente

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



Denominación: <b>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.</b>			
Domicilio Legal: <b>GUEMES 102 - RESISTENCIA - CHACO -</b>			
Inscripción en el Registro Público de Comercio: - Del Estatuto : Acta N° 51 - Folios 780/796, Libro 30 de SA, 01 de Octubre de 1993 - De la reforma del Estatuto : Acta N° 12, Folios 163/257 del Tomo II de SA, Año 2020, Res. 409 del 29/06/2020, 28 de agosto de 2020			
Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 01 de Octubre de 2.092			
<b>ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31/12/2020</b> <b>COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2019</b>			
Ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020			
<b>COMPOSICION DEL CAPITAL</b>			
<b>ACCIONES</b>	<b>(Cantidad)</b>	<b>SUSCRIPTO</b>	<b>INTEGRADO</b>
TIPO A:	884.677.992	884.677.992	884.677.992
TIPO B:	96.118.008	96.118.008	96.118.008




**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>6.274.282</b>	<b>5.347.049</b>	<b>8.747.638</b>
Efectivo		3.235.092	2.564.255	2.273.877
Entidades Financieras y corresponsales		3.039.190	2.782.794	6.473.761
BCRA		2.985.371	2.690.671	6.383.200
Otras del país y del exterior		53.819	92.123	90.561
<b>Operaciones de pase</b>	nota 8.5	<b>6.690.824</b>	<b>1.511.169</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>		<b>43.659</b>	<b>44.203</b>	<b>80.714</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	Anexos B y C	<b>22.083.293</b>	<b>15.796.512</b>	<b>19.090.853</b>
Sector Público no Financiero		282	56	81.711
Otras Entidades financieras		4	1	2.672
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		22.083.007	15.796.455	19.006.470
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	Nota 2 Y 8.6 - Anexo	<b>11.796.959</b>	<b>8.856.407</b>	<b>7.733.464</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	Nota 8.10.2	<b>1.362.990</b>	<b>903.688</b>	<b>1.195.484</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>		<b>90.639</b>	<b>58.229</b>	<b>34.401</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	Nota 2 - Anexo A	<b>139.604</b>	<b>144.187</b>	<b>203.640</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	Anexo E	<b>433.229</b>	<b>341.135</b>	<b>337.359</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	Anexo F	<b>1.564.963</b>	<b>1.732.823</b>	<b>1.815.633</b>
<b>Activos intangibles</b>	Anexo G	<b>1.339.677</b>	<b>953.271</b>	<b>439.060</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	Nota 8.4	<b>516.808</b>	<b>419.727</b>	<b>121.835</b>
<b>Otros activos no financieros</b>		<b>60.581</b>	<b>62.476</b>	<b>40.143</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>101.587</b>	<b>100.623</b>	<b>202.251</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>52.499.095</b>	<b>36.671.499</b>	<b>40.042.475</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 11/03/2021

  
 BONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S  
 HUGO NORBERTO JUSA  
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
 N. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.I.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Departamento Contable  
 Consejo de Administración  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Depósitos</b>	Anexo H	43.273.804	27.751.269	32.426.222
Sector Público no Financiero		15.120.034	4.443.959	5.665.127
Sector Financiero		51.597	255.094	190.708
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		28.102.173	23.052.216	26.570.387
<b>Otros pasivos financieros</b>	Nota 8.7	782.799	740.617	780.992
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras		2.176	3.446	5.715
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente		130.518	323.858	211.780
<b>Provisiones</b>	Anexo J	23.757	13.792	22.340
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	Nota 8.4	824.034	716.070	554.931
Otros pasivos no financieros	Nota 8.8	1.121.895	1.342.561	874.305
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>46.158.983</b>	<b>30.891.613</b>	<b>34.876.285</b>

PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	Nota 4.1 Anexo K	980.800	1.335.267	191.397
Aportes no capitalizados	Nota 4.1	48	65	101
Ajustes al capital		3.490.281	3.132.366	2.413.527
Ganancias reservadas	Nota 4.2	1.440.333	1.026.161	504.027
Resultados no asignados (1)		(106.193)	(491.597)	2.057.139
Otros Resultados Integrales acumulados		-	-	-
Resultado del ejercicio		534.843	777.624	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.340.112</b>	<b>5.779.866</b>	<b>5.166.190</b>

(1) Ejercicio 2018 incluye el resultado del ejercicio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
**HONZALE FISCHER & ASOCIADOS S**  
 HUGO NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
 M. 2323- F° 2323- P° XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 R. 2323- F° 2323- P° XII  
 C.P.C.E. CHACO  
**Dr. Jorge H. Alcónista**  
 Síndico Titular

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**Favio Marcelo Benzaquen**  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL  
*[Firma]*  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**C.P. Federico Muñoz Femenia**  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO**

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

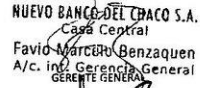
(cifras expresadas en miles de pesos)

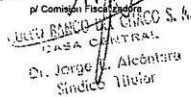
CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Anexo Q	11.751.482	15.850.726
Egresos por intereses	Anexo Q	(5.192.033)	(7.561.546)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>6.559.449</b>	<b>7.989.180</b>
Ingresos por comisiones	Anexo Q	739.289	829.463
Egresos por comisiones	Anexo Q	(317.923)	(299.271)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>421.366</b>	<b>529.192</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Anexo Q	49.534	15.079
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		1.085	(54.697)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		291.634	410.198
Otros ingresos operativos		1.976.191	1.508.999
Cargo por incobrabilidad		(201.078)	(412.865)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>9.098.181</b>	<b>9.985.066</b>
Beneficios al personal		(3.649.067)	(3.841.588)
Gastos de administración		(3.043.526)	(2.764.458)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(386.528)	(344.124)
Otros gastos operativos		(167.790)	(409.793)
<b>Resultado operativo</b>		<b>1.851.270</b>	<b>2.625.123</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		102.241	(29.568)
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(1.074.787)</b>	<b>(968.711)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>876.724</b>	<b>1.626.844</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(343.881)	(849.220)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>534.843</b>	<b>777.624</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>534.843</b>	<b>777.624</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 11/03/2021

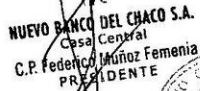
  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S  
 HUGO NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M. 2223 - P. 2223 - T. XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Pablo Benzaquen  
 Gerente General

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

  
 El Comisionado Fiscalizador  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge L. Alcántara  
 Síndico Titular

PRESIDENTE

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>534.843</b>	<b>777.624</b>
Componentes de Otro Resultado Integral que no se revalorizan al resultado del ejercicio:			
Revalorización de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Revalorización del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Derivaciones del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Garancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Rendimiento de activos del plan		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 de la NIIF 9)		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo		-	-
Resultado del ejercicio de instrumentos de cobertura		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Cambios en el riesgo de crédito propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Resultado del ejercicio por cambios en el riesgo propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el Resultado del ejercicio por la participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral que no se revaloriza al resultado del ejercicio</b>			

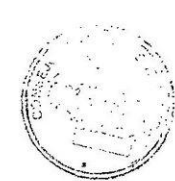
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
 SGNIALEZ FISCHER & ASOCIADOS  
 HUGO MORRIS LUISA (FONCI)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M / 2323 - T / 2323 - T / XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Dr. Jorge E. Arceñivera  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Gerencia General  
 PRESIDENTE

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros			-
Diferencia de cambio del ejercicio			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura			-
Disminución por reconocimiento inicial de activos y pasivos no financieros			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura- Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>			
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2.a de la NIIF 9)</b>			
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Otros Resultados Integrales del ejercicio			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación</b>			
Resultado del ejercicio por la Participación de Otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación			-
Ajuste por reclasificación del ejercicio			-
Impuesto a las ganancias			-
<b>Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>			
<b>Total Otro Resultado Integral</b>			
<b>Resultado Integral total:</b>		<b>534.843</b>	<b>777.624</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2021

GONZALEZ F. SCHER & ASOCIADOS  
 LUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2323 - Nº 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Fvto. Marcelo Benzaquen  
 A/c. ino Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

Departamento Contable

Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Fvto. Marcelo Benzaquen  
 A/c. ino Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Reserva de utilidades		Rdos. No Afg.	Total 31/12/2020
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	Legal	Otros		
Saldo al comienzo del ejercicio recuperados		980.800	-	43	-	812.994	214.055	2.758.491	8.254.709
Aportes y recuperaciones reintegradas	Nota 1.4.5 estados comparables	980.800	-	43	-	3.490.231	214.055	(2.449.440)	(2.449.440)
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	534.843	534.843
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	534.843	534.843
- Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros cambios de RUM aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31/03/2020		-	-	-	-	-	-	(413.244)	(413.244)
Reserva legal	Nota 9.5	-	-	-	-	413.244	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio		980.800	-	43	-	1.225.333	214.055	428.150	8.340.112
<b>MOVIMIENTOS</b>	<b>Nota</b>	<b>Capital social</b>	<b>Aportes no capitalizados</b>	<b>Reserva de utilidades</b>	<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>Rdos. No Afg.</b>	<b>Total</b>	<b>PN al 31/12/2019</b>	
Saldo al comienzo del ejercicio recuperados		111.229	90	594.027	2.433.704	2.051.702	5.190.732	5.190.732	
Aportes y recuperaciones reintegradas	Nota 1.4.5 estados comparables	111.229	90	594.027	2.433.704	2.051.702	(3.442)	(3.442)	
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	777.824	777.824	
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	777.824	777.824	
- Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	
- Otros cambios de RUM aprobados por la Asamblea de Accionistas del 05/04/2019		-	-	-	-	-	-	-	
Reserva legal	Nota 9.5	-	-	-	-	-	397.804	(397.804)	
Diferencias en efectivo		-	-	-	-	-	214.331	(214.331)	
Reserva "Milestones (MIF primera vez)"		-	-	-	-	-	-	-	
- Capitalizaciones o incrementos de capital aprobados por Asamblea de Accionistas del 05/04/2019 y del 13/09/2019		-	-	-	-	-	1.882.007	(1.882.007)	
Saldo al cierre del ejercicio	Nota 4.1 y 9.5	1.022.258	90	1.191.054	2.714.944	811.851	281.041	3.779.144	

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/C. Int. Gerente General

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Cecilia Chantre  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Paula Cecilia Benzaquen  
Cecilia Chantre  
C.P. Federico Muñoz Femenia

**NUOVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Cecilia Chantre  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE

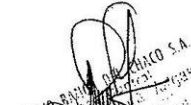
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

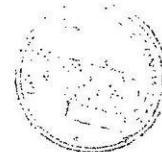
CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		878.724	1.626.844
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		1.074.787	968.711
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>1.213.272</b>	<b>2.763.345</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		386.528	344.124
Cargo por incobrabilidad		201.078	412.865
Otros ajustes		625.666	2.006.356
<b>Disminuciones netas provenientes de activos operativos:</b>		<b>(14.732.044)</b>	<b>(90.543)</b>
Operaciones de pase		(4.779.655)	(1.911.169)
Préstamos y otras financiaciones		(6.462.476)	2.881.476
Sector Público no Financiero		(226)	81.655
Otras Entidades financieras		(3)	2.671
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(6.462.247)	2.797.150
Otros Títulos de Deuda		(2.940.552)	(1.122.943)
Activos financieros entregados en garantía		(459.302)	291.796
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		4.583	59.453
Otros activos		(94.642)	(289.156)
<b>Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>15.461.980</b>	<b>(4.221.148)</b>
Depósitos		15.522.535	(4.674.953)
Sector Público no Financiero		10.676.075	(1.221.168)
Sector Financiero		(203.497)	64.386
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.049.957	(3.518.171)
Otros pasivos		(60.555)	453.805
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(569.631)	(760.970)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>3.327.088</b>	<b>286.239</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 11/03/2021

  
BONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M.P. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
COMISION RECALZADORA  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Medico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>			
Compra de PPE, Activos Intangibles y otros activos		(606.038)	(609.199)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(606.038)	(775.525)
			(33.674)
<b>Cobros:</b>			
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	101.628
			101.628
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(606.038)</b>	<b>(707.571)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>			
Dividendos		(1.270)	(34.094)
Banco Central de la República Argentina		(1.270)	(2.269)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(1.270)</b>	<b>(34.094)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>291.634</b>	<b>410.198</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(2.084.161)</b>	<b>(3.355.361)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>927.233</b>	<b>(3.400.589)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	Nota 4.3	<b>5.347.049</b>	<b>8.747.638</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	Nota 4.3	<b>6.274.282</b>	<b>5.347.049</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

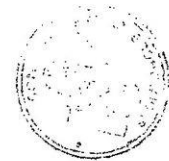
  
GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
JULIO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M.P. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Paula DE LUCA  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
COMISION FISCALIZADORA

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dr. Jorge Alcántara  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Fabio Marcelo Banzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Identificación	Emisora		Posición	
		Valor razonable	Saldo al 31/12/2020	Posición en opciones	Posición final
<b>OTROS TITULOS DE DEUDA</b>					
<b>Medición al costo amortizado</b>					
<b>Del País</b>					
Títulos Públicos			11.798.959	8.856.407	0
Medición al costo amortizado			2.841.799	1.004.360	
<b>Del País</b>					
- Bonos del Tesoro Nacional con ajuste CER a 2,5% Vto. 2021 (TC21)	5.315	206.736	169.885	116.507	
- Bonos República Argentina a la Par ANS 2010/2038 (PAAP)	5.448	456	313	350	
- Bonos República Argentina a la Par Saps Up Vto. 2038 (PAEP)	45.698	7.397	4.872	5.698	
- Bonos República Argentina con Descuento 5,83% Vto. 2033 (DCCP)	5.485	7.894	4.475	5.014	
- Bono Nación Argentina Ptas. Vto. 05/03/2020 (A2M4)	5.485	0	0	28.555	
- Bono Nación Argentina Bader más 200 a.h. Vto. 03/04/2022 (A4Z2)	42.300	4.163	4.304	6.995	
- Letra Chaco A 31 (19/01/2020) BAOLAR	4.200	584.000	627.014	0	
- Bono Tesoro Nacional 5 BONICER 7% Vto. 2025 (TX25)	5.025	19.243	23.119	0	
- Bono del Tesoro en Pesos Tasa de Política Monetaria Vto. 2020 (TL20)	5.337	0	0	72.080	
- Bono del Tesoro Nacional 5 tasa fijo 4,25% 2030	5.339	0	0	34.898	
- Bono del Tesoro Nacional 2020 CER a 1% TX 21	5.497	59.535	55.897	0	
- Bono Tesoro Nacional 5 ajuste CER 1,45% Vto. 23.08.2021 (T203)	5.495	193.000	202.311	0	
- Letra del Tesoro Nuevo 3% Vto. 28/01/2021	5.387	230.000	216.724	0	
- Letra Tesoro Descuento 5 108 D Vto. 28/02/2021 538F1	5.385	105.000	105.979	0	
- Bono del Tesoro Nacional USD	5.499	360.000	380.469	0	
- Bono del Tesoro Nacional USD	5.499	199.005	338.639	0	
- Letra del Tesoro USD Vto. 13/05/2019 (U1359) (1)	5.285	362.963	350.006	0	
- Letra del Tesoro USD Vto. 27/05/2019 (U2759) (1)	5.300	0	0	46.567	
- Letra del Tesoro Vinculada al dolar 4,25 % -vto. 04/06/2019 (1)	5.332	0	0	271.179	
- Letra del Tesoro Vinculada al dolar 4,25 % -vto. 02/07/2019 (1)	5.299	0	0	104.826	
- Letra del Tesoro Vinculada al dolar 4,25 % -vto. 02/07/2019 (1)	5.294	0	0	35.145	
- Letra del Tesoro Vinculada al dolar 4,25 % -vto. 02/07/2019 (1)	5.294	0	0	73.813	
- Letra del Tesoro Vinculada al dolar 4,25 % -vto. 02/07/2019 (1)	5.294	0	0	203.554	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 02.01.2020	13.551	0	8.952.290	7.698.592	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 03.01.2020	13.552	0	0	2.096.795	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 06.01.2020	13.553	0	0	1.344.542	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 07.01.2020	13.554	0	0	1.355.583	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 08.01.2020	13.555	0	0	1.541.802	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 19.01.2021	13.674	5.243.000	5.252.083	1.499.810	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 28.01.2021	13.674	78.000	783.148	0	
- Letra de Liquidez del BCRA Vto. 28.01.2021	13.674	2.949.000	2.949.000	0	

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Presidente  
**Favio Marcelo Benzaquen**  
 A/c. Int. Gerencia General

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Gerente General  
**C.P. Federico Muñoz Famenia**  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Gerente General  
**Favio Marcelo Benzaquen**  
 A/c. Int. Gerencia General

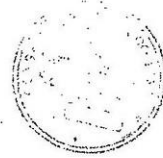
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Gerente General  
**C.P. Federico Muñoz Famenia**  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
**ANEXO A.- DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**  
 Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Identificación	Temida		Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición	
		Valor razonable	Nivel de Valor Razonable			Posición sin opciones	Opciones
<b>Títulos Privados</b>				1.870	12.915		
Compañías Negociadas							
- ON Pyme Oyzas S.Lsa. v.b. 24022022	5495	1.039	2	1.039	0		
- ON Electrogenera 1	5337	0	0	0	4.026		
- ON Puerto Las Palmas	8001	0	0	0	4.828		
Fideicomisos Financiero							
- PPP Viviendas Chaco 1 Clase A	39439	1.024	2	1.024	1.313		
- PPP Viviendas Chaco 2 Clase A	36648	6.531	2	6.531	6.499		
- Títulos privados - (Presión por riesgo de incobrabilidad)		-6.649	2	-6.724	-3.551		
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				139.604	144.187		
<b>Medidas a Valor Razonable con cambios en Resultados</b>							
<b>Del País</b>							
- YPTD	00710		1	4.371	7.359		
Empresas en Servicios complementarios No controladas							
- Garantías SGR	80003		2	90.433	82.754		
- Participación en Mercado Abierto Electrónico	80004		2	9	13		
- Participación en ACHS.A.	80005		2	13	18		
- SGR Central	80006		2	26.639	34.445		
- SGR Central	80007		2	18.139	19.527		

Presión a los efectos de la identificación  
 un número interno de serie 103020

*[Firma]*  
 GONZALEZ TORRES GUSTAVO S.A.  
 RUCO NORBERTO LUIS (PSE)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 222 - IP 232 - T° 95  
 CP P E CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 PABLO DE SARNOY 1015  
 C.A. DEPARTAMENTO CONTABLE

*[Firma]*  
 PROMISIONES AJUDICIALES  
 D. Jorge E. Alcénbiter  
 Profesor Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Malteño Benzaquen  
 A/C. Int. Gerencia General  
 GERENCIA GENERAL

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO B - CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En Situación Normal	2.758.490	2.540.460
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	92.645	89.497
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	242.904	149.499
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	2.420.941	2.301.463
Con Seguimiento especial	0	0
En observación	0	0
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	0
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	0
En negociación o con acuerdos de refinanciación	0	0
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	0
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	0
En tratamiento especial	0	0
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	0
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	0
Con Problemas	0	63.055
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	26.889
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	36.167
Con Alto Riesgo de Insolvencia	0	113.000
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	23.627
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	13.138
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	76.235
Inrecuperables	0	0
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	0
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.758.490</b>	<b>2.716.534</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Completamente Normal	16.930.905	12.744.600
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	368.714	239.105
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	1.599.863	717.977
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	17.042.228	11.787.518
Riesgo bajo	57.514	170.316
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	1.282	10.430
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	4.817	29.296
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	51.415	130.650
Riesgo bajo - En tratamiento especial	0	0
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	0	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	0	0
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	0	0
Riesgo medio	110.874	138.892
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	25.391	7.127
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	30.298	3.509
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	55.185	128.038
Riesgo Alto	32.622	211.519
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	1.300	2.313
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	7.877	10.976
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	23.445	198.230
Inrecuperables	334.472	122.389
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	17.395	0
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	23.420	9.504
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	243.153	112.885
<b>TOTAL</b>	<b>19.466.287</b>	<b>13.387.555</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22.224.777</b>	<b>16.104.089</b>

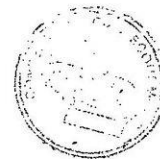
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
KONALEZKOFFER & ASOCIADOS S.A.  
SUICIOS 1000 (Calle 5000)  
CONTRUCO - PABLOUTUBA  
N° 2220 - 1° PIS.  
CPCE CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
PROCESION PRESALUDADA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL


NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Fedalio Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



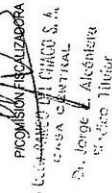
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
 Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

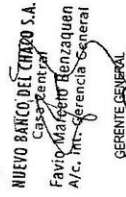
Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de deuda	% s/Cartera	Saldo de deuda	% s/Cartera
- 10 Mayores Clientes	1.905.818	9	1.784.568	11
- 50 siguientes Mayores Clientes	2.738.449	12	1.833.612	11
- 100 siguientes Mayores Clientes	1.658.257	7	1.042.217	6
- Resto de Clientes	15.922.253	72	11.443.692	71
<b>TOTAL</b>	<b>22.222.777</b>	<b>100</b>	<b>16.104.089</b>	<b>100</b>

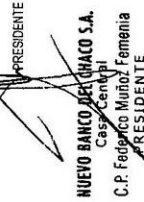
Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021

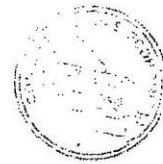
  
 GONZALEZ FIQUIER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUISA (Socor)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casas Central  
 Daniel José Vargas  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

  
 PROMISIÓN FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge Alcántara  
 Víctor Huidar

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casas Central  
 Favio Margerit Benzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casas Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

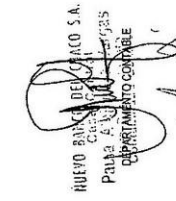


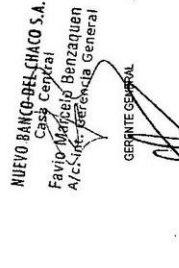
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
 Al 31/12/2020

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público No Financiero	0	282	0	0	0	0	282	
Sector Financiero	0	4	0	0	0	0	4	
Sector Privado Financiero y Residentes en el Extenor	306.721	8.260.453	1.530.590	2.036.542	3.704.285	4.994.461	26.404.674	
<b>TOTAL</b>		<b>8.260.739</b>	<b>1.530.590</b>	<b>2.036.542</b>	<b>3.704.285</b>	<b>4.994.461</b>	<b>26.404.960</b>	

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro Informe de fecha 11/03/2021

  
 GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PÚBLICO (IBR)  
 M. 2323 - F° 2322 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Pabellón 100 - 100/325  
 DEPARTAMENTO GENERAL  
 PROMISIÓN RENOVADORA  
 SANTA TERESA DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Mariscal Benzaquen  
 A/C - Int. - Resistencia General  
 GERENTE GENERAL  
 RESIDUARE  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


**ANEXO E: DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
 AL 31/12/2020 Y AL 31/12/2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

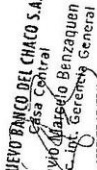
Identif.	CONCEPTO	ACCIONES Y CUOTAS PARTES				INFORMACION SOBRE EL EMISOR						
		Clase	Valor Nom. Unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe 31/12/2020	Importe 31/12/2019	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
<b>TOTAL</b>						433.228	341.135					
	<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>											
	Controladas											
	- Del País											
30-71087435-9	Nuevo Chaco Bancalá S.A	Ordinarias	1	1	7.277.912	400.194	307.461		31/12/2020	7.661	236.594	102.281
30-71226571-3	Nuevo Chaco Fondos S.A	Ordinarias	1	1	5.130.000	310.255	213.339	AyC	31/12/2020	5.400	87.018	-11.671
30-71587985-5	Nuevo Chaco Broker S.A.(1)	Ordinarias	10	5	90.000	82.653	94.122	Administradora de FCI	31/12/2020	1.000	8.085	10.205
	<b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>											
	Asociadas y Negocios conjuntos											
	- Del País											
30-71648503-1	Chaco Digital S.A.	Ordinarias	100	5	1.200	33.035	33.674		31/12/2020	1.000	145.356	-8.755

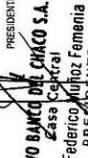
(1) La Sociedad registraba patrimonio negativo al 31/12/2019, la participación se encuentra contabilizada en el libro Otro Pasivos No Monetarios por 1.722.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 1/03/2021

  
 GONZALEZ PICHONEX ACCIONADOS S.A.  
 HUGO ROBERTO LUISA (Suave)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P. 2323 - T° VII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 Dr. Jorge Alcántara  
 Servicios Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Gerente General  
 Gerente General

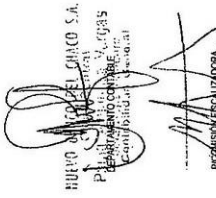
  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

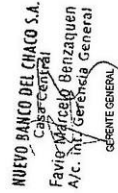
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO F: MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31/12/2020 Y AL 31/12/2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor de origen al inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Adiciones		Deterioros		Depreciación			Val Residual al cierre del 31/12/2020	Val Residual al cierre del 31/12/2019	
			Incremento	disminución	Altas	Adiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	Perdidas	Reversiones	Acumulada al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al cierre	31/12/2020	31/12/2019
<b>Medición al Costo</b>	1.371.779	36			0	0			107.041	0	24.160	131.201	1.240.578	1.328.649
- Inmuebles	217.401	10			7.168	0			181.176	0	9.933	191.109	33.460	36.325
- Mobiliario e Instalaciones	1.294.069	5			59.859	0			1.035.247	0	101.707	1.136.954	215.774	285.190
- Vehículos	72.523	5			0	1.331			42.292	200	9.677	51.759	19.433	30.241
- Derechos de Uso de inmuebles arrendados	45.644	5			8.895	0			21.991	0	14.925	36.916	17.623	23.033
- Diversos	173.439	5			15.098	0			126.371	0	25.699	152.070	38.467	47.757
- Obras en curso	1.528	0			0	0			0	0	0	0	1.528	1.528
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.176.483</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89.920</b>	<b>0</b>	<b>1.331</b>	<b>0</b>	<b>1.514.108</b>	<b>200</b>	<b>186.101</b>	<b>1.700.009</b>	<b>1.564.993</b>	<b>- 1.173.823</b>

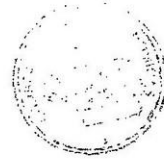
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro abroto de fecha 11/03/2021

  
 JUAN JOSÉ SÁNCHEZ  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 COMPAÑÍA ANÓNIMA (Sociedad)  
 M. 232 - P. 232 - T. VII  
 CPCE CHACO

  
 JORGE E. ALCÁNTARA  
 PRESIDENTE  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 COMPAÑÍA ANÓNIMA (Sociedad)  
 M. 232 - P. 232 - T. VII  
 CPCE CHACO

  
 FERNANDO BENZAQUEN  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 COMPAÑÍA ANÓNIMA (Sociedad)  
 M. 232 - P. 232 - T. VII  
 CPCE CHACO

  
 FERNANDO BENZAQUEN  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 COMPAÑÍA ANÓNIMA (Sociedad)  
 M. 232 - P. 232 - T. VII  
 CPCE CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


**ANEXO G: MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**  
AL 31/12/2020 Y AL 31/12/2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valores Origin Al Inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Revaluación		Bajas	Debetos		Depreciación		Val. Residual Al Cierre del 31/12/2020	Val. Residual Al Cierre del 31/12/2019
				Incremento	disminución		Perdidas	Reversiones	Acumulada al Inicio	Bajas Del Ejercicio		
Medición al Costo												
- Gastos de desarrollo de Sistemas propios	1.705.601	5	587.311			1.292				752.745	1.292	851.943
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.705.601</b>		<b>587.311</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>752.745</b>	<b>1.292</b>	<b>851.943</b>
												<b>1.338.677</b>
												<b>953.271</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
GERENTE GENERAL  
FABIO MARTELLO BONZAQUEN  
A/C. Int. Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
C.P. Federico Mujica Femenia  
PRESIDENTE

  
PRESIDENTE  
CASA CENTRAL  
C.P. Federico Mujica Femenia  
PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPÓSITOS**  
**Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	DEPOSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% s/Cartera Total	Saldo de Colocación	% s/Cartera Total
- 10 Mayores Clientes	13.561.041	31	9.354.398	34
- 50 siguientes Mayores Clientes	3.710.262	9	3.472.926	13
- 100 siguientes Mayores Clientes	1.753.520	4	1.405.434	5
- Resto de Clientes	24.248.981	56	13.518.511	49
<b>TOTAL</b>	<b>43.273.804</b>	<b>100</b>	<b>27.751.269</b>	<b>100</b>

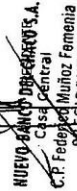
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO ROBERTO LUSA, (Soc.)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII

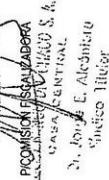


NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marzallo Benzaquen  
 Av. Int. Gerencia General

GERENTE GENERAL

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.F. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marzallo Benzaquen  
 Av. Int. Gerencia General  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

  
 PROMISOR FISCALIZADORA  
 PROMISOR FISCALIZADORA  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 E. Alcántara  
 Director

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO I - APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES

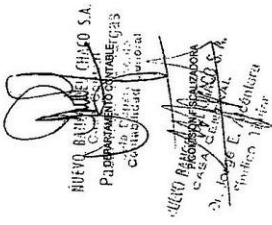
Al 31/12/2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que Restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	TOTAL
Depósitos	25.715.583	19.276.331	377.788	70.704	0	0	45.440.416
Sector Público no financiero	9.470.822	7.340.336	136.230	655	0	0	16.948.103
Sector financiero	51.597	0	0	0	0	0	51.597
Sector Privado no Finero y Residuo en el exterior	16.193.174	11.935.995	241.458	70.049	0	0	28.440.716
Otros pasivos financieros	782.789	0	0	0	0	0	782.789
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Inst. Fidejas.	2.176	0	0	0	0	0	2.176
<b>TOTAL</b>	<b>26.500.568</b>	<b>19.276.331</b>	<b>377.788</b>	<b>70.704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46.225.391</b>

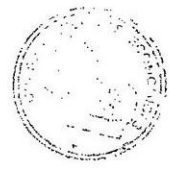
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1/02/2021

  
 GONZALEZ CASARIN, ASOCIADOS S.A.  
 HUACABERTO (UCA) (CASA)  
 CONTADOR PUBLICO (UCA)  
 M. 2333 - P. 2333 - 1° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 Juan Manuel Chaco  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A.C. Int. Gerente General  
 GERENTE GENERAL

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 C.P. Federico Muñoz Ferra  
 PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

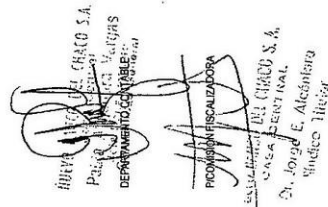
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PROVISIONES  
Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

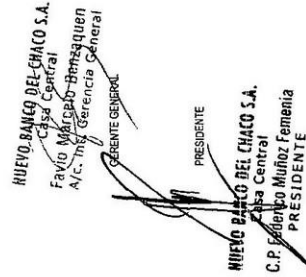
Conceptos	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
			Desafectac.	Aplicaciones			
<b>DEL PASIVO</b>	0	36.586	35.852	0	-734	0	0
Provisiones por compromisos eventuales (1)							
Otros	13.792	69.971	53.253	0	-6.753	23.757	13.792
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>13.792</b>	<b>106.557</b>	<b>89.105</b>	<b>0</b>	<b>-7.487</b>	<b>23.757</b>	<b>13.792</b>

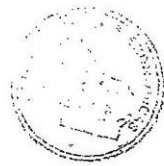
(1) comprende movimientos por la aplicación transitoria del pto. 5.5. NIF 9 y su suspensión hasta el 1° enero 2022 (Com. A 6430 y Com. A 6838). Ver nota 14.1.1, d.2) a los estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su ratificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
GONZALEZ PACHECO & ASOCIADOS S.A.  
HUCO NORBERTO LUISA (Sucsa)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - P. 2323 - T° XI  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVA BANCA DEL CHACO S.A.  
Pablo María Vial  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
PROCESO FISCALIZADORA  
SUSCRIBIDA DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Medico Licitar

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Claudia  
FAVIO MARCELO BRUNSIQUEN  
A/C. ING. Gerencia General  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**

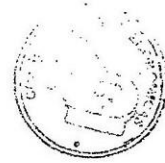
Al 31/12/2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES	CLASE	Cantidad	Votos por Acción	CAPITAL SOCIAL				
				Emitted		Pendientes de Emisión o Distribución		
				En Circulación	En Cartera		Asignado	Integrado
'A' Ordinarias	884.677.992	1	884.678			884.678		
'B' Prop. Partic	96.118.008	1	96.118			96.118		
<b>TOTAL</b>		<b>980.796.000</b>		<b>980.796</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

*[Signature]*  
 GONZALEZ FISHER & SOCIADOS S.A.  
 HUGO MONTECAUSA (Socia)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P. 222 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Calle Central  
 P.O. Box 100  
 DEPARTAMENTO CAPITAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Calle Central  
 Favio Martínez Berziquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Calle Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
 PAGAMON SUÑEZABORA  
 C.A. N. B. DEL CHACO S.A.  
 CASA GENERAL  
 M. Jorge E. Alcántara  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

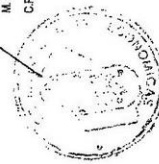
**ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Casa Matriz y Sucursales en el País	Total 31/12/2020	Al 31/01/2020 por moneda			Total 31/12/2019
			Euro		Otras/ Real	
			Dólar	Otras/ Real		
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.924.167	2.924.167	62.798	2.858.899	2.470	2.531.332
Otros activos financieros	23.980	23.980	0	23.980	0	23.237
Préstamos y otras financiaciones	93.785	93.785	0	93.785	0	352.581
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	93.785	93.785	0	93.785	0	352.581
Otros Títulos de Deuda	1.046.567	1.046.567	0	1.046.567	0	734.983
Activos financieros entregados en garantía	69.117	69.117	0	69.117	0	66.864
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.157.616</b>	<b>4.157.616</b>	<b>62.798</b>	<b>4.092.348</b>	<b>2.470</b>	<b>3.708.998</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	2.864.268	2.864.268	21.084	2.843.184	0	2.982.049
Sector Público no Financiero	524.291	524.291	5.602	518.689	0	214.517
Sector Financiero	206	206	0	206	0	211.056
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.339.771	2.339.771	15.482	2.324.289	0	2.556.465
Otros pasivos financieros	34.089	34.089	1.586	32.503	0	35.395
Otros pasivos no financieros	161.454	161.454	0	161.454	0	244.285
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.059.811</b>	<b>3.059.811</b>	<b>22.670</b>	<b>3.037.141</b>	<b>0</b>	<b>3.261.709</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 11/03/2021



GONZALEZ FISCHER Y ASOCIADOS S.A  
 RAÚL ROBERTO GUSA (Roebe)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P. 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Bezaquen  
 A/c. int. Gerencia General

GERENTE GENERAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Fermania  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Paul E. Muñoz Fermania  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)

Dr. Jorge E. Arceñeta  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS  
Al 31 /12/2020 y Al 31 / 12 / 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Situación	Normal	Con Seguim. Especial/ Riesgo Bajo	Con Alto Riesgo de Involucral/ Riesgo Alto				Irrecuperable	TOTAL	
				Con Problemal Riesgo Medio		Vencida			31/12/2020	31/12/2019
				No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			
1. Préstamos y otras finanzaciones		55.008	0	0	0	0	0	0	55.008	53.756
- Adelantos		5	0	0	0	0	0	0	5	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		5	0	0	0	0	0	0	5	0
- Documentos		12.070	0	0	0	0	0	0	12.070	16.850
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		666	0	0	0	0	0	0	666	941
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		284	0	0	0	0	0	0	284	579
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		11.120	0	0	0	0	0	0	11.120	15.331
- Hipotecarios y Prendarios		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Personales		8.228	0	0	0	0	0	0	8.228	7.470
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		8.228	0	0	0	0	0	0	8.228	7.470
- Terrestres		35.705	0	0	0	0	0	0	35.705	29.436
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		35.705	0	0	0	0	0	0	35.705	29.436
- Otros		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'A'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías prelevadas 'B'		0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías ni contragarantías prelevadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>55.008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.008</b>	<b>53.756</b>
<b>PREVISIONES</b>		<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>538</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema, en fecha 11/03/2020.

*[Firma]*  
 GUZMÁN FERRER ASOCIADOS S.A.  
 Suiza (Confitería Ulla (Bolsa))  
 CONTADOR PÚBLICO (IABR)  
 M. 220 - P. 232 - 701  
 C.P. C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 PAUL GUZMÁN FERRER  
 PRESIDENTE GENERAL  
 C.P. C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcella-Bagzaquen  
 A/c. Int. Gerencia General  
 GERENTE GENERAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO 0 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31/12/2020

(estas expresiones en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Alcance de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pases	Otras coberturas	Cobertura de flujos de fondos	Otros	Con liquidación de diferencias y entrega del subyacente	MAE	0	0	7	7.635.000
<b>TOTAL</b>									<b>7.635.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro firme de fecha 11/03/2021

*[Firma]*  
 GONZALEZ RICHEI & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO ROBERTO JUSA (Bsc)  
 CONTADOR PUBLICO (CP)  
 M.2346 - P.283 - T.XII  
 CP.C.E.CHACO

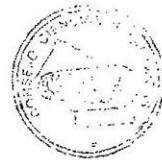
*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 11/03/2021

*[Firma]*  
 PROMESA DE SOLICITUD  
 D. Jorge El Aleón  
 SINDICO LIDER

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Mércula Benzaquen  
 A/S. in. gerencia General  
 GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CP Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO P - CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 / 12 / 2020

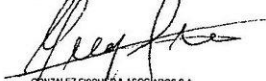
(cifras expresadas en miles de pesos)

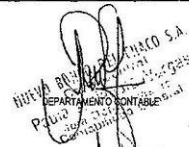
ACTIVOS FINANCIEROS	COSTO AMORTIZADO	VR con Cambios en ORI	Desgustos inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Electivo y Depósitos en Bancos</b>	<b>6.274.282</b>						
Efectivo	3.235.092						
Entidades Financieras y corresponsales	3.039.190						
- BCRA	2.985.371						
-Otras del país y del exterior	53.819						
<b>Operaciones de pase</b>	<b>6.690.824</b>						
<b>Otros activos financieros</b>	<b>43.659</b>						
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>22.083.293</b>						
Sector Público no Financiero	282						
Otras Entidades financieras	4						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	22.083.007						
Adelantos	626.376						
Documentos	5.010.162						
Personales	6.787.363						
Tarjetas de crédito	7.300.606						
Arrendamientos Financieros (1)	566.958						
Otros (1)	1.791.543						
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>11.796.959</b>						
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>1.362.990</b>						
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>0</b>						
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>48.252.007</b>				139.604	4.371	135.233
					139.604	4.371	135.233

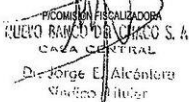
(1) Incluye provisiones por riesgo de incobrabilidad

PASIVOS FINANCIEROS	COSTO AMORTIZADO	VR con Cambios en ORI	Desgustos inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Depósitos</b>	<b>43.273.804</b>						
Sector Público no Financiero	15.120.034						
Sector Financiero	51.597						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	28.102.173						
Cuentas Corrientes	3.004.207						
Caja de Ahorros	10.384.031						
Plazo Fijo e Inversiones	12.033.015						
Otros	2.680.920						
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>782.799</b>						
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras inst. Fcieras</b>	<b>2.176</b>						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>44.058.779</b>						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUISA (Rcdo)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVA BANCA DEL CHACO S.A.  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 P.º 2323 - T.º XII  
 C.º P.º C.º E.º CHACO

  
 COMISIÓN FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Jorge E. Alcántara  
 Director General

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Gerencia General  
 PRESIDENTE  
 PRESIDENTE  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Muñoz Femenia  
 PRESIDENTE



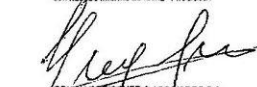
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS  
Al 31 / 12 / 2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero neto		ORI
	Desigandos inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de títulos privados		49.534	
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable		1.085	
<b>TOTAL</b>		<b>50.619</b>	

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingresos / (Egresos) Financieros
<b>Ingresos por Intereses</b>	
por efectivo y depósitos en bancos	1
por títulos privados	7.439
por títulos públicos	4.537.658
por otros activos financieros	27.231
por préstamos y otras financianciones	6.219.852
Adelantos	1.318.651
Documentos	575.553
Personales	2.723.509
Tarjetas de Crédito	1.255.856
Arrendamientos Financieros	74.680
Otros	271.603
por operaciones de pase	959.301
Banco Central de la Republica Argentina	857.555
Otras Entidades financieras	101.746
<b>TOTAL</b>	<b>11.751.482</b>
<b>Egresos por Intereses</b>	
por Depósitos	(5.179.231)
Cajas de ahorro	(153.195)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(5.026.036)
por operaciones de pase	(860)
Otras Entidades financieras	(860)
por otros pasivos financieros	(11.942)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.192.033)</b>

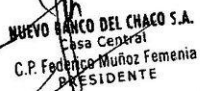
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

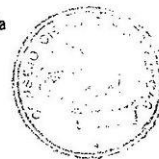
  
GONZALEZ FISHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XI  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
D. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

COMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
D. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



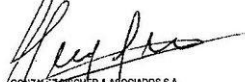
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS  
Al 31/12/2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con obligaciones	704.984
Comisiones vinculadas con créditos	29.718
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	4.150
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	437
<b>TOTAL</b>	<b>739.289</b>

Egresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	4.796
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	25.955
Otros	287.172
<b>TOTAL</b>	<b>317.923</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021

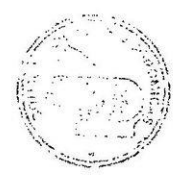
  
GONZALO FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PÚBLICO (USA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Patricia Benzaquen  
DEPARTAMENTO CONTABLE

  
COMISION VINCULADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
GERENTE GENERAL

  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
**ANEXO R - CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIÓN POR RIESGO DE INCORRABILIDAD**  
 Al 31/12/2020 y Al 31/12/2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Salidos al Comercio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
			Desafectac.	Aplicaciones			
Otros activos financieros	33.109	14.085	0	32	-10.245	38.817	33.109
Préstamos y otras financiaciones (1)	579.512	318.448	179.658	2.601	-164.078	551.623	579.512
Otras Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	579.512	318.448	179.658	2.601	-164.078	551.623	579.512
Adiantos	48.650	32.052	18.187	267	-16.732	46.525	48.650
Personales	149.529	81.415	46.183	678	-42.489	141.594	149.529
Tarjetas de Crédito	102.048	71.536	40.579	595	-37.333	95.076	102.048
Arendamientos Financieros	3.615	6.096	2.475	0	-1.069	6.167	3.615
Otros	274.671	127.339	72.234	1.060	-65.455	262.260	274.671
Títulos Privados	3.551	9.528	5.588	0	-757	6.724	3.551
Compromisos eventuales (1)	0	36.596	35.852	0	-734	0	0
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>616.172</b>	<b>378.647</b>	<b>221.108</b>	<b>2.633</b>	<b>-175.314</b>	<b>595.164</b>	<b>616.172</b>

(1) Suspense de movimientos por la aplicación transada del pas. S.S. NIF y su suspensión hasta el 1° marzo 2022 (Com. A.6430 y Com. A.6338). Ver nota 14.1.4.22, los estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 11/03/2021

*[Firma]*

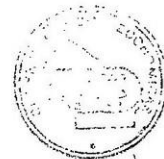
GONÁLEZ ESPINOSA, ASSOCIADOS S.A.  
 BUENOS AIRES (ARGENTINA)  
 CONTRATO DE SERVICIOS  
 M.203 - P.232 - P.XII  
 CP/CE CHACO

*[Firma]*

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Presidente  
 Dr. Federico Muñoz Femiaña

*[Firma]*

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Gerente General  
 Dr. Federico Muñoz Femiaña



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

El Nuevo Banco del Chaco S.A. (el Banco o la Entidad o el NBCH) es un Banco Comercial comprendido en la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias, constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, siendo la Provincia del Chaco el accionista mayoritario.

Los antecedentes de la Entidad se remontan a fines del año 1956, cuando, por Decreto Ley 5094, fue creado el Banco del Chaco Sociedad de Economía Mixta.

Mediante Resolución N° 691, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) concedió la autorización al Nuevo Banco del Chaco S.A. para funcionar como Banco Comercial con inicio de actividades desde el 04 de noviembre de 1994. De acuerdo con la normativa del BCRA, el NBCH se encuentra clasificado dentro de la categoría de Banco Público.

En los primeros años de vida del NBCH, el gerenciamiento fue desempeñado por el ex Banco Patricios S.A., hasta su suspensión dispuesta por el BCRA según CP N° 30900 del 18/03/1998, y posteriormente, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, desde el 05/01/1999 hasta el 30/04/1999. A partir de esta última fecha, el management es llevado a cabo por propios funcionarios responsables de la Entidad.

El Banco tiene su domicilio y asiento de su Casa Matriz en la calle Güemes 102, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, contando con una importante red de sucursales, dependencias y oficinas operativas en la provincia. Además, posee una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ofrece productos y servicios bancarios a personas físicas y jurídicas, entre los cuales se pueden mencionar, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos fijos, etc.

Dentro de las principales operaciones realizadas por el Banco, se encuentra su rol de Agente Financiero de la Provincia del Chaco.

Desde el mes de julio del año 2006 la Entidad fue incorporada al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro de la Tesorería General de la Nación Argentina.

Asimismo, la Entidad realiza operaciones a través de sus Sociedades Controladas (las Subsidiarias), Nuevo Chaco Bursátil S.A. y Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A., con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

La duración del Contrato Social del Banco es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, venciendo en el mes de octubre del año 2092.

El Consejo de Calificación de Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, en su reunión del 12/07/2017, decidió subir a la categoría A2 (arg) la calificación de Endeudamiento a corto plazo del Nuevo Banco del Chaco S.A., habiendo sido confirmada en las revisiones trimestrales subsiguientes.

Esta categoría indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

1.2. FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros separados.

1.3. ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES AL FINAL DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Todos los hechos que se consideran relevantes a la fecha de publicación de los presentes estados financieros se encuentran contenidos en estas notas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

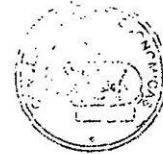
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M(2373 - P°2323 - T° XII)  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depos. Contable  
P° 2373 - T° XII  
P/ Comisión Fiscalizadora  
del BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge L. Alcázar  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio MARCELO Berzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. FELIPE Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**1.4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 12/02/2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018, así como de sus períodos intermedios.

Posteriormente, por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, y, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324, complementarias y modificatorias, el BCRA definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, respectivamente.

Por lo tanto, desde los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades registran sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaboran sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros".

Asimismo, tales normas contemplaron que las entidades cuyos sistemas no permitieran asignar las comisiones y costos de transacción a los activos o pasivos financieros en forma individual, conforme a lo establecido por la NIIF 9, pudieran transitoriamente, hasta el 31/12/2019, realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que correspondía su aplicación.

Estos estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, mediante las Comunicaciones "A" 6114 y "A" 6324, complementarias y modificatorias, antes mencionadas, y de conformidad con la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Los presentes estados financieros separados comprenden:

- Estado de Situación Financiera Separado al 31/12/2020, comparativo con los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2018;
- Estado de Resultados Separado, Estado de Otros Resultados Integrales Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y Estado de Flujos de Efectivo Separado, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, comparativo con el ejercicio anterior, cerrado el 31/12/2019;
- Información Complementaria conformada por Anexos A "Detalle de títulos públicos y privados", B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas", C "Concentración de préstamos y otras financiaciones", D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones", Anexo E "Detalle de participaciones en otras sociedades", F "Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión", G "Movimiento de activos intangibles", H "Concentración de los depósitos", I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes", J "Movimiento de provisiones", Anexo K "Composición del capital social", L "Saldos en moneda extranjera", Anexo N "Asistencia a vinculados", Anexo O "Instrumentos financieros derivados", Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros", Q "Apertura de Resultados" y R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad", al 31/12/2020 y 31/12/2019 (según corresponda), Proyecto de Distribución de Utilidades, y las presentes Notas.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados financieros anteriores, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

En nota 1.4. a los estados financieros consolidados se describen las bases de presentación de dichos estados financieros, así como las principales políticas contables utilizadas, eventuales impactos de nuevas NIIF emitidas no entradas en vigencia, e información relevante de las Subsidiarias, todo lo cual resulta aplicable a los presentes estados financieros separados.

Adicionalmente, en nota 2 a los estados financieros consolidados, se amplía información sobre las Subsidiarias y Asociadas.

**NOTA 2. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS – INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES**

En nota 3 a los estados financieros consolidados se describen las principales definiciones y características de la información referida a valores razonables y a los activos y pasivos no registrados a valor razonable en los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dpto. Contable  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
D. Jorge E. Nicastro  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

La Entidad mantiene los siguientes activos financieros registrados de manera recurrente a valor razonable con cambios en resultados:

Rubro - Concepto	Nivel de Jerarquía	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>			
Títulos Privados – acciones en sociedades no controladas	1	4.371	7.358
Títulos Privados – en empresas de servicios complementarios no controladas	2	135.233	136.829
<b>Totales</b>		<b>139.604</b>	<b>144.187</b>

El valor razonable activos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de ejercicio, en los mercados principales en los que opera la Entidad, que son el BYMA y el MAE.

Los activos categorizados en nivel 2, que no cuentan con un mercado activo, comprenden los aportes a fondos de riesgo de sociedades de garantía recíproca a mantener durante un plazo mínimo de dos años con la intención de obtener los beneficios fiscales. Al 31/12/2020 y 31/12/2019 la Entidad ha estimado como mejor aproximación al valor razonable, el valor actual del flujo de fondos descontado a una tasa de mercado para instrumentos de similares características. No obstante, dicho valor podría ser afectado ante cambios significativos de los escenarios económicos proyectados.

En el Anexo P se informan las categorías de activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, ver Anexo A.

La Entidad no registra pasivos financieros valuados a valor razonable.

A continuación, se detalla la comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de \$):

Rubro	Costo amortizado 31/12/2020	Valor razonable Nivel 1 31/12/2020	Costo amortizado 31/12/2019	Valor razonable Nivel 1 31/12/2019
Otros Títulos de Deuda	11.796.959	11.499.052	8.856.407	8.483.402

Adicionalmente, ver nota 8.6.

**NOTA 3. PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS**

En nota 4 a los estados financieros consolidados se describen las principales definiciones y características de la información referida a Participaciones y Partes Relacionadas y se informan los saldos de las transacciones al 31/12/2020 y 31/12/2019.

En Anexo N se detallan los saldos de activos pendientes con Clientes Vinculados, según la normativa aplicable del B.C.R.A., los cuales incluyen a las Subsidiarias, Asociadas, y al personal clave de la gerencia.

**NOTA 4. PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**4.1. Capital Social**

El capital suscrito en acciones ordinarias de la Entidad al 31/12/2020 asciende a la suma de miles de \$ 980.694.- encontrándose integrado en su totalidad a esa fecha. El valor nominal de cada acción es de \$ 1.- con derecho a un voto por acción.

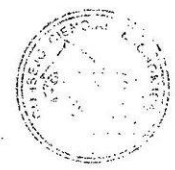
Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de la Entidad del 09/10/1997 se estableció la emisión de acciones preferidas por miles de \$ 3.000.-, de las que, al 31/12/2020, se encuentran suscriptas e integradas miles de \$ 102.-, y miles de \$ 48.- en concepto de prima de emisión. Con fecha 25/01/2002 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual se decidió el rescate Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Néstor Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - FJ 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Depto. Contable  
PUB. Contable  
PJ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Sr. Jorge L. Aldasoro  
Síndico Titular

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. J.A. General  
Gerente General  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

anticipado de las acciones preferidas para aquellos accionistas que así lo solicitaren, sin reconocer ningún tipo de interés o actualización, vía compensación contra los préstamos otorgados a los accionistas en caso de corresponder. Dicha propuesta fue elevada en su oportunidad a consideración del B.C.R.A., que a través de la Resolución N° 497/01 no objetó el procedimiento. Al 31/12/2020 se concretó el rescate de miles de \$ 1.807.-

Con fecha 05 de abril de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, en la cual se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados por miles de \$ 889.406.-, llevando el capital social de miles de \$ 91.390.- a miles de \$ 980.795. La decisión fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019.  
El aumento de capital con la correspondiente reforma del estatuto social se encuentra inscripto en el organismo provincial de contralor societario.

En Anexo K se detalla la composición del Capital.

**4.2. Reservas de Patrimonio – Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.  
Al 31/12/2020 el saldo de la Reserva Legal asciende a miles de \$ 1.225.838.-

**4.3. Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa acerca de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.  
La Entidad ha aplicado el método indirecto para su preparación, determinando el flujo neto por actividades de operación corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de los cambios habidos durante el ejercicio en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación; las partidas significativas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, incoabilidad, y, cualquier otra partida que se considere relevante cuyos efectos monetarios ajusten flujos de efectivo de inversión o financiación.  
Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades, y, de corresponder, activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo.  
En los presentes estados financieros se ha considerado el rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

**NOTA 5. ACTIVOS NO FINANCIEROS**

**5.1. Propiedad, Planta y Equipos**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo F. Adicionalmente ver nota 1.4.1. e), a los estados financieros consolidados.

**5.2. Activos Intangibles**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo G. Adicionalmente ver nota 1.4.1. f), a los estados financieros consolidados.

**5.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este rubro se encuentra conformado por inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, los cuales son destinados para la venta.  
Adicionalmente ver nota 1.4.1. g), a los estados financieros consolidados.

**NOTA 6. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Las políticas de gerenciamientos de riesgos se encuentran informadas en nota 7 a los estados financieros consolidados.

**NOTA 7. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

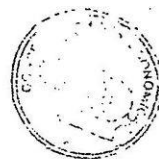
Hugo Norberto Iusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2823 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable

Dr. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Las políticas de transparencia en materia de gobierno societario se encuentran informadas en nota 8 a los estados financieros consolidados.

**NOTA 8. OTRAS INFORMACIONES**

**8.1. Arrendamientos Financieros**

En notas 1.4.1. d.3. y 9.1 a los estados financieros consolidados se informan las principales características, saldos y plazos de los arrendamientos financieros.

**8.2. Beneficios a Empleados**

La Entidad no cuenta con sistemas de beneficios al personal diferentes a las remuneraciones normales y habituales de ley. Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.1.3. último párrafo, a los estados financieros consolidados.

**8.3. Provisiones y Compromisos Contingentes**

Las principales características del rubro Provisiones se informan en notas 1.4.1. h) y 9.3 a los estados financieros consolidados.

En Anexo J se detallan los movimientos de las provisiones ocurridos en el ejercicio.

**8.4 Impuesto Diferido**

Las principales características de la contabilización del Impuesto a las Ganancias mediante el método del Impuesto Diferido se informan en notas 1.4.1. j) y 9.4 a los estados financieros consolidados.

A continuación, se detalla la composición del cargo del ejercicio por el impuesto:

	31/12/2020	31/12/2019
	Miles de \$	Miles de \$
Cargo por impuesto del ejercicio	328.188	564.359
Cargo por impuesto diferido	15.693	296.343
Ajuste de diferencia impuesto ejercicio anterior	-	(1.482)
	343.881	849.220

A continuación, se detalla la conformación de activos y pasivos:

	31/12/2020	31/12/2019
	Miles de \$	Miles de \$
Préstamos y Otras Financiaciones	386.746	374.822
PPE	(1.444.853)	(1.488.451)
Activos Intangibles	(1.289.598)	(386.858)
Otros Pasivos no financieros	179.793	176.216
Provisiones	8.938	7.312
Pasivo neto absoluto	(2.158.974)	(1.816.958)
Alícuota	0,30	0,30
Pasivo diferido neto	(647.692)	(545.088)

Activo Diferido ajuste por inflación impositivo

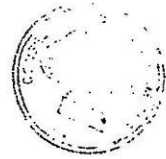
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2723 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge Alcántara  
Sindicado Tiguier

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Intendente General  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Activos diferidos	516.888	419.727
Pasivos diferidos	(824.034)	(716.070)
Pasivo diferido neto final	(307.226)	(296.342)

A continuación, se expone una conciliación entre el cargo por el impuesto y el impuesto sobre el resultado contable a la alícuota impositiva vigente (miles de \$):

	31/12/2020	31/12/2019
Ganancia contable antes de impuestos	878.724	1.626.844
Alícuota vigente	0,30	0,30
Impuesto sobre ganancia contable	263.617	488.053
Dif. permanentes y variaciones netas a tasa vigente	80.264	372.649
Impuesto a las ganancias	343.881	860.702
Tasa efectiva del impuesto	0,39	0,53

**8.5. Operaciones de Pase**

La Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies recibidas en pases activos y entregadas por pases pasivos, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente. Al 31/12/2020 y 31/12/2019, la Entidad registra operaciones de pases activos por miles de \$ 6.690.824 y miles de \$ 1.911.169, respectivamente, garantizados con instrumentos de regulación monetaria contabilizados en partidas fuera de balance, por miles de \$ 6.872.786 y miles de \$ 1.956.099, respectivamente. Adicionalmente, ver nota 8.9.

**8.6. Otros Títulos de Deuda**

En el rubro se registran los siguientes instrumentos financieros que se encuentran valuados a costo amortizado:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Títulos Públicos	2.841.799	1.004.972
Letras de Liquidez del BCRA	8.953.290	7.838.534
Obligaciones Negociables	1.039	8.654
(Provisión por riesgo de incobrabilidad)	-6.724	-3.552
Fideicomisos Financieros	7.555	7.799
Totales	11.796.959	8.856.407

**8.7. Otros Pasivos Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos financieros:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	575.012	602.221
Obligaciones por financiación de compras	153.845	67.829
Diversos	32.034	37.233
Arrendamientos financieros a pagar	21.908	33.334
Totales	782.799	740.617

**8.8. Otros Pasivos no Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos no financieros:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. - Depto. Contable

HUGO NARBON LUSA (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2623 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

Dr. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Mascelis Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Americo Muñoz Femenia  
PRESIDENTE

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2020**

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Retenciones y percepciones de impuestos	331.079	235.256
Órdenes de pago previsionales	16.502	13.775
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	271.498	266.529
Acreedores Varios	320.397	419.505
Otros impuestos a pagar	158.711	273.238
Dividendos a pagar en efectivo	8.628	11.746
Diversos	15.080	122.512
<b>Totales</b>	<b>1.121.895</b>	<b>1.342.561</b>

**8.9. Salidos fuera de balance**

De acuerdo a normativa del B.C.R.A. la Entidad registra saldos en rubros fuera de balance. A continuación, se detallan las principales operaciones:

Concepto	Al 31/12/2020 (miles \$)	Al 31/12/2019 (miles \$)
Garantías recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	4.462.810	2.779.434
Valores en custodia (títulos públicos, privados, dinero, etc.)	12.204.530	11.332.732
Especies recibidas por pasivos (ver nota 8.5)	6.872.786	1.956.099

**8.10. Activos de Disponibilidad Restringida**

La nota 8.10.1. es reiteración de la nota 9.10.1 a los estados financieros consolidados.

**8.10.1 Otros Activos Financieros**

a) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de u\$s 570.- (miles de \$ 47.961.- y miles de \$ 46.477.-, respectivamente, convertidos según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a cada fecha), correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de una causa judicial cuya reseña se informa seguidamente.

Al 31/12/2017 los embargos ascendían a miles de \$ 4.449.- y miles de u\$s 6.422.- (miles de \$ 120.560.- convertido según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a esa fecha).

A fines del ejercicio 2013, en la causa central en sede penal se dictó sentencia condenatoria firme por la que quedó definitivamente aclarado que contra el Nuevo Banco del Chaco S.A. se llevó a cabo oportunamente una maniobra defraudatoria que consistió en la simulación, cesión y posterior ejecución judicial del crédito originalmente reclamado por la Sociedad Inversora Guaymallén S.A. el que –se dice en el fallo– ya había sido previamente cancelado, cuya ejecución fuera justamente la que determinara el posterior embargo de los fondos de la Institución.

En orden a ello, el Servicio Jurídico de la Entidad y sus asesores letrados advirtieron concretas posibilidades de éxito en el proceso ordinario iniciado en último término por el Banco (caratulado "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario"), con el que se persiguió privar definitivamente de efectos la sentencia ejecutiva obtenida oportunamente por Inversora Guaymallén S.A. contra la Entidad que derivaron en la afectación de los fondos, y culminar con la liberación y recupero de tales fondos.

Ante estos hechos, al 31/12/2014 fueron desahfectadas las provisiones constituidas sobre los embargos.

En el transcurso del ejercicio 2015, al no producirse avances relevantes, aplicando un criterio prudencial, la Entidad decidió la interrupción transitoria de la conversión del embargo denominado en dólares estadounidenses a partir del 01/10/2015, y la constitución de una previsión estimada del 10% sobre el embargo total, la cual ascendió a miles de \$ 6.494.- al 31/12/2015.

Posteriormente, la causa principal y otras vinculadas fueron progresando favorablemente a los intereses de la Entidad.

Con fecha 20/12/2016 se dictó sentencia definitiva por la cual se hace lugar a la acción autónoma de nulidad planteada por el Banco, caratulada "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario", y en consecuencia se declara la nulidad de la sentencia por la que se mandara llevar adelante la ejecución contra la Entidad en los autos "Inversora Guaymallén S.A. c/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Juicio Ejecutivo", imponiéndose las costas de dicho proceso ejecutivo y de la acción autónoma de nulidad a las vencidas. Asimismo, se desestimó íntegramente la demanda vinculada de Mario Contín S.A. en autos "Mario Contín S.A. c/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Ordinario", imponiéndose las

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.A.C.E. CHACO

Dr. Jorge E. Alcántara  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

costas de dicho proceso al actor vencido. La resolución fue apelada por las partes vencidas, sin probabilidad de prosperar, de acuerdo con la opinión vertida en ese entonces por el Departamento Legal de la Entidad, dado los sólidos argumentos contenidos en la resolución judicial.  
En virtud de esta sentencia que resuelve favorablemente la cuestión de fondo, el Servicio Jurídico de la Entidad concluyó en la alta probabilidad del recupero de los montos embargados, estimando la constitución de una reserva del 10% a efectos de afrontar eventuales honorarios y/o gastos judiciales.  
Sobre la base de estos nuevos hechos, el 31/12/2016 se revaluó el embargo en dólares estadounidenses por el tipo de cambio de referencia a esa fecha y se ajustó en esa línea la previsión. Los efectos de dichas contabilizaciones fueren imputados a los resultados del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017, con base en el tiempo transcurrido sin resolución, la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras del B.C.R.A. solicitó un incremento de la previsión hasta el 50% del total embargado, lo cual se cumplió al 31/12/2017 y se mantuvo hasta el 30/09/2018.

La Cámara de Apelaciones, previo a su resolución, citó a todas las partes a una audiencia, celebrada el día 05/12/2017, en la cual dos de las tres partes vencidas desistieron íntegramente del recurso de apelación, por lo que la Cámara dispuso la devolución de la causa al Juzgado de Primera Instancia para proceder a la liberación de los fondos embargados, previa citación de la parte que mantuvo el recurso de apelación (Mario Contín S.A.) y posterior llamado a una nueva conciliación con ella a fin de lograr el cierre final de las actuaciones. En este sentido, desde el mes de mayo de 2018 se llevaron a cabo las reuniones para consensuar el acuerdo definitivo. En audiencia de fecha 03/07/2018, Mario Contín S.A. desistió del recurso de apelación contra la sentencia única, asumiendo las costas generadas por la demanda oportunamente incoada, con lo que la sentencia de fecha 20/12/2016 antes referida devino firme para todas las partes, disponiendo la Cámara el inmediato descenso de las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia para la liberación de los fondos del Banco.

Con fecha 24/10/2018 se dictó resolución que ordenó, se proceda, al vencimiento de las respectivas imposiciones a plazo fijo constituidas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en dólares estadounidenses y en pesos, 03/11/2018 y 10/11/2018, respectivamente), a desafectar las sumas embargadas y a depositarlas en cuentas a la vista de dicha Institución, para su correspondiente transferencia a las cuentas del NBCH abiertas en el BCRA, a cuyo efecto se ordenó librar oficio por Secretaría del Juzgado a la entidad depositaria.

El ingreso de los fondos a las cuentas del NBCH se efectivizó el 28/12/2018 por miles de \$ 6.607.- y miles de u\$s 4.900.-, habiendo quedado pendiente de cobro un monto residual de miles de u\$s 1.522.- en concepto de reserva determinada por el Juez, atento estar pendientes de resolución distintos planteos por costas del proceso, los cuales han sido oportunamente respondidos por el Banco. En función del ingreso de fondos y el análisis del Departamento Legal de la Entidad, al 31/12/2018 las provisiones se desafectaron hasta el 50% del saldo residual pendiente de recupero. Los efectos de las contabilizaciones correspondientes se registraron en los resultados del ejercicio 2018 rubro Otros Ingresos Operativos.

Con fecha 05/09/2019 se produjo el cobro de miles de u\$s 952.- quedando un saldo pendiente de miles de u\$s 570.- A la fecha de emisión de los estados financieros se están realizando las actuaciones judiciales para su liquidación y cobro.

La previsión por incobrabilidad registrada al 31/12/2020 y 31/12/2019 asciende a miles de \$ 23.980.- y miles de \$ 23.238.-, respectivamente.

b) Adicionalmente a lo informado en el acápite a) precedente, al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 12.488.- y miles de \$ 11.115.-, respectivamente, correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de otras causas judiciales. A dichas fechas las provisiones constituidas ascienden a miles de \$ 10.670.- y miles de \$ 7.267, respectivamente.

8.10.2. Activos Financieros entregados en garantía

a) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 1.278.816.- y miles de \$ 821.422.- respectivamente, correspondiente a Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

b) Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 84.174.- y miles de \$ 82.265.- respectivamente, por Depósitos en garantía vinculados con la operatoria de tarjetas de crédito y otras.

8.11. Pago de beneficios de la seguridad social por cuenta de la Administración Nacional de la Seguridad Social

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

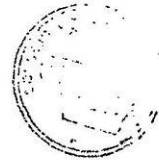
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2823 - P° 2323 - T° XII  
C.N.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Patricio...  
Dep. Contable  
P/ Comisión Facultadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Beizaquen  
A/c. int. Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2020**

Con fecha 13/06/2017 Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco S.A. promovió una acción de amparo y medida cautelar, a los efectos que la ANSES se abstenga de cursar al B.C.R.A. instrucciones de débito, hasta que se establezca un marco contractual que regule la prestación de servicios entre las partes. Al 31/12/2020 y 31/12/2019 se registra un saldo de miles de \$ 14.570.- y miles de \$ 19.836.-, respectivamente, resultantes de los débitos indebidos sufridos entre los meses de octubre de 2015 y marzo de 2016, los cuales se encuentran contabilizados en el rubro Préstamos y otras financiaci3nes, y previsionados en su totalidad.

**8.12. Apertura de Resultados**

En el Anexo Q informa la apertura de los ingresos y egresos generados por activos y pasivos financieros y por comisiones.

**8.13. Anexos Complementarios - Principales aspectos de su informaci3n****Anexo A - Detalle de t3tulos p3blicos y privados**

Se detalla por especie, y, nivel de jerarquía de valor razonable, de corresponder, los instrumentos financieros de propiedad de la Entidad, registrados en los rubros T3tulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados, Otros T3tulos de Deuda e Instrumentos de Patrimonio.

**Anexo B - Clasificaci3n de pr3stamos y otras financiaci3nes por situaci3n y garant3as recibidas**

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. comprende los saldos contractuales de Pr3stamos y Otras Financiaci3nes, sin considerar ajustes NIIF, m3s determinados instrumentos financieros valuados a costo amortizado y garant3as otorgadas registradas en saldos fuera de balance. La informaci3n se detalla por niveles de clasificaci3n crediticia y garant3a recibida, siguiendo las normas de clasificaci3n de deudores del B.C.R.A.

La conciliaci3n con los rubros del estado de situaci3n financiera se expone a continuaci3n:

	Pr3stamos y Otras financiaci3nes	22.083.293
m3s	Previsiones por riesgo incobrabilidad	551.623
m3s	Ajuste NIIF costo amortizado - Pr3stamos (cta. 138301)	2.146
menos	Ajuste NIIF costo amortizado - Arrendamientos financieros (158001)	-3.249
menos	cta. 171112 - Pr3stamos al personal	-369.531
menos	cta. 141197 - Otras financiaci3nes	-128.286
mas	cta. 178001 - Ajuste NIIF costo amortizado - Pr3stamos al personal	78.087
mas	cta. 121045 - T3tulos Privados ON - Otros t3tulos de deuda	1.039
mas	cta. 121049 - T3tulos Privados FF - Otros t3tulos de deuda	7.555
mas	cta. 125051 - T3tulos Privados FF - Otros t3tulos de deuda	0
mas	cta. 721033 - Garant3as otorgadas - Saldos fuera de balance	0
	<b>Total</b>	<b>22.222.777</b>

**Anexo C - Concentraci3n de pr3stamos y otras financiaci3nes**

Se conforma con los saldos mencionados en el Anexo B, abierto por niveles de montos de deuda. Ver conciliaci3n en Anexo B precedente.

**Anexo D - Apertura por plazos de pr3stamos y otras financiaci3nes**

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

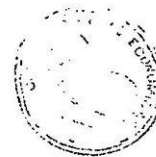
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
 Contador P3blico (UBA)  
 M. 2223 F. 4323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

Dr. Jorge E. Alcántara  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Favio Marcelo Benzaquen  
 A/c. Int. Gerente General

Presidente  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 C.P. Federico Mu3oz Femenia  
 PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Comprende los conceptos mencionados en el Anexo B, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades**

Comprende un detalle de las principales participaciones en otras sociedades.

**Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo G - Movimiento de activos intangibles**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo H - Concentración de los Depósitos**

Comprende los saldos del rubro Depósitos abierto por niveles de montos de deuda.

**Anexo I - Apertura de Pasivos Financieros por plazos remanentes**

Comprende los saldos del rubro Depósitos más el resto de pasivos financieros, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo J - Movimiento de provisiones**

Comprende la evolución de las provisiones estimadas por la Entidad en base a los informes emitidos por los profesionales legales, y la previsión por riesgo de incobrabilidad por compromisos eventuales.

**Anexo K - Composición del capital social**

Comprende un detalle de la composición del capital.

**Anexo L - Saldos en moneda extranjera**

Se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera.

**Anexo N Asistencia a vinculados**

Comprende un detalle de la asistencia brindada a vinculados, con el alcance establecido en las normas respectivas establecidas por el BCRA, en función de la calidad de los deudores, de su instrumentación y de las garantías preferidas.

**Anexo O - Instrumentos financieros derivados.**

Comprende los instrumentos financieros derivados concertados, vigentes a la fecha de cierre.

**Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros**

Expone las categorías de medición a las que corresponden las partidas del Estado de Situación Financiera. Incluye también para los activos y pasivos que estén medidos a valor razonable, las jerarquías a las que pertenecen estos valores.

**Anexo Q - Apertura de Resultados**

Detalla los resultados generados por activos y pasivos medidos a valor razonable, intereses y ajustes por activos y pasivos medidos a costo amortizado e ingresos y egresos por comisiones.

**Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Mago Norberto Lisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2321 - N° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Comisión Fiscalizadora  
Jorge E. Alcántara  
Presidente Autor

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femunia  
PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Comprende la evolución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, incluyendo las provisiones por compromisos eventuales del rubro Provisiones.

**NOTA 9. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.**

**9.1. Seguro de Garantía de los Depósitos**

La Ley N° 24.485 crea el Sistema de Seguro de Garantía de Depósitos. Esta ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 540/95, modificado por los Decretos N° 1.292/96, N° 1.127/98, N° 1.292/99, N° 1.653/15 y N° 30/18. Según esta normativa, se dispone que la administración del "Fondo de Garantía de los Depósitos" (FGD) estará a cargo de la Sociedad Seguros de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA), cuya función es actuar como fiduciario del contrato de fideicomiso que celebra el Estado Nacional a través del B.C.R.A. y quienes resulten fiduciarios del fideicomiso que constituyen las entidades financieras con sus aportes.

La normativa establece que se encuentran cubiertos los depósitos en pesos o en moneda extranjera bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A.

El B.C.R.A. agrega los siguientes tipos de depósitos:

- > Cuenta sueldo/de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales.
- > Inversiones a Plazo.
- > Saldos Inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

No están cubiertos por el Fondo de Garantía de los Depósitos, entre otros:

- > Depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por endoso, aún, cuando el último endosatario sea el depositante original.
- > Los depósitos a la vista en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, y los depósitos e inversiones a plazo que superen 1,3 veces esa tasa o la tasa de referencia más 5 puntos porcentuales –la mayor de ambas–. Las tasas de referencia son difundidas periódicamente por el BCRA por medio de Comunicaciones "B", determinadas según el promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas), surjan de la encuesta que realiza el BCRA. También quedarán excluidos cuando esos límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales.
- > Depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas definidas en el punto 2.2. de las normas sobre "Fraccionamiento del riesgo crediticio".
- > Saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

La garantía cubre la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo hasta un monto determinado por el B.C.R.A., el cual puede ser modificado con carácter general. Los depósitos de montos superiores quedan cubiertos hasta el límite máximo. Desde el 01/03/2016 el monto garantizado era de \$ 450.000.- (según Comunicación "A" 5943 y complementarias). A partir del 01/03/2019, el BCRA incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de los depósitos y estableció el mismo en \$ 1 millón (Comunicación "A" 6654 del 28/02/2019).

El régimen de garantía beneficia a personas físicas y jurídicas. Para calcular el importe garantizado se computa la totalidad de los depósitos que registre cada persona en la Entidad a la fecha de la revocación de la autorización para funcionar. Para los casos de dos o más titulares se considera que solo una goza de la cobertura y se prorratea la misma entre los participantes.

Mediante Comunicación "A" 5943, de fecha 07/04/2016, el B.C.R.A. actualizó las normas sobre "Aplicación del sistema de seguro de garantía de los depósitos". Por dicha norma, estableció que se debe destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0,015% del promedio mensual de saldos diarios, registrado en el segundo mes inmediato anterior.

A través de las Comunicaciones "A" 6973 y "6980", emitidas en fecha 16/04/2020, sus complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. ha realizado modificaciones en el sistema de seguro de garantía de los depósitos, incrementando el monto de la garantía a \$ 1.500.000.-, a partir del 01/05/2020, e incorporando una excepción en el alcance.

La Entidad realiza dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, el aporte mensual correspondiente al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

**GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.**

*[Firma]*  
Julio A. Roca Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dep. Comis. de  
P/Comisión Fiscalizadora S.A.  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dr. Jorge L. Ayerza  
Síndico Líder

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Casa Central  
Pablo Marcelo Benzquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General  
  
Presidente  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**9.2. Cumplimiento de las Disposiciones definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, reglamentada por el Decreto N° 1023 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 01 de agosto de 2013.  
La Ley introdujo cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales, además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la CNV.  
En virtud de ello, con fecha 05 de septiembre de 2013, la CNV emitió la Resolución General N° 622 que reglamenta el nuevo marco normativo, estableciendo diferentes categorías de agentes.

La Entidad dio curso a su inscripción en las categorías Agente de Liquidación y Compensación – Propio y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad con las disposiciones definidas en la precitada norma.

Mediante Disposición N° 2076 del 09/09/2014 la CNV inscribió a la Entidad en el Registro de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 18.  
Con fecha 22/09/2014 el Registro de Agentes de la CNV comunicó a la Entidad que le fue asignado el número de matrícula 175 en la categoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC).

La Resolución CNV N° 821/2019, de fecha 06/12/2019, introdujo una modificación en el cálculo del patrimonio neto mínimo de los ALyC, que será determinado en Unidades de valor adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827, cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta (UVA 470.350), otorgando un plazo de adecuación hasta el 01/07/2020. Asimismo, deberán integrar una contrapartida líquida mínima por el 50% del patrimonio neto mínimo.

El patrimonio de la Entidad al 31/12/2020 supera el mínimo requerido por la nueva normativa mencionada, considerando que el valor de la UVA a dicha fecha es de \$ 64,32, resulta un importe computable determinado de miles de \$ 30.253 y una contrapartida líquida mínima de miles de \$ 15.126.

Se informa que la contrapartida líquida mínima se encuentra constituida en Títulos Públicos Nacionales según se detalla a continuación:

Especie	Código CV	Descripción	Valor Nominal	Valor Mercado (en miles de \$)
TC21	5315	BONCER 2021	10.000.000.-	\$ 42.145

En su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, la Entidad es depositaria de los siguientes Fondos (importes en miles de \$):

Fondo Común de Inversión	Patrimonio Neto al 31/12/2020	Patrimonio Neto al 31/12/2019
Chaco Fondos Renta Fija 1	368.817	274.428
Chaco Fondo Común de Inversión Abierto Ahorro	1.911.928	456.419
Chaco FCI Abierto PYMES	44.753	51.984
Chaco FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura	53.683	49.641

**9.3. Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4667, complementarias y modificatorias, del B.C.R.A., a continuación, se informan los saldos de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo, registrados al 31/12/2020:

Cuenta contable	Rubro / Denominación de la cuenta	Saldo pesos (en miles)	Saldo promedios pesos (en miles)	Saldo dólares (en miles)	Saldo promedio dólares (en miles)
	<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITO EN BANCOS</b>				

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

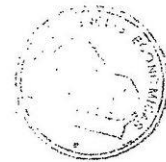
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Julio Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
P.º Depósito Contable  
P/ Comisión Liquidadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
D. Jorge E. Alcántara  
Claudio H. H. H.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/C.º Int. Gerencia General

Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

111015	BCRA – Ctas. Ctes.	406.683	376.739		
111025	Ctas. Ctes. Especiales	0	195.202		
115015	BCRA – Ctas. Ctes. Dólares			30.147	27.146
115015	BCRA – Ctas. Ctes. Euros			498	498
	<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>				
121058	Letras de Liquidez computables para efectivo mínimo	1.761.740	1.761.740		
	<b>ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>				
141153	Ctas. Ctes. especiales de garantías	1.209.699	1.119.687		
145153	Ctas. Ctes. especiales de garantías			821	821

**9.4. Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.**

A partir del dictado de la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., emitida con fecha 08 de enero de 2015, se exige a las entidades financieras que revelen en sus estados financieros cierta información sobre sanciones aplicadas por el B.C.R.A. y por determinados Organismos de Control, y sobre sumarios iniciados por el B.C.R.A. Con fecha 01 de abril de 2016 el B.C.R.A. introduce ciertos cambios a través de la Comunicación "A" 5940. Entre las principales modificaciones, dispone la constitución de una reserva normativa especial en el patrimonio neto para aquellas sanciones que no reúnan las condiciones de previsionamiento, que deberá ser considerada por la asamblea de accionistas.

En virtud del requerimiento normativo indicado, a continuación, se detalla la situación de la Entidad, y de los Directores y otros funcionarios que se desempeñaban a la fecha de los hechos imputados.

Sumarios iniciados por el BCRA:

- Sumario en lo financiero del BCRA N° 1561, Expediente N° 344/17/19, notificado el 05 de noviembre de 2019. El cargo es incumplimiento de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras. Los sujetos del sumario son el Nuevo Banco del Chaco S.A., Directores y Jefe del Departamento de Auditoría Interna. Con fecha 27/11/2019 fue presentado el descargo correspondiente. La Entidad estima que no se esperan efectos patrimoniales significativos por este concepto.

El sumario citado se expone a efectos de cumplir con lo dispuesto en la norma emitida por el B.C.R.A., y no implica la aceptación de las imputaciones mencionadas, ni por la Entidad, ni por sus Directores y otros responsables, de corresponder.

**9.5. Restricciones para la distribución de utilidades**

De acuerdo con disposiciones del B.C.R.A. deberá destinarse a Reserva Legal, el 20% de la utilidad que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio más / menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

A través de la Comunicación "A" 5827, complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para aprobar la solicitud de autorización de distribución de utilidades. Al respecto, ese ordenamiento disponía que las entidades financieras podrían distribuir resultados siempre que no se verificaran, entre otras, las siguientes situaciones:

- > se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras,
- > registren asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., con excepción de la asistencia recibida con ajuste al régimen del Decreto N° 739/2003 y su reglamentación (Comunicación "A" 3941, complementarias y modificatorias), en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del Ente Rector, y de la operatoria prevista mediante la Comunicación "A" 4268, complementarias y modificatorias,
- > presenten atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., o
- > registren deficiencias de integración de capital mínimo de manera individual o consolidada (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo -en promedio- en pesos o en moneda extranjera,
- > incumplimiento de ciertos parámetros en las relaciones técnicas de Efectivo Mínimo y Capitales Mínimos,
- > registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas.

Finado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ BUCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2325 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma y sello de contador]*  
Dpto. Contable  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
C.P. E. Alcóbarra

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favre Muñoz Femenia  
A/c. int. Gerencia General

*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

Para determinar el resultado e importe distribuible la normativa establecía ajustes extracontables que debían deducirse sobre los Resultados no asignados, y no comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. En este sentido disponía el cumplimiento de ciertos parámetros, computando a tal fin, los efectos resultantes de determinados ajustes y cálculos sobre la posición de capitales mínimos.

Mediante la Comunicación "A" 6464, de fecha 09/03/2018, el B.C.R.A. actualizó el marco normativo para proceder a la distribución de utilidades.

De acuerdo con el nuevo procedimiento, las entidades podrán efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran:

- estar alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras;
- registrar asistencia financiera por iliquidez del BCRA;
- presentar atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA;
- registrar deficiencias de integración de capital mínimo—de manera individual o consolidada—(sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. – SEFYC);

A fin de determinar el resultado e importe distribuible se establecieron ajustes extracontables que deben deducirse sobre los Resultados no asignados, y no comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. En este sentido, se pueden distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, determinados conceptos, entre los que se encuentran: la reserva legal y la reserva estatutaria, cuya constitución sea exigible; la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado; y los ajustes identificados por la SEFYC o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente.

Adicionalmente, las entidades no pueden efectuar distribuciones de resultados con la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF (al 31/12/2017), la cual se incluye como una reserva especial al 31/12/2020 por miles de \$ 214.495.

Se dispone el cumplimiento de ciertos parámetros, computando a tal fin los efectos de los ajustes y la distribución de resultados, y el mantenimiento de un margen de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO<sub>1</sub>), neto de conceptos deducibles (CDCO<sub>1</sub>).

Transitoriamente, la circular dispuso que, hasta el 31/03/2020, las entidades financieras que, para determinar el resultado distribuible, no hubieran incrementado los rangos de CO<sub>1</sub> neto de deducciones (CDCO<sub>1</sub>) previstos en los puntos 4.1.4. y 4.2.4. de la Sección 4 del texto ordenado, en 1 punto porcentual, debían contar con la autorización previa de la SEFYC para la distribución de resultados.

A través de la Comunicación "A" 6768, el B.C.R.A. estableció, con vigencia desde el 30/08/2019, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa para la distribución de sus resultados y establece que en dicho proceso de autorización, la SEFYC tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Mediante las Comunicaciones "A" 6939 y "A" 6946, de fechas 19/03/2020 y 26/03/2020, respectivamente, el B.C.R.A. introdujo cambios transitorios en el ordenamiento. La primera dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30/06/2020, la segunda estableció que la reducción en las provisiones y/o aumento en la responsabilidad patrimonial computable que resulten de la aplicación del punto 2. de esa comunicación y de los puntos 12. y 13. de la Comunicación "A" 6938, deberán detrarse de los cálculos previstos en las secciones 2. y 3. de las normas sobre "Distribución de resultados", a los efectos de determinar el resultado distribuible.

Por Comunicación "A" 7181 de fecha 17/12/2020, y sus complementarias, el B.C.R.A. dispuso prorrogar hasta el 30/06/2021 la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras establecida mediante la resolución divulgada por la Comunicación "A" 6939 y modificatorias.

Con fecha 05/04/2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, en la cual se resolvió (en valores históricos):  
- incrementar la reserva legal en miles de \$ 215.973.400.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

GONZALEZ PÉCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Diego Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2823 Nº 2723 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
Dep. Contable  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
P/ Comisión Liquidadora  
C.A. - Casa Central - ENTRADA  
Dr. Jorge E. Alcántara  
Studio 14.º/01

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
Administrador General  
*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Fomonia  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

- constituir la reserva "Aplicación NIIF primera vez" por miles de \$ 102.341.-;
- aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados por miles de \$ 889.406.-, ratificado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019;
- distribuir dividendos en efectivo por miles de \$ 87.505.-;
- mantener el remanente de utilidades acumuladas en Resultados no Asignados.

Los dividendos aprobados fueron puestos a disposición, de los cuales al 31/12/2020 se pagaron miles de \$ 78.877.

Con fecha 31/03/2020 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, la cual fue pasada a cuarto intermedio de fecha 30/04/2020 y a un nuevo cuarto intermedio en el marco del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio establecido por el Decreto PEN 297/2020 y normas reglamentarias complementarias, cuyo contexto y evolución se expone en nota 4 a los estados financieros consolidados. En las reuniones mencionadas se resolvió incrementar la reserva legal en miles de \$ 303.542.-, conforme a las disposiciones del B.C.R.A., y mantener el remanente de utilidades acumuladas en Resultados no Asignados. La Asamblea fue reanudada y finalizada en fecha 14/08/2020.

El Anexo "Proyecto de Distribución de Utilidades", adjunto a los presentes estados financieros, contiene la determinación del Saldo Distribuible que será sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

En el presente ejercicio, la sumatoria de la utilidad del estado de resultados más / menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados arroja un importe negativo, razón por la cual no corresponde la constitución de la reserva legal.

El ajuste realizado a los Resultados Acumulados, en cumplimiento del punto 2.3 del texto ordenado de Distribución de Resultados, corresponde a la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de los instrumentos de deuda pública e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.

Adicionalmente, se deberá detraer de la responsabilidad patrimonial computable (RPC) las menores provisiones y mayor RPC que resulten de los tratamientos establecidos en el punto 2. de la Comunicación "A" 6946, y modificatorias –para financiaciones a MiPyME destinadas al pago de sueldos– y en el punto 3. de la Comunicación "A" 7181 –que postergó hasta el 01/01/2022, para las entidades financieras del grupo B, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 "Deterioro de valor de activos financieros".

**NOTA 10. CONTEXTO ECONÓMICO – BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)**

En nota 10 a los estados financieros consolidados se describe el contexto económico y la evolución de la pandemia por el COVID-19.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021

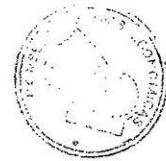
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Iusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2823 - P° 2823 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
P/ Comisión Fiscalizadora  
Dr. Jorge E. Alcántiga  
Abogado Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Favio Marcelo Benzaquen  
A/c. Int. Gerencia General  
Gerente General

*[Firma]*  
Presidente  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
C.P. Federico Muñoz Femenia  
PRESIDENTE





**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS  
SEPARADOS**

Al Directorio de  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CUIT: 30-67015779-9  
Güemes 102, Resistencia, Provincia del Chaco

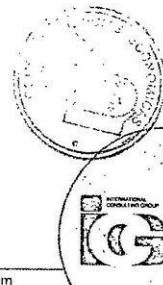
**INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE INFORME**

Hemos auditado los estados financieros separados y demás documentación del Nuevo Banco del Chaco S.A. (la Entidad) que detallamos a continuación:

- Estado de Situación Financiera separado al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Otros Resultados Integrales separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Notas 1 a 10 a los estados financieros separados.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades
- Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
- Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
- Anexo H - Concentración de los Depósitos.
- Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
- Anexo J - Movimiento de provisiones.
- Anexo K - Composición del capital social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N Asistencia a vinculados.
- Anexo O - Instrumentos financieros derivados.
- Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
- Anexo Q - Apertura de Resultados.
- Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad.
- Proyecto de Distribución de Utilidades.

Las cifras y otra información correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar



www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com



### **RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la gerencia del Nuevo Banco del Chaco S.A. son responsables de la preparación y la presentación de los estados financieros y demás información detallados precedentemente, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Tal como se menciona en nota 1.4 a los estados financieros separados, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros separados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.

El Directorio y la gerencia de la Entidad son responsables del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación de los estados financieros separados.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros detallados precedentemente, basados en el examen efectuado de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el B.C.R.A., y con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética y que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros considerados en su conjunto y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **OPINIÓN**

Sobre la base del trabajo realizado, informamos que los estados financieros separados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Nuevo Banco del Chaco S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y las variaciones en los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el marco contable del Banco Central de la República Argentina.

### **PÁRRAFOS DE ENFASIS**

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos sobre la siguiente información revelada en notas a los estados financieros separados:

- a) Tal como se menciona en nota 1.4, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros separados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.
- b) Continúa pendiente de resolución una causa judicial sobre embargos trabados contra la Entidad con relación al recupero de un saldo residual, descripta en nota 8.10.1. a).

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com





c) En nota 10 se describen las circunstancias generadas por la pandemia COVID-19 y la incertidumbre sobre su evolución futura e impacto global.

**OTRAS CUESTIONES**

Hemos emitido por separado un Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros consolidados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) A la fecha de emisión del presente Informe se encuentra pendiente la transcripción de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 a los libros rubricados de la Entidad, los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 88.543.007.-, la cual no resultaba exigible a esa fecha.
- c) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 9.2. a los estados financieros separados, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Resistencia, Provincia del Chaco, 11 de marzo de 2021.

*[Handwritten Signature]*  
 GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2343 / F° 2343 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

La firma compromete a la sociedad.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco

AN <sup>Sód.</sup> 00996844

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31º, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

M.P. N° 2323 Lusa, Hugo Norberto que se corresponde con la obrante en nuestro registro

LEGALIZACION N° SC2710/2021 Auditoría de Estados Contables con Fines Generales al 31/12/2020

COMITENTE: NUEVO BANCO DEL CHACO SA  
 Resistencia, 30/03/2021

Cra. Rocio Belén Frettz  
 Secretaria Técnica Adjunta  
 CPCE Chaco - Sede Central

*[Handwritten Signature]*  
 Cr. Santiago María París  
 PROTESORERO  
 CPCE - CHACO

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
 Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
 www.icg-business.com

**Favio Marcelo Benzaquen**  
 A/c. Int. Gerencia General

R. N°: 186.204

E:09/04/2021

>\*<